



ZA
41

NO SE PRESTA

**Sólo puede consultarse
dentro de la sala de lectura**

63940





0 000010 864197

SAN ATILANO
Obispo y Patrón de Zamora.

Apuntes históricos de su vida,
culto y santuarios que le están dedicados,
por el Presbítero

D. Jesús García Martínez,



ZAMORA
EST. TIPOGRÁFICO DE SAN JOSÉ,
San Andrés, 40, bajo.

1901.

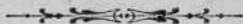
62

92 (Milano, San)



AL EXCMO. SEÑOR

D. Cesáreo Fernández Duro.

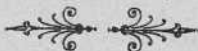


Sinó tuviera en cuenta otra circunstancia que los grandes merecimientos de V. E., que le han llevado con tanta justicia á ocupar uno de los sillones de la Academia de la Historia, cuya Corporación le honró, honrándose á si misma, al nombrarle su Secretario perpétuo, esta sola bastaría para disculpar mi atrevimiento al dedicarle este humildísimo y modesto parto de mi pobre ingenio.

Pero además del sabio, yo miro en V. E. al paisano que, sin olvidarse un momento de su patria chica, trabaja sin descanso por resucitar sus glorias antiguas del polvo de los archivos, y lo que antes era atrevimiento,

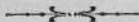
ahora es ineludible obligación, porque á nadie mejor que al hijo ilustre de esta ilustre cuna puede ir dedicada esta obra que solo para honra y gloria del Patron de nuestra tierra se ha atrevido á dar á la publicidad

El Autor.





AL LECTOR.



ALCHAQUE es muy común y muy justificado en los escritores noveles pedir para sus primeras obras el nombre ó la recomendación de algún autor de fama, que sirva al público como garantía de que lo que en aquel libro ha de ver, es oro fino y de ley y no metal bajo y despreciable.

Muy justificada es esta conducta y aun así la requieren las prácticas sociales, que no admiten á una persona al trato y amistad con otra sin que haya una tercera que haga la mútua presentación de los ños desconocidos.

II

Considera, amado lector, la gravedad de mi compromiso al presentarme ante tí por vez primera, sin garantía de nombre ilustre y de tí ya conocido, que por mí responda y patrocine esta humilde obra que hoy me atrevo á poner en tus manos, para que la leas y juzgues.

No achaques, sin embargo, ni Dios lo consienta, este atrevimiento á soberbia ni á vanidad de escritor presumido y confiado en sí mismo.

Al presentarte este librito, no aspiro á ganar nombre de escritor, ni á adquirir laureos y fama, que en otro tiempo pudieran envanecerme, pero que hoy ya miro como cosa despreciable y de ningún valer.

Llevo ya recorridos más de dos tercios de mi vida y cuando se llega á las postrimerías, míranse las cosas de frente á la eternidad que está cercana, y ésta no es prisma engañador que desvirtúe las imágenes, adornándolas con las galas y perfumes en que abunda la primavera de la vida, sino espejo fiel y exactísimo que representa las figuras despojándolas de cuanto la ficción ó la fantasía han podido imaginar para embellecer-

III

las y presentárnoslas de un modo muy distinto á lo que son en realidad.

Ya ves, lector amado, que no es el deseo de escuchar aplausos, ni el ansia de gloria, quien ante tí me lleva hoy. Si móviles tan mezquinos me guiaran, seguramente hubiera permanecido en la apacible oscuridad y envidiable retiro en que siempre he vivido, y no saldría hoy de mi aislamiento, tan solo para poner en tus manos un libro mas que añadir á la multitud de los que diariamente se editan y circulan por todas partes.

Otro más noble y más en conformidad con mi carácter, es el objeto que me ha guiado al sentar plaza de escritor.

En apretado haz y formando legiones formidables se han presentado en el campo de las letras los escritores impíos, que, dando pruebas de asombrosa fecundidad, han derramado por todas partes las obras de su ingenio convertidas en folletos, revistas, periódicos, novelas, dramas, comedias, poesías, donde la obscenidad, la pornografía, la inmoralidad más desenfrenada son poderoso incentivo para fomentar las pasiones brutales de la multitud, que, desgraciadamente,

IV

en nuestra España nunca pecó de ilustrada.

Y esta avalancha formidable de peligros para la inocencia y de ocasiones para la pasión criminal que se desploma sobre nosotros, amenaza sepultarnos bajo su inmensa mole, si antes no procuramos torcer su curso y debilitar su avasalladora influencia, oponiéndola otra avalancha, aun más formidable, de buenas lecturas, en las que lo útil se mezcle con lo dulce y de esta mezcla resulte saludable pensamiento de confirmarse en la fe, el que vacile, ó volver atrás el que haya dado el primer paso en el camino de su perdición.

Y aquí tienes, lector benévolo, el objeto de este librito. Contribuir con él, en la forma que me sea posible, al desempeño de la misión sacerdotal que Dios, por su infinita misericordia, ha querido confiarme.

Preséntote en el ejemplo de las heroicas virtudes de mi Santo y glorioso Patrón, Atilano, para que con su consideración te fortalezcas, si es que lo necesitas, contra las sugerencias de la impiedad y de la pasión que han declarado guerra á muerte al pueblo fiel.

Estimo necesario, hoy más que nunca, que los cristianos volvamos la vista á los tiempos pasados, para que no desfallezca nuestra fe en medio de tantos peligros como nos rodean.

El ejemplo y la imitación de los héroes del Cristianismo ha de ser de provechosísima influencia para neutralizar los efectos del enervante materialismo y de la criminal indiferencia que hoy atrofia los corazones y mata las almas, haciéndonos bajar la vista al suelo, para rastrear efímeros placeres, que al desaparecer dejan en el alma sedimento de amargura y desesperación, y nos apartan del cielo, que es nuestra verdadera patria y donde tenemos la herencia que Jesucristo ha conquistado para nosotros, y de la que ha de darnos posesión.

Desgraciadamente no puedo tener la presunción de haber hecho una obra perfecta. Nada hay perfecto en el mundo, pero esta es más imperfecta que ninguna otra, porque mi falta de dotes no está en relación con mi voluntad, y además por la carencia de datos históricos respecto á la vida de San Atilano y por la abundancia de tradiciones que, destituidas de fundamento, no han hecho otra

VI

cosa que obscurecer la historia, desvirtuar la verdad y hacer más difícil el esclarecimiento de los hechos

He procurado, sin embargo, reunir la mayor copia posible de datos para ampliar cuanto me sea dable las escasas noticias que poseemos de la vida de nuestro Patrono.

Por una feliz casualidad llegaron á mi poder libros antiguos y manuscritos pertenecientes á conventos de esta provincia que la revolución impía demolió para establecer sobre sus ruinas el odioso reinado de la libertad desenfrenada y sin trabas. Espigando en ellos, y recogiendo cuantos datos han publicado acerca de la vida, culto y santuarios de nuestro patrono San Atilano nuestros historiadores, especialmente los modernos Sres. Fernández Duro, Alvarez Martínez, Zatarain Fernández y algunos otros y de los Breviarios de Zamora y Tarazona, he formado este librito que te ofrezco como prenda de la consideración y el cariño que se merecen mis paisanos.

Mientras estamos en esta vida, todos tenemos el deber de trabajar por el perfeccionamiento de nuestros semejantes.

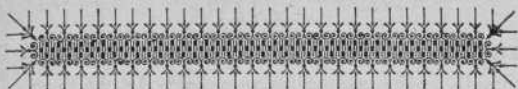
VII

Este deber incumbe de una manera especial á los Sacerdotes, entre quienes tengo el honor inmerecido de contarme.

Si he conseguido este objeto, tú has de decirlo, lector amado, si te dignas pasar la vista por las páginas siguientes á estas cuartillas, que ha escrito á guisa de prólogo y sin más objeto que el de reclamarte un poco de atención y encomendarse confiadamente á tu benevolencia

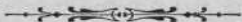
El Autor.





SAN ATILANO

Obispo y Patrono de Zamora.



CAPÍTULO PRIMERO



Nacimiento de San Atilano.—Su infancia

Años 849 al 864.

Pocos, aunque muy expresivos, son los detalles que nos han conservado los historiadores antiguos respecto al nacimiento é infancia de San Atilano.

Desconócese el nombre de los padres de nuestro Santo, aunque se sabe que pertene-

cían á la más encumbrada nobleza de Tarazona, la antigua Turiasio, patria de Atilano.

La semejanza del nombre de Tarazona con Tarragona ha hecho decir á algunos historiadores que San Atilano había nacido en esta última ciudad, pero, además de no tener esta opinión fundamento alguno sólido, está desmentida por el testimonio de los Breviarios de Zamora y Tarazona y por otros documentos no ménos dignos de fé.

Eran los padres de Atilano personas piadosísimas y de la más encumbrada nobleza de Tarazona, como ya dejamos dicho. Nada les faltaba de cuanto puede hacer agradable la vida. Riquezas, honores, distinciones, el amor y la estimación de sus convecinos, todo lo poseían en abundancia; pero el Cielo les había negado el consuelo de tener descendencia, y esto era bastante para anublar la dicha de aquel matrimonio, aunque no fuera capaz de turbar la paz de sus corazones.

Diariamente dirigían al Cielo fervorosas oraciones pidiendo un sucesor, hasta que

Dios, que se complace en atender las súplicas de los justos, resolvió despacharlas favorablemente.

Cuéntase que la madre tuvo una noche revelación de que sus ruegos habían sido escuchados y que de ella nacería un hijo que había de ser esplendorosa estrella en el cielo de la Iglesia.

Comunicó la dichosa madre tan fausta nueva á su esposo, y los dos rindieron humildes acciones de gracias al Todopoderoso que tan benignamente había querido colmar sus ansias de tener sucesión. Y para más mostrarse agradecidos á la bondad del Altísimo, hicieron voto de consagrar á su santo servicio al hijo que se sirviera concederles.

Cumplido el tiempo, nació el hijo prometido por el Cielo, á quien sus padres pusieron por nombre Atila ó Atilano, que de ambas maneras le nombran las crónicas antiguas.

No se sabe á punto fijo la fecha del nacimiento de Atilano, pero la más constante opinión la señala en el año 849 de la Era

cristiana, y así parece más convenir, teniendo en cuenta otros hechos de su vida, acerca de cuya fecha no existen tantas divergencias.

Crió á sus pechos la misma madre al tierno infante, que no eran aquellos tiempos de refinamiento y repugnante egoismo como los actuales, en que las madres bajo el pretexto de una salud delicada ó más bien por seguir las corrientes de la moda y por el qué dirán, abandonan á sus hijos, apenas nacidos, para entregarlos en manos mercenarias, que les prodigarán los cuidados en relación con la ganancia que les produce.

Desde sus primeros años demostró Atilano una índole amable, una docilidad singular y como natural inclinación á la virtud, con tan excelentes disposiciones poco trabajo costó á su piadosa madre cultivar aquel campo que Dios mismo había preparado para que en su día produjera los exquisitos frutos de bendición, que habían de servir para edificación de los fieles y ejemplo de todos.

Crecía el niño en edad y crecía al mismo tiempo en virtudes. Las excelentes dotes de su alma, junto con las enseñanzas y el ejemplo de sus padres, iban dando su natural resultado.

Cuando tuvo edad para ello, sus padres le dieron Maestros, que en poco tiempo le comunicaron todo el caudal de sus conocimientos.

Tan rápidos progresos hizo Atilano en los estudios que, á la temprana edad de 15 años, ya estaba perfectamente instruido en todas las ciencias humanas que entonces se cultivaban, y muy especialmente en las divinas.

Prodigábanle sus Maestros grandes alabanzas por sus extraordinarios adelantamientos en los estudios, pero su humildad corría parejas con su sabiduría, y era más humilde cuanto mayores conocimientos alcanzaba, sin que el viento de la vanidad llegara á penetrar en aquel corazón que Dios había formado y reservaba de un modo especial para sí.



Era ya tiempo de cumplir la promesa que sus padres habían hecho antes de nacer Atilano, y en su consecuencia, ingresó en el convento de monjes Benedictinos de Tarazona el año 864, cuando solo contaba quince años de edad.





CAPÍTULO II

San Atilano, monje.

Años 864 al 900.

Muy sensible hubo de ser, para los padres de Atilano, desprenderse de aquel hijo, el único que tenían, que tantas oraciones y lágrimas les había costado conseguir, pero Dios le llamaba para sí, y ante el llamamiento divino, los piadosos padres cerraron los oídos á las voces de la sangre, y, aunque con el natural sentimiento, hicieron gustosos el sacrificio de ofrecer á Dios la prenda que más amaban.

A una legua de Tarazona existe en el día una iglesia dedicada á San Benito, y en sus inmediaciones hállanse abundantes ruinas que pertenecieron á un monasterio.

Supone la tradición que en este monasterio, donde se observaba la regla de San Benito, tomó Atilano el hábito de monje.

Desde su entrada en aquella santa Casa, comenzó á dar pruebas evidentes de su vocación al estado monástico, edificando á todos, aun los más ancianos, con el ejemplo de sus heróicas virtudes.

Bajo la dirección de sabios Maestros continuó sus estudios. Eran entonces los monasterios los depositarios del saber humano, y los monjes benedictinos los que más se distinguían por su ciencia.

Con tan excelentes Maestros fácil es calcular los rápidos progresos que haría Atilano, él que ya en edad temprana se había distinguido por sus excepcionales aptitudes para el estudio y la meditación.

Diez años permaneció Atilano en el monasterio de Tarazona, hasta que su Abad, viéndole completamente instruido en las letras divinas y humanas, y tan virtuoso como ilustrado, le mandó ordenar de Sacerdote.

Gran sobresalto causó á Atilano la deter-

minación de su Prelado, porque era entonces poco común que los monjes hubieran de ser ordenados de Sacerdotes, y solo alcanzaban tan elevada dignidad los que, después de tener edad madura, daban relevantes muestras de su mucha virtud y ciencia.

Tenía Atilano solo 25 años y su mucha humildad le hacía considerarse indigno de tan alto y sagrado ministerio, pero el Abad que conocía las heróicas virtudes del joven monje, reiteró la orden y Atilano tuvo que obedecer.

Ordenóse de Presbítero el año 874, y al aceptar la sagrada investidura del Sacerdote, impúsose también el deber de perfeccionarse más y hacerse cada día más acepto á los ojos de Dios.

Para ello, propúsose apartarse por completo del mundo, yéndose á vivir en alguna soledad, como acostumbraban á hacer los monjes que aspiraban á más alto grado de perfección.

Solicitó, pues, Atilano el permiso para retirarse á vivir en soledad, y su Abad se lo

concedió, aunque le costara gran sentimiento desprenderse de tan excelente operario del Señor.

Había llegado hasta Tarazona la fama de las virtudes de un santo ermitaño, llamado Froilán, que hacía vida penitente en las soledades del monte Conturrino ó monte Corros, como le llaman algunos historiadores, inmediato al valle Oveso y á siete leguas de distancia de León.

Parecióle á Atilano que no podía encontrar mejor Maestro, y sin que le arredraran lo largo del camino ni las dificultades del viaje, abandonó inmediatamente el monasterio, y en el mismo año 874 llegó á León y á la morada del abad Froilán, bajo cuya dirección vivió por espacio de diez y seis años hasta el 890.

Repugnaba Froilán erigirse en maestro de quien, como Atilano, estaba investido de la dignidad sacerdotal, y pretendía que este fuera el Superior. Resistíalo la humildad de Atilano y para ello alegaba su juventud é inexperiencia. Luchaban los dos Santos, y

en esta santa lucha demostraban el sublime grado de santidad á que ambos habían llegado. Venció al fin la humildad de Atilano y Froilán hubo de tomar la dirección espiritual de su aventajadísimo discípulo.

Fundaron, pues, dos celdas ó chozas para resguardarse de las inclemencias del tiempo, y allí pasaban los días entregados á continuos ejercicios de devoción y piedad, maceándose la carne con asperísimas penitencias, rigurosos ayunos y penosas mortificaciones, y ocupándose constantemente en la meditación y contemplación de la grandeza de Dios que inflamaba sus almas en ardiente amor, y que les hacía gustar de aquella espantosa soledad como de un paraíso anticipado.

Pronto se extendió por todo el reino de León la fama de tan acrisoladas virtudes, y muchos, movidos por la influencia de tan poderoso ejemplo, dejaron sus hogares y familias para ir á ponerse bajo la dirección de tan santos varones.

Aquella soledad iba poblándose cada día

más, y Froilán y Atilano viéronse precisados á abandonar los riscos del monte Conturrino para buscar un sitio apropósito donde albergar á la muchedumbre de discípulos que de todas partes acudían á pedirles dirección y consejos.

Dejaron los dos santos el regalo y la quietud de la vida contemplativa, para dedicarse á la educación y al aprovechamiento del prójimo, á cuyo efecto fundaron un monasterio en el valle Oveso, distante dos leguas del lugar donde antes tenían su albergue.

En poco tiempo llegó á 300 el número de los que acudieron á ponerse bajo su dirección y puestos de acuerdo los dos Santos, decidieron darles la regla de San Benito, desempeñando Froilan el oficio de Abad y Atilano el de Prior.

Si grandes habían sido las virtudes y los merecimientos de Atilano cuando solo era discípulo, aumentaron sobremanera cuando se vió elevado á la dignidad de Prior.

Su modestia, su afabilidad, su celo por la salvación de las almas, su rigor en la obser-

vancia de la regla, dieron pronto ópimos frutos entre los nuevos monjes y sus progresos en el camino de la virtud fueron tantos, que más bien parecía el monasterio colonia angélica que reunión de hombres imperfectos y sujetos á pecado.

Y fué tanta la fama alcanzada por el monasterio de Oveso, llamado más comunmente de Sahagún, que llegó hasta las gradas del trono, que entonces ocupaba Alfonso III el *Magno*.

Este piadoso monarca concedió á Froilán autorización y fondos para construir más monasterios ó casas de retiro, y usando de ellos, dícese que instalaron varias ermitas, cuyas ruinas aun se encuentran en distintas partes de la provincia. Y prosiguiendo sin descanso las fundaciones, encaminaron sus pasos, siguiendo la corriente del río Esla, hasta llegar á un sitio que hoy se llama Moreruela de Távara, donde comenzaron á fundar un monasterio que se llamó Valdetávara.

Creése comunmente que este monasterio

fué fundado el año 890, cuando Atilano contaba ya 41 años de edad.

Tan conocida era la santidad de los dos fundadores, y tantos los que les ayudaban en su santa empresa, que el monasterio estuvo en muy poco tiempo en disposición de ser habitado.

Era verdaderamente prodigioso el número de discípulos que de todas partes acudían á la compañía de Froilán y Atilano. En pocos meses el monasterio de Valdetávora llegó á contar 600 monjes, y siendo ya insuficiente este edificio para contener tanta muchedumbre, tuvieron que edificar otros varios monasterios en las inmediaciones, en todos los cuales, á semejanza de lo hecho en el de Sahagún, desempeñaban Froilán y Atilano los oficios de Abad y de Prior.

Permitió Dios que por aquel tiempo el califa de Córdoba, Mohammed, enviase sus armas contra el reino de León. Las huestes musulmanas, mandadas por el príncipe Almondhir, llegaron en sus correrías hasta los márgenes del Esla y á dar vista á los mo-

nasterios de Valdetávvara, pero los sectarios de Mahoma no se atrevieron á vadear el río, contentándose con correr la tierra de León, destruyendo á su paso el monasterio de Sabagún, que años antes habían fundado nuestros Santos.

Los monjes de Valdetávvara no padecieron los insultos de la barbarie musulímica, suceso que atribuyeron á las oraciones de sus dos Santos Maestros.

Dedicáronse los monjes á remediar, con sus limosnas y consuelos, el estrago que causó la irrupción agarena y los habitantes de aquella comarca tuvieron ocasión de bendecir á los dos santos varones que, con su venida á la tierra, les habían llevado las bendiciones del cielo.

Cinco años vivió Atilano en el convento de Valdetávvara, ejerciendo el cargo de Prior con el espíritu y caridad que á su religión correspondía, usándolos, no solo con el gran número de religiosos que bajo su dirección tenía, sinó tambien con los seglares que á él acudían, conforme á las nece-

sidades de aquellos miserables y calamitosos tiempos.

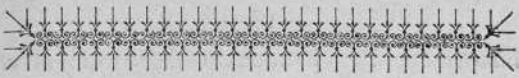
Al comenzar el sexto año de su priorato en Távara y á los 46 de su edad, pasó el río Esla, con el abad Froilán, y en su margen derecha fundó el convento, después tan célebre, de Moreruela de Suso, que algunos llaman Moreruela de Távara.

En poco tiempo se reunieron en este monasterio hasta 200 monjes que Atilano dirigió hasta que fué elevado á la dignidad episcopal.

Cinco años rigió esta casa Atilano hasta que habiendo vacado las sillas episcopales de León y Zamora, fué elevado Froilan á la primera y Atilano á la segunda.

Contaba á la sazón Atilano 51 años de edad.





CAPÍTULO III.

San Atilano, Obispo.

Primera época.—Años 900 á 910.

Si grande es la confusión que reina al señalar las fechas del nacimiento y demás hechos de la vida de San Atilano, mayor es aun la que existe entre los historiadores al señalarle lugar en el Episcopologio zamorano.

Como prueba de esta confusión diremos que varios catálogos de Obispos zamoranos señalan la fecha de su promoción al Episcopado en el año 1009, sin duda, como observa muy atinadamente el Sr. Zatarain Fernández, porque «confundieron las Eras, como entonces se contaba, con los años,» «Ambrosio de Morales, añade el mismo

historiador, Fr. Prudencio de Sandoval y otros, que lo fué desde el 880 al 900. Lobera nos dice que el monasterio de Távora ó Moreruela fué fundado por Bermudo II en 985 y por consiguiente con esta opinión es la de Ferreras, al decir que fué hecho Obispo nuestro Santo el 990. El Sr. D. Diego Simancas, Obispo de Zamora, á últimos del siglo XVI, quiso aclarar el asunto y poner en su verdadero lugar los años en que fué nuestro Obispo San Atilano, pero apesar de cuantas diligencias practicó, descubrió tantas dificultades, que perdió la esperanza de lograrlo.» (1)

Un episcopologio zamorano, que es comunmente tenido por el más completo, dice que San Atilano fué nombrado primer Obispo de Zamora por el conquistador y restaurador de la ciudad, Alfonso III el Magno, siendo consagrado en Junio del 900 y falleció el cinco de Octubre del 919.

(1) ZATARAIN FERNÁNDEZ.—Apuntes y noticias curiosas para formalizar la historia eclesiástica de Zamora y su diócesis.

Esta es la opinión que creemos más acertada y la que hemos aceptado en esta historia.

Igual confusión existe al señalar á San Atilano lugar en el Episcopologio.

El que acabamos de citar dice que fué el primero.

No estamos conformes con esta opinión, porque antes de esta fecha ya eran conocidos los Obispos numantinos, que así se llamaba á los de Zamora.

El catálogo de Obispos que existe en el Palacio episcopal de Zamora, señala á San Atilano el cuarto lugar.

Otros catálogos cuentan antes de San Atilano hasta once obispos, empezando á contar por Pedro, monje, que vivió por los años 408 al 464.

No nos incumbe dilucidar este escabroso punto de la Historia de nuestros Obispos, ni podríamos, aunque lo intentáramos, por la carencia de datos fijos y la variedad y confusión de los que poseemos.

Continuaremos la historia de nuestro San-

to Obispo, suponiendo que fué elevado á la Sede zamorana en Junio del año 900.

Pero antes conviene que hagamos un ligero paréntesis para dar á conocer la situación de Zamora en la época en que Atilano comenzó á regir esta diócesis.

En virtud del tratado de paz celebrado entre Alfonso III el Magno, de Asturias, y el califa de Córdoba, Mohammed, el año 883 por mediación de un sacerdote de Toledo, llamado Dulcidio, incorporáronse definitivamente á la corona de Asturias las ciudades de Zamora, Toro, Simancas y algunas otras del Duero y el Pisuerga.

Esta paz no volvió á turbarse entre los dos príncipes y los sucesores del califa omniada, pero, desgraciadamente, no por eso se vió libre Zamora de sufrir las irrupciones y los insultos de los agarenos.

Pretendia tener derecho al califato el rebelde Caleb ben Hafsun, quien tenía encomendada la guardia de las fronteras cristianas á un ilustre general de la familia de los Omniadas, llamado Ahmed ben Moawiah,

por sobrenombre Abul-Kassim. Descoso este general de distinguirse por alguna empresa ruidosa, juntó un ejército de sesenta mil hombres, entrando por tierras de cristianos, devastando y asolando cuanto encontraba á su paso.

Refugiáronse los cristianos en Zamora, como plaza más fuerte y desde aquí enviaron noticias á Alfonso III, dándole cuenta del peligro que les amenazaba, por la irrupción de los agarenos en el territorio cristiano.

En las inmediaciones de esta ciudad se encontraron los dos ejércitos trabándose una reñidísima batalla que terminó con el total exterminio de las huestes agarenas.

Llamóse esta batalla *El día de Zamora*, y se libró el año 901, cuando ya San Atilano ocupaba la sede zamorana.

Eran, pues, aquellos tiempos calamitosísimos y necesitaban estar dotados de un temple especial de alma los Prelados, principalmente de las ciudades fronterizas, á

quienes la necesidad obligaba tan pronto á predicar las verdades eternas como á arenegar á los soldados para llevarlos á la lucha, contra los enemigos de la Cruz.

Por eso la elección de Atilano para la sede de Zamora fué recibida como un don del cielo, no ciertamente porque nuestro Santo se hubiera distinguido alguna vez como guerrero, sino porque con su santidad y con sus virtudes había de tener al cielo más propicio que si empuñara la lanza y se pusiera al frente de sus tropas para guiarlas al combate.

También Dios quiso dar una señal visible de su complacencia por la elección de sus siervos Froilán y Atilano para las sedes de León y Zamora, porque al mismo tiempo que los cleros y pueblos respectivos elegían por Pastores á los dos santos monjes de Moreruela dicen las crónicas que entró en el coro del monasterio una paloma, y, después de posarse alternativamente sobre Atilano y Froilán, desapareció sin saber por donde, con lo que todos los monjes quedaron con-

vencidos de que Dios quería por este medio adelantarles la noticia de algún próspero suceso.

A los pocos días recibióse en el Monasterio la nueva de haber sido elegidos Obispos Froilán y Atilano, y tanto fué el gozo de los monjes por ver elevados á tan altas dignidades á sus Maestros, como el sobresalto que estos padecieron en su humildad, que les hacía considerarse indignos de empuñar el báculo pastoral.

Grande resistencia opuso Atilano á aceptar la mitra de Zamora, pero la voluntad de Dios se había manifestado de una manera ostensible, y por otra parte el clero y el pueblo zamoranos ansiaban ser regidos por Pastor de tan probada virtud, porque la Iglesia de Zamora había sufrido grandes trastornos con la irrupción de los árabes, las iglesias estaban derruidas, el culto abandonado y, como consecuencia de todo, las costumbres cristianas iban relajándose, con grave detrimento de los fieles, por el frecuente trato con los musulmanes.

Tantos y tan graves daños necesitaban un pronto y eficaz remedio, y los fieles acudían al santo monje de Morerueta, como al único de quien podían esperar la salvación.

Vencido por tantas instancias Atilano, cedió al fin, y el día 8 de Junio del año 900 fué consagrado Obispo, juntamente con Froilán, en la iglesia del Monasterio.

Un historiador zamorano dice que San Atilano fué consagrado el día 5 de Junio, en la iglesia de Santiago el Viejo. Ignoramos qué fundamento podrá tener esta afirmación y por lo mismo nos atenemos al parecer de las crónicas antiguas, que es el que dejamos consignado.

Refiérese que en el acto de la consagración, apareció otra vez el Espíritu Santo, en figura de paloma sobre las cabezas de los dos nuevos Obispos, con lo que éstos quedaron inflamados con el espíritu que animó á los Apóstoles y todos los circunstantes con gran respeto y amor hacia aquellos elegidos de Dios, de cuya santidad veían tan ostensibles pruebas.

Partió de Moreruela Atilano, ya consagrado Obispo, para su Sede de Zamora, que entonces estaba instalada en la iglesia de Santa María y San Pedro, que antes se llamó de Santa Leocadia y hoy se llama de San Pedro y San Ildefonso, y más comunemente conocida con este último nombre.

La circunstancia de llamarse esta iglesia de Santa María, dió origen á que algunos historiadores afirmaran que la Sede zamorana estuvo en la iglesia de Santa María la Nueva, pero esta opinión está desmentida por el testimonio del célebre Fray Juan Gil, escritor zamorano del siglo XIII, que llamó «Catedral vieja» á la iglesia de Santa María y San Pedro, y por la escritura de donación de la catedral actual, hecha por Alfonso VII á la Iglesia de Zamora, en cuya escritura dice que mandó construir la iglesia de San Salvador de Numancia (la Catedral) por no haber los canónigos en la iglesia de Santa María y San Pedro.

Una tradición muy vulgar en Zamora dice que la casa de San Atilano existió en

lo que después fué palacio del Marqués de Villagodio y hoy es convento de monjas Marinas.

El emplazamiento de esta casa inmediata á la iglesia de San Pedro y San Ildefonso, puede ser una razón más que corrobore cuanto dejamos dicho para probar que esta iglesia y no otra fué la antigua catedral de Zamora.

Desde el primer momento dedicó Atilano su atención y vigilancia pastoral á reedificar los templos que la barbarie musulmana había echado por tierra, al restablecimiento de la disciplina eclesiástica y á la reforma de las costumbres.

Pronto se dejó conocer la influencia de tan Santo Pastor; la diócesis cambió de aspecto y donde antes solo reinaba la relajación y el desenfreno, pronto empezaron á brotar lozanas virtudes que Atilano cultivaba con todo el esmero y diligencia que era de esperar de tan excelente operario en la viña del Señor.

Pero el mal había echado hondas raíces y

no era empresa tan fácil extirparlas por completo.

Atilano, sin embargo, no descansaba y, predicando continuamente penitencia, prevenía á sus ovejas que con oraciones y ayunos aplacaran la ira de Dios que iba á descargar sobre la ciudad por los pecados de sus habitantes. Anuncióles que les amenazaba una gran sequía, que, en efecto, al poco tiempo se comenzó á sentir, dando motivo á Atilano para ejercer su inagotable caridad en favor de los necesitados. Desde el momento en que empezó á sentirse el hambre, las rentas del Obispado ya no pertenecían á Atilano, sino que eran por completo de los pobres.

No menos caritativo se mostró con los cristianos que huyendo de los moros acudían á refugiarse en Zamora, con lo cual la fama de sus virtudes extendíase por todas partes y cada dia aumentaba el amor y el respeto que le profesaban sus diocesanos.

Poco despues predijo que una peste espantosa asolaria la tierra y así sucedió.

También se le atribuye la profecía que más adelante tuvo exacto cumplimiento, de que las ciudades de Leon y Zamora serían arrasadas por los árabes.

Valíase el Santo Obispo del don de profecía de que estaba dotado, para atraer á los fieles al temor de Dios y apartarlos del pecado, poniéndoles delante los grandes castigos conque les amenazaba la ira de Dios justamente indignada por los pecados de los hombres.

Apesar de tan continuos trabajos y tan incesantes desvelos, aun le sobraba tiempo para dedicar su atención á las letras.

Dedicaba las horas que le dejaban libres los cuidados de su ministerio pastoral á copiar los libros sagrados y las obras de los Santos Padres.

Refiere Fray Prudencio de Sandoval que en el monasterio de Sahagún se conservaba un manuscrito, cuyo título en latin decía así:

«Libro de la Virginidad de Santa Maria, que compuso San Ildefonso Obispo de la sede Toledana sucesor de San Eugenio: le tras-

*ladó de su mano y letra Atilano monje de Sahagún y después obispo de Numancia.**

Esta preciosa reliquia pereció en el incendio de 1590, que redujo á cenizas el citado monasterio.

Bajo el Pontificado de Atilano, no solo resucitó la ciudad á la vida espiritual, sino que en lo material hizo tan rápidos progresos que muy pronto pudo merecer el nombre de *Corte de Galicia*, que por tanto tiempo la dieron los árabes.

El año 909 retiróse á vivir á esta ciudad Alfonso III, después de haber abdicado en favor de sus hijos la corona que por tan largos años y con tanta gloria había ceñido.

Atilano pudo consolarle de la ingratitude de los suyos, aunque poco tiempo tuvo para ello.

Aquel gran rey, mal avenido con la tranquilidad y el reposo, pidió permiso á su hijo Garcia para salir á pelear otra vez contra los moros. Esta fué su última campaña. Habiendo regresado á Zamora de su gloriosa expedición, enfermó gravemente y entregó su

espíritu al Señor el 19 de Diciembre de 910, teniendo el consuelo de ser asistido en sus últimos momentos por Genadio, Obispo de Astorga y Atilano, de Zamora.

Este fué uno de los últimos actos más notables de San Atilano, durante la primera época de su Pontificado.





CAPÍTULO IV



San Atilano, peregrino.

Años 911 y 912.

Diez años hacía que Atilano gobernaba la Diócesis de Zamora.

Terminadas las guerras con los moros y restablecida la tranquilidad, libre ya el Santo Obispo de los cuidados que su inagotable caridad le imponía en favor de las necesitadas víctimas de aquella gigantesca lucha, pudo dedicar su atención por completo á corregir las malas costumbres que á la sombra de la media luna habían crecido entre los cristianos y á la instrucción religiosa del pueblo encomendado á su celo y vigilancia pastoral.

Y aunque Atilano, como verdadero San-

to, no había cesado jamás de andar en la presencia del Señor, asaltáronle, dicen unos, escrúpulos de que por dedicarse á la salvación de sus ovejas, perdiera su propia alma.

Poco conformes nos parecen estos escrúpulos con la santidad y la ciencia de Atilano, porque, aparte de que el deber del Pastor es velar continuamente por sus ovejas, no debía ignorar nuestro Santo Prelado las palabras del insigne Obispo de Hipona; *¿Animam salvasti? tuam prædestinasti.*

Por eso nos inclinamos más á la opinión de los que aseguran que San Atilano sintió, por esta época, escrúpulos de no haber hecho bastante penitencia de faltas cometidas en su juventud.

En ningun autor hemos encontrado noticia alguna que se refiera á la vida licenciosa, ni aun solamente disipada, de San Atilano, pero tal es la humildad y el amor á Dios en que encienden sus almas los verdaderos elegidos, que las faltas más leves tómanlas como horrendos pecados y las lloran, y se arrepienten, y no descansan ni sosiegan, siem-

pre inquietos y siempre temerosos de no haber aun desagraviado al Dios de las misericordias que por amor al hombre sufrió muerte afrentosa en el infame patíbulo de la Cruz.

Llena el alma de estos pensamientos, decidió Atilano renunciar á la mitra y, huyendo de los cuidados del Episcopado, buscar en el silencio y la soledad el remedio á los males de su alma y en la penitencia el preservativo contra los peligros del mundo.

Grande fué el sentimiento del Cabildo y el pueblo de Zamora al tener noticia de la resolución de su Prelado. Agolpáronse todos á la puerta de su Palacio pidiéndole que no les abandonase, pero Atilano había resuelto emprender su peregrinación, y después de consolar al pueblo haciéndole saber que su separación solo sería temporal, y después de dejar arreglados todos los asuntos de la Diócesis, se ausentó de Zamora.

Había dado orden á sus administradores, que después de cumplir con las cargas impuestas á la mitra, se repartiese todo el so-

brante de sus rentas entre los pobres, sin reservar para sí ni una sola moneda, porque ninguna falta podían hacer los tesoros de la tierra á quien iba en busca de los inagotables é imperecederos tesoros de la Gloria.

Y después de dictar otras disposiciones igualmente conformes con su espíritu de santidad para el gobierno espiritual de sus diocesanos, salió ocultamente de Zamora, para librarse de las demostraciones de sentimiento y pesar con que había de despedirle el pueblo que tanto le quería y que tan amargamente había de lamentar su partida.

Durante su ausencia quedó encargado del gobierno espiritual de la Diócesis á un venerable Sacerdote, monje también como el santo Obispo, llamado Juan, que después le sucedió en el Episcopado, con el nombre de Juan II, según unos cronologistas, y con el de Juan IV, según otros, omitiendo la opinión de los que creen que San Atilano fué el primer Obispo de Zamora, según los cuales, este Juan sería el primero de los de su nombre que ocuparon la Sede zamorana.

Una escritura de la iglesia de León dice que el Episcopado de Juan II ó Juan IV empezó el año 916, es decir, tres años antes de morir San Atilano.

El P. Risco que menciona este documento, recoge las opiniones de los autores que han hablado de nuestro Santo, para explicar esta contradicción.

Dicen unos que Juan II era corepíscopo ú Obispo auxiliar de San Atilano. Otros aseguran, y así lo hemos consignado nosotros, que quedó al frente del gobierno de la Diócesis, durante la peregrinación del Obispo propietario, y, por último, otros, entre ellos el mismo P. Risco, afirman que San Atilano hizo renuncia formal de la mitra y se retiró á un monasterio, donde terminó sus días.

Parécenos infundada esta última opinión, porque después de esta fecha encontramos auténticos documentos de los que consta que San Atilano era aun Obispo de Zamora, pero de esto tendremos ocasión de hablar en capítulos siguientes de esta historia.

Salió, pues, San Atilano de Zamora con la única compañía de su criado, á quien después abandonó, por el puente cuyas ruinas aun resisten á la acción del tiempo, y pueden verse entre los arrabales de Olivares y San Frontis. Daba acceso á este puente la puerta de Olivares, llamada del Obispo desde el año 1.762 en que se construyó el palacio episcopal, y terminaba en la margen izquierda, junto á la iglesia de San Lorenzo, que hoy ha desaparecido por completo.

Al pasar el puente, como si hubiese recibido súbita inspiración del Cielo, postróse de rodillas nuestro Santo, y después de hacer una corta y fervorosa oración, sacó de su dedo el anillo episcopal y arrojándolo al rio, exclamó: *«Cuando mis ojos te volvieren á ver, estaré cierto que mis culpas están del todo perdonadas.»*

Era este anillo modestísimo y de escaso valor. Estaba hecho de plata y su peso no excedería del de un real. Tenía una piedra de color azul celeste, de las que

llaman turquesas, y hoy se conserva dentro de un riquísimo relicario en la iglesia arciprestal de San Pedro y San Ildefonso.

Pasado el puente y viéndose Atilano fuera de su casa y Obispado, casi solo, desconocido y sin más auxilio que el de Dios, á quien se había encomendado, acordó mudar el hábito, dando el suyo á los pobres y cubriéndose él con otro más vil y despreciable, pero más en armonía con lo que de él demandaba su humildad.

Siguió, pues, su peregrinación en hábito de pobre y manteniéndose con las limosnas que le daba la caridad de los fieles. En las poblaciones visitaba los hospitales y cuidaba los enfermos, en los poblados daba á cambio de la limosna los consuelos espirituales y los tesoros de doctrina que durante tantos años había acumulado. Y por todas partes iba anunciando la palabra divina, sin que le preocuparan las cosas de la tierra ni las necesidades de la materia, que á todo proveía Dios, que no se olvidaba de su Siervo.

Así anduvo errante por espacio de dos años, ejercitándose continuamente en la penitencia y la mortificación. Durante este tiempo, dicen unos que visitó á Roma y otros aseguran que fué á la Palestina, donde adoró al Señor en los benditos lugares, mudos testigos de los misterios de su nacimiento, vida, muerte y resurrección gloriosísima.

Tanto agradó al Señor esta vida penitentísima y austera de su Siervo, que por este tiempo le concedió el don de hacer milagros.

Por fin, después de dos años de peregrinación, el Cielo dispuso que Atilano volviera al aprisco donde estaban sus ovejas esperando con ansia el retorno de su santo y bien amado Pastor.

Parecióle á Atilano una noche oír estas palabras: *«Atilano, ya es tiempo de que vuelvas á tu Obispado, porque tus ruegos son oídos y cumplido tu deseo.»*

Obediente Atilano á las inspiraciones del Cielo, se levantó inmediatamente, y, sin

aguardar á más, emprendió el camino de regreso á su diócesis de Zamora, que no se hacen esperar los verdaderos santos, cuando de cualquier modo conocen cual sea la voluntad de Dios.

Ignórase en qué lugar se encontraba Atilano cuando recibió este aviso del cielo, lo cual no es de extrañar por el género de vida que llevaba nuestro Santo, pues con ahinco buscaba pasar desconocido é ignorado, para poder mejor entregarse á sus piadosos ejercicios de recogimiento y penitencia.





CAPÍTULO V.

Milagro del pez.

Año 912.

Había por aquel tiempo en las inmediaciones del arrabal del Santo Sepulcro una hospedería, cuyo nombre de San Vicente de Cornnú nos ha conservado la tradición.

Era muy común entonces encontrar, en los caminos y en los despoblados, edificios de esta índole, y la dificultad y deficiencia de las comunicaciones los hacía altamente necesarios para el caminante.

A esta hospedería de San Vicente de Cornnú llegó una tarde, después de puesto el sol, San Atilano.

Pidió hospedaje por amor de Dios al hostelero, quien se lo concedió, sin conocerle,

haciéndole participar de su frugal y sencilla colación.

Retiróse después Atilano á descansar, esperando con fiadamente que Dios le diera á conocer cual era su voluntad, para obedecerla sin duda ni vacilación, como hacen los verdaderos Santos.

A la mañana siguiente pasaron el hospedero y su mujer á la ciudad, para recojer la limosna que diariamente repartían en el Palacio Episcopal, por encargo expreso del Santo Obispo, que hacía dos años había emprendido su peregrinación.

Llegados al Palacio, el despensero les entregó un pez para cada uno, con lo que ellos salieron contentos y satisfechos, dirigiéndose á su morada, pero en el camino acordáronse de que tenían un huésped y la limosna que llevaban era insuficiente para los tres. Decidieron, pues, volver al Palacio y manifestarle esta circunstancia al despensero.

Creyó este de buena fé la narración de los hospederos, y recogióndoles los dos peces pequeños, les entregó uno grande, con lo

que estos marcharon contentísimos y agradecidos al Santo Prelado, que aun en su ausencia no se olvidaba de proveer á las necesidades de sus diocesanos menesterosos.

Llegados á la hospedería, entregaron á Atilano el pez para que lo abriera y lavara, mientras ellos atendían al arreglo de la casa y al acomodamiento de los transeuntes.

Con grandísima humildad recibió Atilano aquella limosna que se le hacía de sus propias rentas y bienes, y fué este nuevo motivo para que rindiera fervientes gracias á Dios, que tantas ocasiones le daba para ejercitarse en las más heróicas virtudes.

Había en aquella casa un pozo y junto al pozo una pila, donde Atilano se dispuso á cumplir el encargo que le habían hecho los hospederos.

¡Cuán ageno estaba Atilano de encontrarse con la sorpresa que le esperaba!

Abrió el pez Atilano, y al desocuparle el vientre, encontróse con un anillo que para él era de sobra conocido.

Atónito y maravillado de tal suceso, no

sabiendo á qué atribuirlo, paréccele que es presa de un sueño ó pesadilla; mira y vuelve á mirar el anillo; es el suyo, no cabe duda, pero ¿cómo ha llegado hasta el vientre del pez?

Al fin se acuerda de las palabras que dijo en el puente al arrojar el anillo al agua, y conociendo por esta señal que Dios le ha perdonado sus pecados, siente que los ojos se le arrasan de lágrimas, que salen del corazón inflamado de amor y agradecimiento á la Bondad eterna, que de modo tan maravilloso le prodigaba sus misericordias inefables.

Atilano se postra en tierra y de sus labios brotan únicamente estas sencillas cuanto sublimes palabras: ¡Señor mío y Dios mío! síntesis del amor, el agradecimiento, la humildad y expresión de todas las virtudes que Atilano atesora en su alma y que todas á una quieren cantar loores á las bondades del Omnipotente, tan manifiestamente demostradas con su siervo Atilano.

Pasado el primer momento, Atilano eleva

al cielo rendidas acciones de gracias y fervorosas oraciones, de las cuales una piadosa tradición nos ha conservado la siguiente:

«Bendito sea el Señor Dios de Israel, que
»visitó é hizo la redención de su siervo:
»engrandezcan todos los que te conocen,
»Señor, tus misericordias, porque las de-
»rramas con tiempo oportuno y ensalzas á
«tus siervos. ¿Cuándo yo, Señor, merecí ver-
»las, y cuándo conseguir tus divinos auxi-
»lios en medio de mi tribulación?»

»Bendito seas eternamente, porque tu solo
»obras semejantes maravillas y glorificas á
»los que te temen.

»¿Quién soy, siendo un humilde hombre-
»zuelo, para merecer las misericordias que
» hoy me dispensa tu diestra?»

No pararon aquí los prodigios con que Dios quiso honrar á su siervo Atilano, porque apenas recuperó este el anillo que le pertenecía, comenzaron á voltear todas las campanas de la ciudad, sin que se viera á nadie que las moviese.

Ansioso el pueblo de conocer la causa de

este extraño suceso y suponiendo que el voltear de las campanas indicaba algo extraordinario y sorprendente, discurría sin concierto por todas partes, buscando la explicación de este hecho sobrenatural. La fe de aquellos tiempos lo explicaba relacionándolo con el dichoso tránsito de algún bienaventurado á quien la tierra despidiera con el alegre repicar de las campanas, y el cielo saludara con el dichoso concierto de ángeles y santos que al son de celestes armonías le condujeran hasta el trono del Eterno.

Visitó el pueblo en masa iglesias, hospitales, hasta los mesones y posadas; en ninguna parte encontraban solución al enigma que anunciaban las campanas.

Atónitos y confusos acudieron los zamoranos al Palacio Episcopal, sin que tampoco allí encontraran lo que con tanta ansiedad buscaban, pero el dispensero, como movido por superior impulso, refirió al pueblo que aquella mañana los hospederos de San Vicente de Cornnú le habían pedido limosna para un huesped que tenían desde la noche

anterior, invitando al pueblo á que fuera á dicha hospedería, por si allí podían encontrar la solución al enigma que tan conturbados traía á todos los vecinos de la pacífica ciudad.

Sin escuchar segundo aviso, movióse el pueblo en masa hácia la hospedería de San Vicente y puede el piadoso lector calcular los trasportes de alegría á que se entregaron los zamoranos al encontrarse con aquel Pastor que tanto amaban y cuya vuelta estaban deseando hácia tanto tiempo.

Dicen unas crónicas que Dios, para honrar más á su siervo, hizo que el vestido pobre y andrajoso con que cubría sus carnes, se trocase en riquísimas vestiduras pontificales; otras dicen que para más probar la humildad de su siervo, permitió Dios que se presentara á sus diocesanos con el hábito de mendigo que había usado por espacio de dos años.

Cuestión es esta de tan poca importancia que no queremos hacer más que mencionarla.

El pueblo de Zamora conoció á su amado Pastor y en triunfo y entre entusiastas y frenéticas aclamaciones le llevó á la Catedral á dar gracias á Dios por su feliz regreso y de allí á su palacio donde quedó ya definitivamente instalado.

Corre como muy vulgar entre el pueblo de Zamora la tradición de que después que San Atilano pasó el puente, Dios hizo que este se hundiera, saliendo los cimientos á la superficie de las aguas. Tan absurda conseja no merece siquiera rectificación. Podrá la piedad indiscreta de los fieles atribuir á los Santos cuantos milagros crea convenientes, pero juzgamos indecoroso que se le atribuyan, y consideren como milagros, actos que, en lugar de favorecer y servir de edificación á los fieles, no sirvan más que para causar evidentes é inmediatos perjuicios, como hubiera sido, en este caso, privar á Zamora de la cómoda y fácil comunicación con todos los pueblos de la márgen izquierda del rio.

Terminaremos este capítulo dando algu-

nas noticias sobre la hospedería de San Vicente de Cornnù, sin perjuicio de ampliarlas más tarde en lugar oportuno.

En memoria del portentoso suceso ocurrido en la hospedería de San Vicente, el pueblo de Zamora edificó en el mismo lugar, después de la muerte de su Santo Prelado, una ermita bajo su advocación, conservando el pozo y la pila donde el Santo Obispo lavó el pez que en su vientre encerraba el anillo pastoral.

Los ilustrados cronistas Yepes y Lobera refieren haber visto en su tiempo la pila ó vasija donde San Atilano lavó el misterioso pez.

A fines del siglo XVI aun existía la ermita que los sucesores de San Atilano dedicaron á su memoria.

No se sabe cómo desapareció aquel antiguo edificio, pero el recuerdo del milagroso suceso y del lugar donde ocurrió, quedó gravado en la memoria de los zamoranos, y cuando el año 1834 se ordenó construir los cementerios fuera de las poblaciones, Za-

mora no encontró sitio más apropiado que aquel que recordaba uno de los episodios más notables de la vida de su Santo Patrono, y en él edificó su cementerio, con capilla que dedicó á San Atilano.

Todavía se conserva junto á la casa del Conserje el pozo de la antigua hospedería. La pila ha desaparecido y de ella no se encuentran ni vestigios.





CAPÍTULO VI

San Atilano, Obispo.

Segunda época.—Años 912 al 919.

Si grande era la veneración y el amor que los zamoranos sentían por su amadísimo Pastor en la primera época de su Pontificado, este amor y esta veneración aumentó considerablemente con los maravillosos sucesos que acompañaron á su feliz regreso de la peregrinación.

Veía en él el pueblo un elegido de Dios, y como la santidad más perfecta y las virtudes más acrisoladas informaban los actos todos de la vida de su Santo Pastor, sus exhortaciones eran escuchadas como palabras del cielo, y los trasportes de amor y

veneración á que el pueblo se entregó el día de la llegada de su virtuoso Prelado se repetían cuantas veces este se presentaba á sus amados diocesanos.

Pocas noticias tenemos del Pontificado de Atilano en su segunda época.

El año 915 el rey Ordoño II otorgó en esta Corte de Zamora dos privilegios á la iglesia de Santiago que fueron confirmados por el Obispo Atilano.

Dos años más tarde en 917, según refiere Morales en su *Crónica general*, asistió el Obispo Atilano, en unión de otros once obispos, á la consagración de la catedral leonesa fundada por el mismo Ordoño II, que para este objeto había cedido su propio palacio.

Ya en otra ocasión hemos hablado de las inexactitudes en que incurrieron varios historiadores al hablar de los hechos del Pontificado de San Atilano.

En esta segunda época encontramos un hecho, cuya explicación no se presta menos á hacernos incurrir en algún error histórico.

Deseoso el rey Ordoño II de acrecentar la diócesis de León que era al mismo tiempo la capital de su reino, concertó con algunos prelados que desmembraran de sus obispados algunos lugares para incorporarlos á la diócesis leonesa.

En el mes de Abril del año 916 se firmó el contrato entre el rey Ordoño y el Obispo Juan, de Zamora, cediendo algunos lugares á la diócesis de León. Y hé aquí la dificultad. Si San Atilano asistió á la consagración de la catedral leonesa en 917 y en 915 estaba ya encargado del gobierno de la diócesis, como lo prueban los privilegios citados de Ordoño II ¿cómo pudo firmar este contrato el Obispo Juan con el carácter de Prelado de Zamora en 916?

En ninguna crónica hemos encontrado solución satisfactoria á este importantísimo hecho histórico. Si el criterio del historiador puede suplir la falta de la razón histórica, nosotros diremos, que este Juan, encargado, como ya hemos dicho, del gobierno de la diócesis por San Atilano durante los años

de su peregrinación, continuaría, al regreso de este desempeñando las funciones de corépiscopo ú obispo auxiliar y diputado especialmente por San Atilano para tratar del asunto de la desmembración con el rey Ordoño II y firmar la concordia con el caracter de tal Obispo de Zamora.

Si esta explicación no está basada en documentos históricos ciertos é irrefragables, es preciso convenir, que, por lo menos, es satisfactoria y no está en contradicción con esos mismos documentos.

Regresó San Atilano de León, y no vuelven á mencionar las crónicas ningún acto importante de la vida del Santo Obispo. Hablan algunas de milagros y prodigios realizados por él durante los años que le restaron de vida, pero sin añadir detalle alguno que pudiera servir para disipar la oscuridad que envuelve los últimos años de su Pontificado.

Solía hablar San Atilano, como humilde y santo que era, de las faltas que tenía en servir y amar á Dios y del poco respeto

con que había tratado las cosas santas, cuyas faltas, según el Breviario Romano, fueron las que le movieron á emprender la peregrinación, y en repararlas, si realmente existían, es de suponer que dedicara toda su atención, lo mismo que á expurgar el floreciente campo de su diócesis de la cizaña que pudo nacer durante los años de su peregrinación; que es la labor espiritual delicadísima y la más ligera nube que descargue sobre el espíritu, basta para arrasar campos florecientes de virtudes y anular en un instante la incansable labor de muchos años.

Así vivió San Atilano recogiendo inapreciable cosecha de méritos para el cielo y empleando en favor de sus diocesanos las abundantísimas gracias que la bondad Divina le concedía como premio anticipado á sus muchos y grandes merecimientos.





CAPÍTULO VII

Muerte de San Atilano.

Año 919.

Colmado de méritos y de virtudes vió Atilano acercarse el día de su dichoso tránsito con la confianza y la alegría que inspira á los Santos el término de su peregrinación y de sus padecimientos.

El día 5 de Octubre del año 919 subió al cielo el alma de aquel gran santo á recibir el premio de sus setenta años de trabajos en la tierra.

El pueblo, que le amaba como Padre y le veneraba como Santo, lloró amargamente su pérdida, si bien tenía el inefable consuelo de que, al perder el Padre en la tierra, conseguía un poderoso intercesor en el cielo.

No está aun bien dilucidada la fecha del

fallecimiento del santo Obispo Atilano. Las lecciones del oficio de San Atilano y algunas crónicas no señalan el día en que murió, pero las noticias sacadas del archivo de la Catedral, el catálogo de los obispos zamoranos, y la mayor parte de los escritores de esta ciudad convienen en señalar esta fecha en el día 5 de Octubre, y la misma Iglesia parece asentir á esta opinión, cuando decretó que la fiesta del Santo Obispo se celebre en dicho día.

Réstanos ahora decir dos palabras para dilucidar dos puntos importantes de la historia de nuestro Santo; la casa donde vivió y el lugar donde fué enterrado.

En otro lugar dijimos que la tradición señalaba como Palacio de San Atilano al que hoy es convento de monjas Marinas, y antes fué palacio del marqués de Villagodio. Y añadíamos que la circunstancia de estar este edificio contiguo á la iglesia de San Pedro y San Ildefonso que entonces era la Catedral, parecía confirmar esta opinión.

En efecto, desde tiempo inmemorial exis-

te en el oratorio del palacio del marqués de Villagodio, hoy convento de las Marinas, un letrero con la siguiente inscripción: «*Aquí vivió San Atilano, siendo Obispo de Zamora.*»

Confirmaba esta tradición el nombre de *San Atilano* que de muy antiguo se daba á la plazuela de Santo Domingo y al arco de San Ildefonso. En un manuscrito antiquísimo que trataba de los bienes que á su fallecimiento había dejado Santo Domingo Sarracín, se hace mención de una casa ó casas que este Santo legó á la iglesia de San Ildefonso, cuyas casas miraban á la *calle y plazuela de San Atilano*. Supónese que esta casa es la que está inmediata al arco de San Ildefonso y en la que hasta hace poco tiempo estuvo instalado el cuartel de Carabineros.

El nombre de calle y plaza de San Atilano fué perdiéndose poco á poco hasta ser cambiado por el de Santa Marta y últimamente por el de Santo Domingo, que es el que conserva en la actualidad.

Murió San Atilano, como hemos dicho,

á los setenta años de edad y diez y nueve de Pontificado, el 5 de Octubre del año 919, en cuyo día celebra la Iglesia todos los años su festividad.

Ya en otro lugar de esta historia (1) dejamos apuntadas las diversas opiniones que existen acerca del Pontificado de San Atilano. Esa misma variedad existe al señalar la fecha de su muerte. Yepes, Florez, Villandrando y otros, dicen que San Atilano murió el año 1006. Fray Prudencio de Sandoval, el P. Risco y Fr. Atanasio de Lobera colocan este suceso el año 915. El Breviario Romano dice que murió el año 1009 y Fr. Alonso de Villegas el año 1012. Por último, el catálogo de los obispos zamoranos, á quien seguimos por parecernos más aceptable, y los historiadores modernos señores Fernández Duro, Alvarez Martínez y Zata-raín Fernández afirman que San Atilano murió el año 919.

Está ya fuera de duda que los restos mor-

(1) Cap. III.

tales del Santo Obispo fueron sepultados en la iglesia de San Ildefonso, que entonces era la Catedral y sede del Prelado.

El doctor don Jerónimo Martínez de Vega, escritor del siglo XVI, que alcanzó también los primeros años del XVII, dice que en su tiempo había en la pared, al lado de la Epístola del altar mayor, en la iglesia de San Ildefonso, una lápida con la siguiente inscripción latina: *Hic Facet Sanctus Atilanus Episcopus Zamorensis*. La existencia de esta lápida es una razón muy atendible para demostrar que San Atilano estuvo sepultado en el lado izquierdo del altar mayor, pero no prueba, á nuestro juicio, que el Santo Obispo hubiera estado sepultado desde el principio en aquel lugar. Muévenos á pensar así el calificativo de «Santo» que se dá á Atilano en la inscripción citada.

Por grande que fuera la veneración de los zamoranos á su virtuoso Obispo, no es de suponer que estos se atrevieran á consagrar por sí y ante sí la santidad de Atilano, sin que precediera el fallo de la Iglesia.

Es para nosotros más creíble, aunque no tenemos fundamento alguno histórico que abone nuestra creencia, que San Atilano fué sepultado en el suelo, como lo estuvo el cuerpo de San Ildefonso y que despues de canonizado por el Papa Urbano II, se exhumaron sus restos para colocarlos en la pared en el lugar que indicaba la lápida y entonces pudo con razón el pueblo fiel indicar el sitio donde yacian los restos de Atilano, dándole ya publicamente el nombre de Santo.

De todos modos resulta indiscutible que el cuerpo de San Atilano fué inhumado en la iglesia de San Pedro y San Ildefonso, porque no se tienen noticias de haber sido enterrado en otra parte y porque, aunque se perdió la memoria de su sepultura lo mismo que las circunstancias que acompañaron á su invención, no se dice en crónica alguna que el cuerpo de San Atilano fuera llevado á la iglesia de San Ildefonso desde algún otro lugar.

Esta opinión está confirmada por el testi-

monio de Rojas Villandrando, quien afirma que San Atilano fué enterrado en la iglesia de San Pedro, que debía ser Catedral, en una sepultura que se veía junto á un altar de su advocación, á la mano siniestra del altar mayor, con un letrero en una pequeña piedra, que dice: *Hic jacet sanctus Atilanus*.

Y lo confirma tambien el diligente escritor zamorano Fray Juan Gil, autor casi contemporáneo y de respetable autoridad, cuando dice que fué enterrado en la Iglesia de San Pedro, matriz entonces del Obispado: *In Ecclesia ¡B. Petri, ubi sedes cathedralis fuerat aliquando*.

Más adelante, cuando hablemos de la invención de los cuerpos Santos, tendremos ocasión de volver sobre este asunto y ampliar más los detalles que aquí solo podemos apuntar ligeramente.





CAPÍTULO VIII.

Canonización de San Atilano.— Milagros.—Patronato.

Entramos en una época de la historia de San Atilano, en la que á pesar del exquisito cuidado que hemos puesto para evitar la repetición de hechos, no podemos evitarlo, sinó hemos de omitir algún caracter esencialísimo ó detalle interesante del culto que la ciudad de Zamora ha tributado á su excelso Patrono y Obispo, San Atilano.

Sirva esta advertencia, que rogamos á nuestros lectores tengan presente en este y en los sucesivos capítulos, como disculpa y justificación nuestra, si nos vemos obligados á mencionar varias veces un mismo he-

cho, por que así lo reclama, á nuestro juicio, la claridad que exige la historia.

El recuerdo de las heroicas virtudes del Santo Obispo Atilano no se borró de la memoria del pueblo, y por tradición iba conservándose, aumentando constantemente el deseo de verle colocado en los altares, recibiendo culto público, como lo merecía su grande y reconocida santidad.

Este constante anhelo de los zamoranos pudo verse cumplido en las postrimerías del siglo siguiente al del fallecimiento del Santo Obispo.

Reinaba en Castilla Enrique I y regía la Iglesia el Papa Urbano II que ascendió á la Silla de San Pedro el año 1088. Este Pontífice tuvo el honor de colocar en el catálogo de los Santos el nombre de Atilano, despues de formado el expediente de canonización en el que con la madurez y diligencia que exige asunto tan importante y delicado, se examinaron los actos todos de la vida del Santo Prelado zamorano y se demostró hasta la evidencia que nuestro Santo habia

sido adornado de grandes virtudes que ejerció siempre en grado heróico.

La noticia de la canonización de San Atilano fué recibida en Zamora con grandes transportes de júbilo, organizándose suntuosas y magníficas fiestas para celebrar tan fausto acontecimiento.

Desde entonces todos los años siguió celebrándose con ostentosa suntuosidad la fiesta de San Atilano, el 5 de Octubre, día que la Iglesia consagró á honrar la memoria del Santo Obispo de Zamora.

Crecía, en tanto, la veneración del pueblo zamorano á su Santo Protector por las visibles muestras que de su valiosa intercesión con Dios estaba presenciando continuamente.

Atribuía el pueblo á su poderoso amparo el verse libre de calamidades y miserias que asolaban otras comarcas vecinas. A él acudía cuantas veces se encontraba en alguna necesidad extrema de la que solo del cielo se podía esperar remedio. Y la protección de Atilano no faltó nunca á su pueblo y los ruegos de los fieles jamás fueron desoidos.

El pueblo de Zamora ha conceptuado como milagros los siguientes hechos de la vida de su Santo Protector.

Haber revelado el cielo su nacimiento aun antes de que su piadosa madre estuviera en cinta.

Haber bajado sobre él visiblemente el Espíritu Santo en figura de paloma, el día que fué elegido Obispo, y por segunda vez, el día que se consagró.

Los que, según afirman los antiguos cronistas, obró durante su peregrinación, y muy especialmente, haber recibido aviso del cielo de que volviera á su Diócesis.

La manera maravillosa como recuperó el anillo que al salir de Zamora había arrojado al río Duero y el voltear por sí solas las campanas de la ciudad después de consumado el milagro.

Y, por último, el don de profecía, de que estuvo dotado, y que, aunque no se repute como milagro, es prueba muy elocuente de santidad.

Después de su glorioso tránsito, á la pro-

tección de San Atilano se han atribuido, como hechos milagrosos, los siguientes:

Haberse visto libre la ciudad de la peste, en distintas ocasiones, por haber sacado en procesión los cuerpos de San Atilano y San Ildefonso.

Más adelante, cuando mencionemos las veces que han sido sacados en procesión los Cuerpos Santos, hablaremos con alguna extensión de estos sucesos, contentándonos, por ahora, con referir uno del cual existen datos fehacientes en el archivo de la iglesia Arciprestal de San Pedro y San Ildefonso.

Por los años de 1.523 una cruelísima peste assolaba la ciudad de Zamora. En vano se agotaban cuantos recursos puede arbitrar la ciencia de los hombres; la peste aumentaba cada día más y la mortandad era mayor.

Un suceso providencial vino á descubrir á los zamoranos el único camino por donde podía venir el remedio que con tanta urgencia solicitaban.

Vivía en el extinguido convento de San Bernabé de esta Ciudad, una virtuosísima

monja llamada Doña Inés de Ulloa. Estando un día en oración esta religiosa, parecióle ver sobre la Ciudad de Zamora un Angel que, con la espada desenvainada, amenazaba á la población, y á San Atilano que, abrazado al Angel pretendía arrebatarle la espada. Refirió Doña Inés la revelación que había tenido; el clero sacó procesionalmente las reliquias de San Atilano y desde aquel momento la peste comenzó á decrecer hasta que desapareció por completo.

Fué esta Doña Inés de Ulloa tía del Conde de Monterre y, ysegun dice Lobera en su *Historia de las grandezas de León*, de rara santidad y perfección, siendo grandemente reverenciada por las personas principales de la Ciudad, entre ellas tres Obispos, por los dones que recibió del Cielo, uno de ellos el de profecía.

Tambien se considera como milagro el hecho acaecido el año 1701. Hallábase el templo de San Ildefonso lleno de fieles que asistían á las funciones religiosas que se celebraban en el momento que sobre la ciu-

dad se desató una furiosa tormenta. Un rayo que cayó en la iglesia, ni causó desperfectos en el edificio ni hizo daño á persona alguna, apesar de que los fieles llenaban la Iglesia. En vista de tan prodigioso suceso, el pueblo aclamó á grandes voces á sus Patronos San Ildefonso y San Atilano atribuyendo á su poderosa intercesión que el rayo no hubiera dejado sentir sus destructores efectos.

En el mismo siglo, el año 1.755 la ciudad de Zamora sufrió tambien las consecuencias del célebre terremoto llamado de Lisboa, porque en aquella ciudad sepultó entre los escombros de centenares de casas á más de diez mil habitantes.

Aunque muchos edificios de esta ciudad sufrieron graves desperfectos, la iglesia de San Pedro y San Ildefonso quedó intacta sin sentir otro efecto del terremoto que el haberse ladeado la aguja de la torre.

El clero y el pueblo dieron gracias á Dios y celebraron solemne función religiosa en honor de sus Santos Patronos á cuya poderosa intercesión atribuyeron no haber teni-

do que sufrir desgracia alguna ni en el templo ni en las personas.

La cofradía quiso sacar en procesión los Santos Cuerpos, pero como el presupuesto de gastos que se ocasionaban, ascendía á 30.000 reales, cantidad entonces exorbitante, hubo de desistir de este propósito, reduciéndose todo á la solemnísimá función religiosa que se celebró en la misma iglesia.

No es de extrañar que, pues tan visible era la protección de San Atilano, el clero y el pueblo de Zamora le aclamaran por su Patrono y protector.

En el Breviario antiguo de Zamora, de San Pio V, consta que á instancia de la Santa Iglesia y Cabildo de esta ciudad, todo el obispado recibió por su Patrono á San Atilano. Celebrábase su fiesta con rito doble de primera clase, y así aparece de los calendarios antiguos y sinodales de esta Diócesis.

En muchas iglesias de la ciudad y del obispado se veneran imágenes del Santo y en pocas faltan grabados ó pinturas, todos los cuales representan á San Atilano,



teniendo en la mano derecha un pez grande con el vientre abierto que permite ver dentro el anillo episcopal.

El Regimiento de la ciudad hizo igualmente declaración de aceptar por Patrono á San Atilano, con voto de celebrar todos los años solemnemente su festividad, voto que aun hoy se cumple por el Ayuntamiento, aunque, desgraciadamente, con bien poca suntuosidad y esplendor.





CAPÍTULO IX



Invención del cuerpo de San Atilano.

Desde este momento la historia de San Atilano va íntimamente unida á la del glorioso Arzobispo Toledano, San Ildefonso, cuyo cuerpo se venera en la iglesia de su nombre, en esta ciudad.

Daremos, pues, algunos detalles ligerísimos que se refieren á este glorioso Santo, para mayor claridad de lo que luego hemos de decir.

Venerábase el cuerpo de San Ildefonso en Toledo, pero al apoderarse los mahometanos de esta ciudad, después de la sangrienta jornada del Guadalete, huyeron los cristianos llevándose las santas reliquias, que no quisieron dejar expuestas á la profanación

de los salvajes sectarios de la Media Luna. Dirigiánse los cristianos de Toledo á las montañas de Asturias y al llegar á Zamora, parecióles lugar seguro para dejar en depósito el precioso tesoro que conducían, y así lo hicieron, dándole sepultura en la iglesia de San Pedro.

La dominación musulmana se extendió hasta las faldas del Auseba y en esta espantosa y general catástrofe se perdió la memoria del Santo Obispo toledano y del lugar donde había sido sepultado.

Las sucesivas irrupciones de los árabes que llegaron en sus correrías hasta destruir la ciudad de Zamora, dieron por resultado que se perdiera también la memoria del enterramiento de San Atilano, aunque la de sus virtudes permanecía incólume en el pueblo zamorano.

Un suceso prodigioso vino á dar fin á este estado de cosas, permitiendo al pueblo de Zamora que volviera á recuperar los dos inapreciables tesoros; que, por espacio de tantos años, había considerado perdidos.

Hé aquí como refieren este suceso el Padre Yepes, el zamorano fray Juan Gil, quienes, á su vez, lo tomaron del antiguo Breviario Romano, Esteban de Garigay y otros historiadores.

Por los años de 1157 á 1158 llegó á tierra de Zamora un pastor toledano, quien entró en la iglesia de San Pedro y pidió confesión á un sacerdote llamado Diego. Accedió el sacerdote á la petición del pastor, y con gran asombro y extrañeza oyó de boca de éste la siguiente relación: «que hallándose apacentando su ganado en los montes de Toledo, se le apareció un día un venerable anciano, rodeado de grandes resplandores, y le dijo: «Yo soy Ildefonso, que »en tiempos pasados fuí Arzobispo de Toledo. Ven y sígueme;» y le pareció que le traía á esta ciudad é iglesia, donde señalando con el dedo un cierto sitio, añadió: «Aquí »yace mi cuerpo sepultado, desconocido y »olvidado; por tanto, hijo mío, te amonesto »manifiestes sin tardanza estos secretos de »la voluntad de Dios y su mandato y de su

«parte te mando más que de la mía» y añadió que en la misma iglesia estaba sepultado el cuerpo de San Atilano, Obispo que había sido de Zamora, señalando el sitio.»

Extendióse con rapidez esta noticia por el pueblo de Zamora, produciendo en todas partes indescriptible júbilo y alegría. Pero los días pasaban y el clero no hacía las gestiones necesarias para confirmar la verdad de lo referido por el pastor toledano.

Dice el ilustre historiador zamorano, Florián de Ocampo, que el clero no quiso dar crédito á esta revelación, por venir de un hombre rudo é ignorante, como era el pastor, y aun el mismo Obispo Esteban que entonces regía la Diócesis zamorana, tratóle con frialdad, mezcla de despego y compasión, como si aquel no estuviera en su cabal juicio.

Poco tiempo tardó en perderse la memoria del pastor toledano y de la revelación que había tenido.

Así hubo de pasar otro siglo, sin que nadie se acordase de los Santos Patronos de

Zamora, más que porque sus nombres estaban en el Martirologio.

En el año 1260, siendo Obispo de Zamora don Suero Pérez de Velasco, començáronse grandes obras de reforma en el templo de San Pedro. Era Párroco de la iglesia el Lic. D Francisco Alvarez, natural de Torgamones, á quien un día, un labrador, natural de Jambrina, llamado Pascual, manifestóle en confesión que, hallándose en oración ante una imagen de la Virgen, esta le había manifestado que San Ildefonso estaba enterrado en la iglesia de San Pedro, añadiendo el labrador que venía á ordenar, de parte de la Virgen, que cavasen junto al altar de la Señora en aquel templo, y hallarían el cuerpo de su amado hijo, San Ildefonso.

Dió cuenta inmediatamente el Licenciado Alvarez al Obispo D. Suero de este suceso. Asombrado quedó el Obispo al escuchar esta relación y, aunque la primera impresión fué de duda, recordó lo que cien años antes se había hablado con motivo de

la revelación hecha al pastor toledano y no queriendo dejar de hacer nada que contribuyese al esclarecimiento de este misterio, dirigióse á la iglesia, donde á la sazón se hallaban los operarios trabajando por abrir los cimientos para las nuevas obras de ampliación del edificio.

Mandó el Obispo cavar en el sitio indicado por el labrador de Jambrina y á los pocos golpes dados con el azadón, descubrieron una caja ó arca grande de piedra, que inmediatamente se supuso era la que encerraba los restos de San Ildefonso.

Sacaron los albañiles con gran cuidado la pesada caja, pero en esta operación se rompió la tapa, inadvertidamente, no sin que en ella pudiera leerse clara y distintamente esta inscripción: *Patris Ildefonsi Archiepiscopi Toletani.*

Abierta la caja por orden del Prelado, halláronse dentro los huesos del Santo Obispo de Toledo, que exhalaban suavísimo perfume y exquisita fragancia.

Refiere Fray Juan Gil que un individuo

ciego había venido por especial y divina revelación á señalar el sitio donde yacía sepultado San Ildefonso y que al ser descubiertas las sagradas reliquias, recobró la vista milagrosamente.

Verificóse este extraordinario y consolador suceso el día 26 de Mayo del año 1260.

Inútil es ponderar el inmenso regocijo del Prelado y de cuantos fueron testigos de aquel portentoso hecho, al que hubiera querido el dichoso Obispo asociar al pueblo fiel de Zamora, pero no pareció por entonces prudente divulgar la noticia de tan prodigioso hallazgo.

Don Suero Pérez mandó levantar acta en forma de todo lo sucedido, la que firmaron, además del Prelado, los individuos del Cabildo, el Regimiento de la ciudad, el Párroco y algunas otras personas notables, únicas que tuvieron noticia de lo ocurrido.

Al día siguiente, 27 de Mayo, el señor Obispo, de acuerdo con el Cabildo Catedral, hizo levantar y colocar la caja de piedra en un nicho á la derecha del altar mayor.

Rojas Villandrando habla de una caja de madera, que sin duda se hallaba dentro de la de piedra, y dice que aquella caja estuvo colgada en la pared de la iglesia, y que él la vió. En la orla de esta «caja vieja de madera» se leía la siguiente inscripción: *Hic jacet corpus Ildephonsi*, y añade que en la misma pared había varias pinturas que representaban milagros del Santo, y entre ellas una de San Ildefonso al aparecerse al pastor toledano, y otra del Obispo don Suero en el acto de descubrir la sepultura.

Los restos del Santo Arzobispo de Toledo fueron envueltos en un rico paño de tisú de seda y encerrados en una caja de plata sobre otra de madera y se depositó tan precioso tesoro en el que hoy es baptisterio de la iglesia, la cual desde aquel momento comenzó á llamarse de San Pedro y San Ildefonso.

Todo esto se hizo con el mayor secreto y el pueblo no pudo traslucir nada de cuanto había ocurrido en la iglesia de San Pedro.

En esta ocasión se cree que fué descubier-

to tambien el cuerpo de San Atilano, aunque no hay documento alguno que lo confirme. Es de suponer que noticioso el Obispo D. Suero de la relación hecha por el pastor toledano cien años antes, en la que tambien se hablaba del cuerpo de San Atilano, no cesaría en sus pesquisas hasta encontrar las reliquias del Santo Obispo de Zamora.

Es muy de lamentar que el ilustrado párroco y primer Arcipreste de San Pedro, D. Francisco Alvarez, que presencié la elevación de los Cuerpos Santos en 1496 y escribió una minuciosa historia de este suceso y de San Ildefonso, nada nos dijera de San Atilano, en cuya falta han incurrido todos los demás historiadores zamoranos, porque ninguno de ellos hace mención del descubrimiento de las reliquias del Obispo de Zamora, apesar de tratarse de un suceso tan extraordinario y portentoso.

Tampoco se sabe nada del dichoso mortal que mereció ser el encargado por el cielo de descubrir el cuerpo de San Ildefonso. La imágen de la Virgen, ante la cual oraba



cuando recibió la celestial revelación, es la bendita Patrona de Tierradel Vino que, con tanta devoción, se venera en el pueblo de Bamba, con el nombre de Virgen del Viso ó del Aviso.

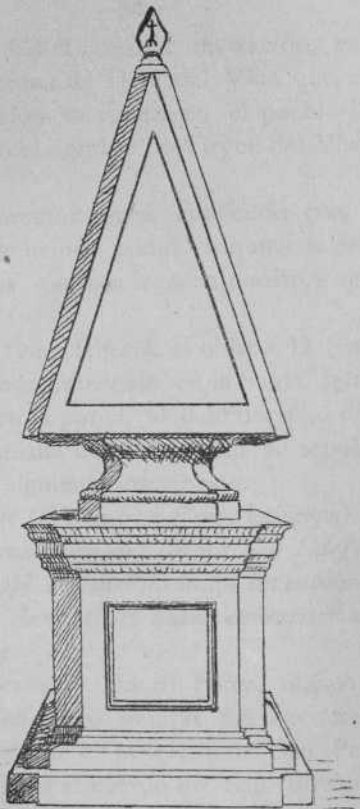
Continuaremos, pues, supliendo con las noticias que hemos podido adquirir la escasez de datos que nos legaron nuestros antepasados.

El año 1284 falleció el obispo D. Suero Pérez, siendo enterrado en la Santa Iglesia Catedral, en la pared, al lado derecho de la puerta llamada del Obispo: En su sepulcro se puso la siguiente inscripción:

Hic iacet Don Suerus Perez episcopus zamorensis cuius tempore corpus San Ildefonsi archiepiscopi Toletani divinitus inventum fuit in ecclesia Santi Petri huius civitatis: obiit anno 1284.

«Aquí yace D. Suero Pérez, obispo de Zamora, en cuyo tiempo fué encontrado milagrosamente en la iglesia de San Pedro de esta ciudad el cuerpo de San Ildefonso, arzobispo de Toledo; murió el año 1284.»





No pudo por mucho tiempo estar oculta la noticia de tan milagroso descubrimiento y apenas el pueblo tuvo de ella conocimiento, agolpóse á la iglesia de San Pedro, ardiendo en vivas ansias de adorar el santo cuerpo. Los fieles llevaban como sagrada reliquia tierra del lugar donde había estado enterrado San Ildefonso, con lo que al cabo de poco tiempo vino á formarse un hondo pozo que constituía un verdadero peligro para la multitud que constantemente llenaba la iglesia.

Para evitar posibles accidentes, el arcipreste, D. Diego Arias, mandó construir á sus expensas una verja de hierro que rodeaba el lugar del sepulcro y levantar sobre él una pirámide de mármol en la que se grabó con letras de bronce la siguiente inscripción, que en el día ha desaparecido casi por completo.

«**El cuerpo de San Ildefonso estuvo desde el año 714 en el sepulcro que cubre esta pirámide, hasta el año 1260, que fué su invención, y**

se colocó en el tesoro de esta iglesia, ó sea el cuarto fuerte, que hoy es bautisterio en la torre, donde permaneció 236 años, habiéndose colocado en el camarín alto de la altar mayor con el cuerpo de San Atilano el 26 de Mayo de 1496.»

Continuaron los restos de San Ildafonso custodiados en el tesoro ó cuarto fuerte de la iglesia por los camareros ó cubicularios de los Santos Patronos Ildefonso y Atilano, pero sin exponerlos á la pública veneración y sin recibir el culto con la ostentación que merecían, y los sucesos posteriores se encargaron de demostrar cuan laudable había sido la prudencia del Obispo D. Suero al disponer que se guardara el secreto más absoluto sobre el hallazgo de tan sagradas reliquias.

La ciudad de Toledo que se creía con derecho á la posesión del cuerpo de su Santo Arzobispo, promovió diferentes y ruidosos pleitos que solo la constancia de los zamoranos pudo hacer fracasar, porque en favor

de Toledo se interesaron prelados, reyes y hasta Romanos Pontífices.

Pero Zamora defendió su tesoro con heroica constancia, y á ello debemos la gloria de conservar aun tan preciosas reliquias, como veremos en el capítulo siguiente.





CAPÍTULO X

Zamora y Toledo.—Litigios.

La noticia del milagroso descubrimiento realizado por el Obispo D. Suero Pérez, se divulgó pronto por toda España y llegó á oídos de los toledanos, quienes alegando mejor derecho, enviaron comisionados á Zamora para llevar á la ciudad imperial el cuerpo de su Santo Arzobispo.

Negáronse los zamoranos á acceder á las pretensiones de los de Toledo, diciendo que poseían tan precioso tesoro por donación del cielo y que el mismo San Ildefonso había elegido de una manera ostensible esta ciudad para que en ella recibieran culto sus reliquias.

Este fué el principio de aquellos interminables pleitos en los que intervinieron reyes y papas, sin que ni unos ni otros pudieran vencer la constancia de los zamoranos.

Y no solo fueron pleitos los promovidos por los toledanos contra los de Zamora, sino que apelaron á toda clase de medios, aun subrepticios, como el que dió por resultado el robo de la cabeza de San Atilano, para conseguir sus propósitos de poseer el cuerpo de San Ildefonso.

Esto despertó la emulación de los zamoranos, quienes para evitar toda tentativa contra los Cuerpos Santos, crearon un cuerpo de *cubicularios*, que día y noche daban guardia en la iglesia de San Pedro y San Ildefonso, y de los cuales hablaremos más adelante.

En 1504 los toledanos alcanzaron de Su Santidad, el Papa Clemente VIII, un Breve para que el Obispo y Cabildo de Zamora hicieran entrega del cuerpo de San Ildefonso á la ciudad de Toledo, bajo pena de su indignación, entredicho y suspensión, y al

pueblo de Zamora y clero de la parroquia de San Pedro que no opusieran resistencia alguna bajo pena de excomuni6n, *aliisque etiam gravioribus arbitrio nostro infligendis*, como decia la Bula.

Tan in6tiles como las amenazas de Su Santidad fueron las gestiones del celeb6rrimo y nunca bien ponderado Cardenal Cisneros, quien, como Arzobispo de Toledo, no perdon6 medio de apoderarse de los restos de su santo antecesor. La ciudad de Zamora lleg6, en su inquebrantable firmeza, hasta negar al Cardenal Regente el consuelo de venerar las sagradas reliquias, mandando que no se abrieran las rejas que guardaban los Cuerpos Santos.

No es de extra6nar la constancia de los zamoranos en defender su tesoro. Lo mismo el Justicia, que los regidores, habian hecho voto y juramento de defenderlo 6 toda costa y en tal manera eran celosos nuestros antepasados en cumplir su palabra, que ni a6n 6 la misma reina Margarita, esposa de Felipe III le concedieron la reliquia que en su

nombre pedía al Ayuntamiento el Conde de Alba de Liste.

Bajo el reinado de este rey, en las primeras Cortes que se celebraron, los diputados toledanos presentaron entre sus peticiones, la de recuperar el cuerpo del Santo Arzobispo.

En 1618 el doctor Salazar Mendoza, canónigo de Toledo, publicó una *Vida de San Ildefonso*, que era una violenta diatriba contra la grandeza, autoridad y nobleza de Zamora y sus naturales, á quienes acusaba de retener las reliquias del Santo injustamente y contra conciencia. Este folleto fué victoriosamente refutado por el zamorano P. Fr. Alonso Vázquez de Miranda, Mercedario y lector de Teología, en la universidad de Alcalá, en cuatro libros que escribió con el título *San Ildefonso defendido y declarado*.

Ni aun á los mismos zamoranos toleraba la ciudad que pudieran ejercer dominio alguno en la iglesia de San Pedro y San Ildefonso, por donde pudiera peligrar la pose-

sión de los Cuerpos Santos que había de mantenerse á toda costa.

En 1608 presentó el Conde de Fuentes, gobernador y capitán general del Estado de Milán, cartas al Ayuntamiento, pidiendo se le concediera el patronato de la iglesia de San Pedro, donde quería ser sepultado, y en la que á su costa haría grandes reformas; tantas, que por estas tierras no hubiera iglesia que se la igualara.

Después de muchas consultas y discusiones, el Ayuntamiento acordó denegar la petición del ilustre zamorano, Conde de Fuentes, apesar del gran provecho y utilidad que de ella había de seguirse.

Igual suerte tuvo la petición del Obispo don Pedro Ponce de León, que en 1610 solicitó trasladar la sede episcopal y el cabildo catedral á la iglesia de San Pedro para más honrar á los Santos Cuerpos.

Al advenimiento al trono de España del primer Borbón, D. Felipe V, los toledanos acallados algún tiempo, quisieron renovar sus pretensiones, y apesar de que el rey es-

cribió privadamente al Corregidor y al Obispo D. Francisco Zápata y apesar de que en complacer al rey estaban interesadas personas tan influyentes en Zamora. como el Marqués de Rivas y el Conde de Benavente, la ciudad no solo denegó la pretensión, sino que obligó al Obispo á que restituyera á la iglesia un hueso del Santo que, engarzado en un relicario, conservaba en el palacio episcopal.

Otra vez en 1788 renovaron sus pretensiones los toledanos, pero la muerte de Carlos III vino á dar fin al nuevo pleito.

Convencidos los toledanos que por esta vía nada conseguirían de Zamora, intentaron otro medio que fué tan infructuoso como los anteriores. Una Congregación, llamada de San Ildefonso y Santa Casilda, dirigió á la ciudad de Zamora un reverente memorial solicitando una parte del dedo del Santo, que engarzado en un relicario se conservaba en la iglesia de San Pedro.

El tono humilde de la petición hubo de vencer á algunos regidores que ya se mos-

traban propicios y dispuestos á acceder á los deseos tanto tiempo frustrados de los toledanos, pero la ciudad que había resistido las súplicas insistentes de personas reales, no había de ser más complaciente con sus eternos contrincantes, los toledanos.

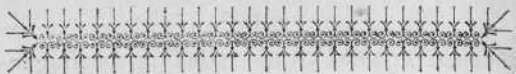
No discutiremos aquí la conducta de nuestros antepasados, ni censuraremos su intranquencia que les expuso á sufrir la indignación de los reyes y las censuras de la Iglesia, pero sí lamentaremos, con harto dolor de nuestro corazón, que tan invencible constancia y tan heróico tesón hayan venido á parar en la glacial indiferencia de éstos tiempos, en que el mismo Ayuntamiento, al sufragar los gastos que ocasionan las solemnidades de nuestros Santos Patronos, más que cumplir un voto, parece quiere descargarse de un peso enorme, imposible de resistir.

Aquella leyenda de oro pasó, quien sabe si para no volver; hoy de todo aquel pasado no queda más que una partida de 150 pesetas en el presupuesto, partida que todos los

años se regatea, y que se dedica á sufragar los gastos que ocasiona la función religiosa el día de cada Santo Patrono.

Y gracias que todavía se acuerde el Ayuntamiento de que los Santos Ildefonso y Atilano son los Patronos de la ciudad, y asistan á las funciones que se les dedican en corporación, que por cierto, cada día es menos numerosa, como si los concejales de hoy tuvieran empeño en borrar las brillantes páginas que á la historia religiosa legaron los regidores de ayer.





CAPÍTULO XI



Culto á los Cuerpos Santos.

Aunque el temor y la prudencia hacían que los Cuerpos Santos se mantuviesen ocultos para evitar que la ciudad de Toledo pudiera intentar algo contra el legítimo derecho de posesión que sobre las sagradas reliquias alegaban los zamoranos, no por eso ha de suponerse que los piadosos vecinos de este pueblo les tenían olvidados hasta el punto de no acordarse de ellos más que para no dejárselos arrebatat.

Al contrario; la devoción á los Santos Patronos de Zamora crecía cada día más y difícilmente ciudad alguna podrá enorgullecerse con más motivo de haberse honrado tanto, honrando á sus celestiales protecto-

res, como Zamora lo hizo con San Ildefonso y San Atilano.

La entereza de Toledo por conseguir el Cuerpo de su Santo Obispo despertó la emulación de los zamoranos por conservarles, y á fé que los toledanos tendrían que quejarse por ver defraudadas sus esperanzas, pero no pudieron menos de confesar que San Ildefonso era tan venerado en Zamora, como quizás no lo hubiera sido en la misma ciudad imperial, que con tanto empeño solicitaba poseer sus reliquias.

Es de advertir que todos los documentos históricos que tenemos á la vista y que hablan de la veneración de los zamoranos á sus Santos Patronos, mencionan muy especialmente á San Ildefonso, pero á San Atilano, ó no lo nombran siquiera ó lo hacen como relegándolo á segundo término. Un ilustrado historiador de nuestros días, el señor Fernández Duro, explica la causa de estas omisiones diciendo que «como nadie se creía con mejor derecho que los zamoranos á guardar los restos mortales de su primer

Obispo San Atilano, sin misterio, sin guarda, sin culto relevante permanecieron (sus reliquias) en la sepultura» hasta que en 1496 fueron elevadas á la capilla alta de la iglesia de San Pedro juntamente con los restos de San Ildefonso, porque, como dice el mismo historiador, la posesión no disputada amen-gua el valor real de los objetos.

Sin embargo, no faltan pruebas harto elocuentes para demostrar que los zamora-nos no se olvidaban de su Santo Patrono y Obispo por atender á la conservación de las reliquias del Arzobispo toledano.

Pruébalo la institución de los camareros ó cubicularios que, aunque tenía por fin principal custodiar las reliquias de San Ilde-fonso, llamábanse camareros de San Ildefonso y San Atilano, y á los dos Santos Cuerpos daban guardia, como que juntos estaban en el mismo aposento.

Y cuantas veces los reyes quisieron ve-nerar los restos de San Ildefonso, rindieron también reverente culto á las reliquias de San Atilano.

Juntos eran sacados también en procesión los Cuerpos Santos y juntos eran expuestos á la veneración del pueblo, cuantas veces las necesidades públicas obligaban á pedir al cielo urgente é inmediato remedio.

Rarísimas veces eran sacados de su escondrijo los Cuerpos Santos. El año 1427 quiso adorarlos el rey D. Juan II en acción de gracias por haber librado á la provincia de la epidemia que tantas víctimas causó, especialmente en Toro. De este suceso se levantó testimonio notarial, que en 1877 publicó en Zamora el citado Sr. Fernández Duro, por encargo del Alcalde de la población, don Pedro Cabello Septien, en un cuaderno titulado *Copias de las actas de visita á los cuerpos santos de San Ildefonso y San Atilano, que se veneran en la iglesia de San Pedro y San Ildefonso de Zamora.*

En 1465 volviéronse á abrir los sepulcros de los Santos Ildefonso y Atilano para que adorara las sagradas reliquias el rey Enrique IV de Castilla, cuando se disponía á combatir contra los sublevados de Avila.

La constante devoción de los zamoranos á sus Santos Patronos se demuestra también por el gran número de los que han llevado sus nombres y muy especialmente el de Alfonso ó Ildefonso. Las casas de la Orden de Predicadores de Toro y Zamora llevaban el nombre de San Ildefonso, y los más linajudos personajes de esta ciudad solicitaban enterramiento en la iglesia de este Santo.

El tantas veces citado historiador señor Fernandez Duro refiere un suceso muy singular que prueba de un modo indirecto la devoción de los zamoranos al Santo Arzobispo de Toledo. Durante el pasado siglo, al organizarse el batallón de provinciales, en la primera revista de Comisario llamó la atención el gran número de individuos que llevaban este nombre. De aquí nació el calificativo de batallón de los Alonsos que se dió al provincial de Zamora, denominación que se extendió después á todos los demás provinciales.

Tanto llegó á prodigarse este nombre que de él llegaron á hacerse numerosas varian-

tes, aunque poco distintas del primitivo Ildonso. En los antiguos documentos de Zamora se consignan hasta catorce variantes de este nombre que corresponden á las diez y seis que del latín han anotado D. Vicente de la Fuente y D. Pascual de Gayángos.





CAPÍTULO XII

Elevación de los Cuerpos Santos.

La creciente veneración de los zamoranos hacia sus Santos Patronos hizo pensar al clero y muy especialmente al Obispo de la Diócesis en elevar los Cuerpos Santos á lugar más digno y decoroso que el que estaban ocupando.

El año 1495, reinando en España los católicos D. Fernando y doña Isabel, de imprecadera memoria, fué trasladado de la Sede de Salamanca á la de Zamora el ilustre zamorano D. Diego Melendez Valdés, que á la sazón residía en Roma.

Había dado orden este insigne Prelado que las rentas de la Mitra se invirtiesen en mejorar la catedral y otros templos y como

por entonces se trataba de elevar á sitio digno y seguro los Cuerpos Santos, dióse principio en la iglesia de San Pedro y San Ildefonso á la edificación de la capilla alta donde habían de ser depositadas las sagradas reliquias.

Procedía en todo esto de acuerdo el Obispo D. Diego con los reyes católicos y con el Sumo Pontífice Alejandro VI, quien le había nombrado Mayordomo ó Maestro de Palacio.

Terminadas las obras en Mayo de 1496, procedióse á exhumar los sagrados restos del lugar donde estaban colocados para elevarlos á la capilla que se les había dispuesto.

He aquí como refiere este suceso el historiador y Arcipreste de San Pedro y San Ildefonso, D. Melchor Zatarain Fernández:

«La gran veneración que los zamoranos tenían á los cuerpos de San Ildefonso y San Atilano, y el temor que se abrigaba de que fuesen facilmente sustraídos del lugar en que estaban colocados, como había sucedido ya con la cabeza de San Atilano, cuando

equivocándola con la de San Ildefonso, un presbítero toledano tuvo ocasión de hacerse con ella y llevarla á la ciudad imperial, hizo pensar al clero, pueblo y nobleza, en construir una capilla en la que pudieran colocarse con más seguridad y al mismo tiempo ser vistos y reverenciados con más facilidad. Al efecto, se edificó la que hoy existe por encima del altar mayor en la iglesia de San Pedro y San Ildefonso, y se mandaron construir dos preciosas arcas de plata, para encerrar en ellas los dos cuerpos santos.

El día 25 de Mayo de 1496 se reunieron en referida iglesia el Provisor don Pedro González de Almenara, el Párroco de la misma don Francisco Álvarez, las comunidades de San Francisco y Santo Domingo y gran concurso de gente, y sacando las reliquias de las cajas de madera en que tanto tiempo hacía estaban encerradas, las depositaron en las urnas de plata que acababan de labrarse, y mostrándolas al pueblo, y colocando las urnas en un altar portátil levantado ante el altar mayor, se cantaron so-

lemnes vísperas á toda orquesta. Toda la noche estuvo la iglesia abierta y llena de devotos, que velaban los cuerpos santos.

»Al siguiente día, además del clero, comunidades y personas que acudieron á las vísperas del día anterior, vinieron en devota procesión con cruz alzada é insignias muchos pueblos, contándose hasta diez y seis imágenes de María Santísima, algunas de pueblos que distaban cuatro y más leguas, como la Virgen del Templo de Pajares de la Lampreana, la del Realengo de Castrotorafe, y la del Castillo de Montamarta, y se organizó una procesión cual jamás se había reconocido ni visto, al rededor de la iglesia, llevando el Párroco, bajo palio, el pulgar de la mano derecha de San Ildefonso. Celebróse después una misa solemne y sermón, y á la terminación de la fiesta se mostró al pueblo la cabeza del Santo Arzobispo.

»Duraron las fiestas de la elevación ocho días, en los que el pueblo dejó por completo el trabajo, pudiendo decirse que no salía del

templo, y en todos ellos se celebraba misa solemne con sermón y se cantaban vísperas. No era sin embargo completa la satisfacción de los zamoranos, por haberse interpuesto una pequeña sombra que deslucía la solemnidad. Veían nuestros paisanos asistir á todas las corporaciones, al corregidor, al regimiento, á las cofradías, pero no al Cabildo Catedral.

»¿Por qué esta ilustrísima corporación se negaba á prestar su valioso concurso á tan excepcional solemnidad? Pues por lo mismo que siempre suele acontecer en España, por una simple cuestión de etiqueta. Afortunadamente pudo lograrse el cortarla, y ya el 28 de Mayo, cesó la tirantez que pudiera haber entre las autoridades. Acordó en referido día el Cabildo Catedral, unirse al público regocijo, y para manifestarlo de un modo público y solemne, invitó á todo el clero de la ciudad, á los conventos y á la nobleza para que le acompañasen al siguiente, que era domingo de la Santísima Trinidad. Reunidos los invitados en la S. I. Ca-

tedral, á la hora señalada, les repartió el Cabildo velas de cera blanca y monedas, haciendo el gasto de la mesa capitular, y en seguida se dirigieron procesionalmente á la iglesia de San Pedro.

»Conforme iban entrando en el templo, ofrecían todos las velas al santo, y en seguida se celebró la santa misa, con sermón, haciéndose la fiesta con la pompa y solemnidad, que solamente puede tener un Cabildo Catedral. Terminada la misa, se mostraron y dieron á adorar al público las canillas de San Ildefonso.

»Continuaron las solemnidades los dos días siguientes, y al tercero, víspera de Corpus, después de celebrarse la solemne misa con sermón, se dió por última vez á adorar la cabeza del Santo Arzobispo, y cerradas en seguida las urnas de plata fueron depositadas en el sitio que hoy ocupan, se echaron todas las llaves y se entregaron, para su custodia, al Provisor en representación del Sr. Obispo que residía en Roma, al Cabildo Catedral, al regimiento en represen-

tación de la ciudad y á la cofradía de los Caballeros de San Ildefonso, las que cierran las urnas, y las de la reja exterior al Provisor para el Sr. Obispo, al Cabildo Catedral, á la ciudad, al Párroco de San Pedro, á la cofradía de Caballeros y al mayordomo de fábrica, y como hoy no existe semejante cargo, su llave la tiene el Sr. Arcipreste de San Ildefonso.»

Antes de cerrar definitivamente las arcas, dice el Sr. Fernández Duro, se reconocieron, numeraron y contaron todos los huesos, haciendo compulsa con la relación escrita en 1462 y jurando todos los presentes no revelar su número ni calidad.

Durante las fiestas de la elevación, dice el acta que se levantó de este suceso, que daban guardia constante, día y noche á los Santos Cuerpos colocados en un altar rodeado de reja los Canónigos y Caballeros más principales de la ciudad y en estos días «sucedieron é fueron fechos, obrados é evidentemente vistos muchos milagros en ciegos, cojos, mancos, mudos, demoniados, niños

quebrados, é en diversas otras gentes del Reino, de diversas enfermedades.»

El dedo pulgar de San Ildefonso fué engarzado en riquísimo viril de plata sobredorada, en forma de cruz, que, se asegura es el mismo que en el día contiene la preciosa reliquia y se da á adorar á los fieles el día de San Ildefonso.

Para perpetuar la fecha de la elevación se puso en el arco que sostiene la capilla, la siguiente inscripción: AQUI SE ELEVARON LOS CUERPOS DE SAN ILDEFONSO Y SAN ATILANO Á 26 DE MAYO DE 1496.

En las arcas de plata que contienen los Cuerpos Santos, están grabados los nombres de los dos Santos Patronos, en cada una el que le corresponde.

La fama de estos sucesos extendió por todo el Reino la devoción á los Santos Ildefonso y Atilano, siendo muchos los templos y monasterios que tomaron sus nombres, especialmente el del primero.

De la devoción á San Atilano han escrito los historiadores Lucio Marineo Sículo, Me-



dina Padilla, Lobera y otros, además de los zamoranos Novoa, Vega, Rojas Villandrando, etcétera.

En 1745 se imprimió una comedia titulada *El Apostol de León y titular de Zamora*, que fué puesta en escena por D. Diego Pablo de Velasco, cuya comedia tiene por argumento la devoción á San Atilano, y puede verse en el *catálogo del teatro antiguo español*, por D. Cayetano de la Barrera.

Ya en otro lugar de esta obra hemos lamentado el olvido que padeció el historiador de la elevación de los Cuerpos Santos, don Francisco Alvarez, párroco de la iglesia de San Pedro, quien apenas mencionó á San Atilano, dedicando su obra entera á San Ildefonso.

En memoria de tan fausto suceso que también recordaba la fecha de la invención del cuerpo de San Ildefonso, se instituyó fiesta anual que, como tantas otras prácticas piadosas, se ha olvidado ya.

Terminada la solemne ceremonia de la elevación fueron cerradas las urnas y la do-

ble verja que, por exceso de precaución, tiene seis cerraduras y otras tantas llaves, las cuales públicamente se repartieron, para su custodia, entre el Obispo, la cofradía de Caballeros de San Ildefonso, el Párroco de la iglesia, los dos Cabildos de la ciudad y catedral y el Mayordomo de fábrica, cargo este último que en la actualidad no existe, por cuya razón, la llave que le correspondía guardar, se conserva en poder del Sr. Arcipreste de San Pedro y San Ildefonso, como ya hemos dicho.





CAPÍTULO XIII

Cofradías.

Hemos citado muchas veces en el decurso de esta historia el nombre de los camareros ó cubicuarios, de los Santos Ildefonso y Atilano y parécenos este lugar apropiado para dar á conocer la constitución, instituciones y reglamentos de estas cofradías.

No es empresa esta tan facil como parece, porque hasta el año 1536 no tenemos noticia fidedigna de que esta fuera verdadera cofradía.

Consta, sin embargo, que antes de este tiempo existió y así debía ser, porque habiéndose instituido esta cofradía para guardar los Cuerpos Santos contra los atentados

de los toledanos, debió fundarse, cuando los toledanos mostraron sus propósitos de poseer á toda costa el cuerpo de su Santo Arzobispo.

Es de suponer que su fundación sea poco posterior á la invención de los Santos Cuerpos.

Dicen algunos historiadores que el Obispo D. Suero Pérez, el mismo que tuvo la gloria de encontrar los restos de San Ildefonso, creó un cuerpo de caballeros nobles de Zamora, á quienes llamó *cubicularios*, y que tenían la misión de velar día y noche los sagrados restos.

Este instituto se refundió al poco tiempo en la cofradía que se llamó *Congregación de los Camareros de San Ildefonso*, ignorándose hoy* la forma de su institución, lo mismo que el reglamento por donde habían de regirse.

Poco después cambiaron este nombre por el de *Cofradía de los Caballeros de San Ildefonso*, llamada así, sin duda, porque de ella formaban parte los caballeros de la pri-

mera nobleza, no solo de Zamora, sino de todo el reino, como veremos más adelante.

Unos y otros se obligaban bajo juramento á no revelar el sitio donde estaba enterrado el Santo Arzobispo de Toledo, para evitar que pudiera ser robado por los toledanos, y al mismo tiempo dar lugar á que los sagrados restos pudieran ser debidamente identificados.

Por más que quiera darse el dictado de inmemorial á estas cofradías, bien puede asegurarse que la más antigua, la de los *cubicularios*, no es anterior al año 1260.

Desde esta fecha hasta el año 1536 no hay documentos que se refieran á estas Cofradías más que para nombrarlas exclusivamente y dar fe de su existencia. Consta solamente que en los ocho días que duraron las fiestas de la elevación de los Cuerpos Santos, los *Caballeros de San Ildefonso* dieron guardia continua día y noche estando á su cargo encomendada la custodia de las santas reliquias, así como estuvo después la custodia de una de las llaves de la urna y otra de la reja

El año 1536 fueron aprobados los estatutos de esta Cofradía por el Lic. Alonso de la Peña, Provisor del Obispo D. Pedro Manuel. La fecha del auto de aprobación es de 17 de Septiembre del mismo año, siendo Mayordomo de ella, Fr. Diego de Toledo, gran prior de la orden de San Juan.

No contienen estas Constituciones resumen historial de las anteriores que se suponen reformadas, por lo que no podemos adquirir noticia exacta del régimen de la Cofradía con anterioridad á esta fecha.

Limítanse estas Constituciones á fijar el número, condiciones y deberes de los Cofrades, disponiendo que estos no pasen de *setenta* hermanos, legos, caballeros y fidalgos de la ciudad de Zamora, aunque puedan entrar tambien los de fuera, siendo principales y de limpia sangre. Exigíanse con gran rigor las pruebas de nobleza y eran tan inflexibles en este particular los Cofrades, que no dispensaron de ellas ni á los caballeros de las Ordenes militares, ni á personajes tan influyentes en Zamora como los Condes de

Alba de Liste y de Castrillo, ni al mismo Almirante de Castilla, apesar del parentesco de sus abuelos con familias reales.

De una nómina que tenemos á la vista aparece que, para ingresar en la Cofradía tuvieron que hacer probanzas de nobleza ochenta y un caballeros y la condesa de Castronuevo y Villahumbrosa, Doña María Niño de Porres.

El primero que presentó estas pruebas fué el caballero D. Antonio de Tablada, en 1595, y el último, D. Fermín de Melgar Barrio y Ulloa, señor de Villanueva de Valrojo en 1767.

Al ingresar daban los Cofrades la cantidad de mil maravedises y el Mayordomo, al recibir las llaves de la urna y de la reja que encerraban el cuerpo del Santo Patrono, había de hacer pleito homenaje al fuero de España.

El artículo 35 de estas Constituciones reconoce la obligación que se imponían los Cofrades de velar y custodiar los Cuerpos Santos. «Porque Nos, dice, más que otros

»somos obligados á la guardia y fiel custo-
»dia de las dhas santas reliquias, ordenamos
»y constituimos que después que el mayor-
»domo viejo hubiere dado quenta con pago
»al mayordomo nuevo, que en el primer ca-
»bildo que se hiciera... dho mayordomo
»viejo traiga la dha llave y la entregue al
»dho mayormo nuevo, el qual luego incon-
»tinenti ya obligado á azer pleito omenaje
»una, dos ó tres veces al fuero de España en
»manos de un caballero confrade qual allí
»fuere nombrado por la dha cofradía y allí
»jure y prometa el dho mayordomo nuevo
»como caballero é hijo dalgo de guardar la
»dha llave vien y fielmente y no la dar á na-
»die durante el tiempo de su mayordomía
»sin licencia y espreso mandato de la dha
»cofradía, etc.»

Don Antonio de Lobera dice que hasta el año de 1589 no se fundó la cofradía de San Atilano, por iniciativa del Obispo D. Diego Simancas. No ponemos en duda el testimonio de este historiador, pero creemos que la fundación del Obispo D. Diego debió re-

ferirse á otra cofradía y no á la de los caballeros que ya en 1536 se llamaban de San Ildefonso y San Atilano, como consta del título que dieron á sus constituciones, y si en documentos posteriores se habla solo de la cofradía de San Ildefonso, creemos sería por abreviar el nombre y no por distinguir una cofradía de la otro. Las constituciones, que se conservan en el archivo de la Cofradía en un volumen en fólío, manuscrito, en vitela, con letras iniciales iluminadas y encuadernado al estilo de la época, tienen por título *Constituciones de la ilustre cofradía de San Ildefonso y San Atilano, patronos del obispado de Zamora. hechas por sus ilustres cofrades en el año de 1536.*

En 20 de Abril de 1566, siendo Mayordomo Baltasar Guerra de la Vega, regidor de la ciudad, se publicó la memoria de los cofrades que, adicionada hasta el año 1815, se conserva en el archivo de la cofradía, con el siguiente título:

Memoria de los caballeros cofrades de la cofradía de Señor Sancto Ildefonso, que vul-

garmente se dice de los caballeros de esta ciudad de Zamora, cuya advocación es en la iglesia parroquial de Señor San Pedro desta dicha ciudad. Sacada de las nóminas y matrículas antiguas y modernas de los nombres de los dichos cofrades, ansi muertos como vivos, y de los libros de la dicha cofradia desde el año de 1465. Van puestos por su antigüedad como se hallaron escriptos y segun se pudieron leer por el antigüedad en que estaban, por estar lo más dello roto y cancelado y tan mal tratado que los más de los nombres no se pudieron leer. Escribióse en 20 dias del mes de Abril de 1566, siendo mayordomo Baltasar Guerra de la Vega, regidor desta ciudad de Zamora.

En esta nómina vemos que figuraba entre los cofrades toda la nobleza de España, y el primero, el conde de Benavente, y como hermanas las esposas de los nobles de más alta alcurnia.

En Febrero de 1602 visitó esta ciudad el rey Felipe III y después de adorar los Cuerpos Santos, con cuyo motivo se hicieron



espléndidas y solemnísimas funciones, inscribió su nombre entre los cofrades de San Ildefonso y San Atilano, cuyo ejemplo fué seguido por su esposa la reina doña Margarita de Austria, y multitud de nobles, como el duque de Lerma, el marqués de Cea, su hijo mayor, D. Gómez Dávila, D. Antonio de Toledo, el comendador mayor de Calatrava don Diego de Sandoval, D. Enrique de Guzmán clavero de Alcántara, los condes de Orgaz, de Yelves, de Olivares, los hijos de éste D. Jerónimo y D. Gaspar de Guzmán y D. Alvaro de Carvajal, limosnero mayor y capellán de S. M.

Por muy santo y piadoso que fuera el espíritu de la cofradía, al fin se componía de hombres, y era difícil que se vieran libres de pasiones, principalmente la vanidad, que es el origen de lo que hoy llamamos *cuestiones de etiqueta*.

En el año 1696 salieron en procesión los Cuerpos Santos para impetrar del Cielo la salud del rey Carlos II, sin que á este acto asistiera la cofradía. La causa aparente de

esta abstención fué haber desaparecido el dedo de San Ildefonso, que engarzado en riquísimo viril se custodiaba en la casa del Arcipreste. No fué este el único motivo de queja, por cuanto la cofradía se creyó en el caso de publicar *un Manifiesto* explicando «todas las razones que le asisten para concurrir con las comunidades de Ciudad y Cabildo en cualquiera juntas que tuvieren en orden á tratar de los santos cuerpos de dichos Santos, traslación de sus reliquias y otras cosas.»

No debieron parecer muy convincentes las razones expuestas en el Manifiesto, por cuanto en 22 de Enero de 1699 se acordó que la cofradía de Caballeros no asistiese cuando el Cabildo Catedral y el Ayuntamiento tratasen de los Patronos.

Después de estos sucesos, pocos detalles de importancia encontramos en la historia referentes á la cofradía de Caballeros de San Ildefonso y San Atilano.

En 4 de Octubre del mismo año 1699, acordó la cofradía que el Sr. Provisor podía

subir al tablado siempre que se abrieran las urnas que contienen los Cuerpos Santos, pero no con carácter alguno de jurisdicción, cuyo acuerdo se legalizó otorgándose el oportuno documento público.

En 1786 proyectaron los Caballeros de la Cofradía hacer grandes obras de reforma en la iglesia, cuyo presupuesto ascendía á 600.000 maravedises, pero hubo de desistirse de este proyecto porque el Consejo de Castilla desaprobó en las cuentas del Ayuntamiento la partida de 40.000 maravedises por que se había suscrito como Patrono de la iglesia.

El año 1815, el rey Fernando VII comunicó por R. O. de fecha 3 de Octubre á los Caballeros de San Ildefonso, que le inscribieran en la cofradía juntamente con sus hermanos los infantes D. Carlos María Isidro y D. Antonio.

La ciudad contestó por escrito dando las gracias al Rey; el Obispo se las dió personalmente y el Cabildo envió una comisión con este objeto. Además, el conde de Cas-

troterreño, con poder y en nombre de todas las corporaciones, hizo presente á S. M. el agradecimiento de Zamora por la distinción de que la había hecho objeto.

Este noble prócer fué encargado de entregar al rey un hermoso grabado del retablo nuevo, dibujado en Zamora por don Andrés de Bienes y grabado en cobre en Madrid, por D. Manuel Alegre. Este dibujo tiene la siguiente inscripción:

Vros. Rtos. de los Santos cuerpos de San Ildefonso y San Atilano, patronos de la ciudad y obispado de Zamora, que se veneran en la iglesia de San Pedro de la misma, grabados á expensas de su ilustre Cofradía, por el notorio zelo de sus iltes. cofrades.

Tan brillante cofradía se fué extinguiendo á medida que las ideas liberales fueron tomando carta de naturaleza en nuestra patria. Una de las obras de la libertad fué suprimir los gremios de Hijosdalgos, y como estos eran los que componían la cofradía de Caballeros, al desaparecer los Hijosdalgos, desapareció la cofradía.

El año 1834, cuando el cólera assolaba toda la Península, quiso la Cofradía sacar en procesión los Cuerpos Santos, pero tan menguada estaba ya, que no pudo disponer de fondos para sufragar los gastos. El Ayuntamiento tampoco los tenía y el pueblo hubo de ver frustrados sus deseos de pasar por las calles de la afligida ciudad las reliquias de sus Santos protectores.

El último Mayordomo de la Cofradía fué el Vizconde de Garcigrande, en cuya casa se conserva el archivo, como se conservan las llaves del arca y de la reja que encierran las santas reliquias.

El día 6 de Septiembre de 1877, al hacerse el reconocimiento de las obras practicadas en la capilla del altar y al presentar cada clavero su llave, el Excmo. Sr. Obispo, don Bernardo Conde y Corral hizo constar en el acta, que al efecto se extendió, que protestaba contra el hecho de que el Sr. Vizconde de Garcigrande continuara conservando las llaves, «por no reconocer derecho en el señor Vizconde de Garcigrande para la te-

»nencia de las llaves que conserva, toda vez
»que estas proceden de la extinguida cofradía
»de Caballeros de SAN ILDEFONSO, y tal se-
»ñor nunca perteneció á ella, por más que
»pertenecieron sus ascendientes; por lo cual
»S. E. I. se reserva las acciones que le com-
»peten.»

Apesar de esta protesta, el archivo y las llaves continúan y continuarán, sabe Dios hasta cuando, en poder del Sr. Vizconde de Garcigrande.





CAPÍTULO XIV

Reliquias.

En otro lugar de esta Historia (1) decíamos copiando las palabras del Sr. Fernández Duro que, «como nadie se creía con mejor derecho que los zamoranos á guardar los restos mortales de su primer Obispo,» no mostraban en conservarlos el mismo celo é interés que por las reliquias del Santo Arzobispo toledano.

Sea, como añade el mismo historiador, porque «la posesión no disputada amengua el valor real de los objetos,» ó sea por otra causa que haga más honor á la religiosidad de los zamoranos, es lo cierto que Zamora

(1) Cap. XI.

guardó las reliquias de San Ildefonso, como el avaro guarda su tesoro, mientras que de las de San Atilano se mostró tan pródiga que no negó ninguna de las que le fueron pedidas.

Así que las reliquias de San Ildefonso se conservan casi todas en la iglesia de su advocación, en Zamora, en tanto que las de San Atilano se hallan distribuidas en gran número de iglesias y santuarios del reino.

Intentaremos una ligera descripción de cada una de ellas, dando principio por las de San Ildefonso.

Hasta el año 1496 estuvieron las reliquias de este Santo encerradas en un arca de piedra, de tres palmos de largo, por palmo y medio de ancho, con tapa de hierro sujeta con vergas del mismo metal y dos cerraduras plomadas.

Esta caja se conservaba sepultada debajo del altar de la Virgen, á la mano izquierda del Mayor, hasta que en el año dicho de 1496 fueron elevadas las reliquias á la capilla alta, donde se conservan.

En 1462 se escribió una relación en que constaba el número y calidad de las reliquias y en 1496 se volvieron á reconocer, contar y numerar los huesos, teniendo presente la relación hecha treinta y cuatro años antes.

En los diferentes traslados que se hicieron de los Cuerpos Santos, con motivo de su elevación ó de su traslación á lugar seguro. mientras se hacían reparaciones en partes ruinosas de la iglesia, desaparecieron varios huesos de San Ildefonso, quizás sustraídos por las mismas personas que intervenían en las traslaciones.

En 1692 se supo que un clérigo poseía un hueso del Santo Arzobispo, y se le recogió inmediatamente, pero como no era este solo el que había cometido el robo sacrílego, el Obispo de la Diócesis, D. Fr. Antonio de Vergara fulminó las más graves censuras contra los poseedores de estas reliquias, obligándoles á la restitución que, en efecto, se hizo en todo el año 1692. Estas reliquias se conservaron en poder del Obis-

po en un crucero de cristal, sometiéndose los defraudadores á las diligencias ordenadas por el Santo Concilio de Trento, hasta que se comprobó la autenticidad de los huesos devueltos.

Aparte de estas reliquias no se tiene noticia de que exista fuera del arca que encierra los sagrados restos, otra alguna más que la falange del dedo índice de la mano derecha, que fué engarzada en riquísimo relicario y sacada procesionalmente en las festividades que se hicieron con motivo de la elevación de los Cuerpos Santos.

Esta reliquia se perdió después en el siglo XVII y dió motivo á una seria reclamación por parte de los Caballeros de San Ildefonso.

Andando el tiempo, con motivo de una petición de reliquias hecha por los toledanos, y apoyada por el rey D. Felipe V, el Obispo D. Francisco Zapata se presentó en el Ayuntamiento pretendiendo que éste complaciera al rey y á Toledo, cosa bien fácil, según decía, puesto que, conserván-



dose en el Palacio episcopal un hueso del Santo, podía este ser remitido á los toledanos y así se evitaban los gastos y trastornos que ocasionaría la apertura del arca que encierra los restos de San Ildefonso. La respuesta del Ayuntamiento fué negativa, obligando además al Obispo á restituir á la iglesia la reliquia que conservaba en su palacio.

Esta reliquia fué objeto de diligencias especiales para demostrar su autenticidad, las cuales terminaron con el decreto que en 1791 dictó el Provisor D. Jacinto Arana, quien después fué Obispo de Zamora.

Créese que esta reliquia es la misma que en 1496 se engarzó en el viril y hoy se dá á adorar al pueblo el día de San Ildefonso.

El pueblo de Torregamones se gloria de poseer un diente del Santo Arzobispo. No se tienen noticias de como y cuando esta reliquia fué llevada á Torregamones, pero teniendo en cuenta que uno de los asistentes á la invención del Santo Cuerpo fué el párroco D. Francisco Alvarez, natural de To-

rregamones, puede fácilmente explicarse este suceso.

Todas las tentativas hechas por reyes, prelados y ciudades para conseguir reliquias de San Ildefonso, fueron infructuosas. En el capítulo X relatamos los constantes litigios entre Zamora y Toledo sobre el derecho de poseer los sagrados restos. Allí referimos también las continuas negativas del Ayuntamiento á las peticiones de los reyes que en distintas ocasiones solicitaron reliquias del Santo.

Lo que no pudieron conseguir los reyes con la omnipotencia de su poder, lo consiguió una regente con solo pretenderlo, y el Ayuntamiento, que resistió las censuras fulminadas por la Santa Sede y el enojo de los reyes, no supo resistir las instigaciones de un primate zamorano con influencia en la Corte.

El año 1893, día 17 de Diciembre, se abrieron las rejas y el arca de San Ildefonso, extrayéndose un hueso del Santo que fué entregado á la regente de España, Doña Cris-

tina de Hapsburgo para remitirlo á una abadía de Austria, su pais natal.

Fué presente en este acto el Notario Don Jesús Firmat y Cabrero, quien estendió acta en forma de este suceso.

Por último, en Oviedo se conserva la casulla que la Vírgen Santísima regaló á su amado hijo San Ildefonso. Hacemos mención de este detalle, porque, aunque dicha casulla nunca haya pertenecido á la iglesia de Zamora, recuerda uno de los hechos más importantes de la vida del Santo Arzobispo toledano.

De San Atilano se conservan muchas reliquias dentro y fuera de Zamora. En el tesoro de la iglesia de San Pedro y San Ildefonso existe un peine grande, de madera de boj; está util y lustroso como si se acabara de hacer; le faltan muchas puas que habrán sido cortadas por los fieles para conservarlas como reliquias y está guardado en una bolsa ó cartera de plata labrada y calada. Este peine perteneció á San Atilano. También se conserva el puño del bastón que usaba

nuestro Santo y que está engarzado en plata. En riquísimo relicario de plata se conserva el anillo del Santo Obispo y que la tradición supone es el mismo que estuvo encerrado en el vientre del pez.

Antiguamente acostumbraban los zamoranos pedir, cuando estaban enfermos, que fuesen llevados á sus casas el anillo, el peine y el báculo de San Atilano, como hoy se hace con la bendita Cruz de Carne, para adorarlos, y los agradecidos zamoranos atribuían su curación á los ruegos de su poderoso Patrono el Santo Obispo zamorano.

El año 1654 se hicieron fiestas solemnísimas en esta ciudad con motivo de la llegada de los caballeros D. Antonio Jimeno y don Antonio Muñoz Serrano, comisionados por la ciudad y el cabildo de Tarazona para recoger una reliquia del Santo, hijo de aquella ciudad, y á quien sus paisanos veneraban y veneran con especial devoción.

La ciudad de Tarazona, que hacía largo tiempo gestionaba la concesión de una re-

liquia de su Santo Patrono, consiguió interesar en su favor al rey D. Felipe IV, á la reina, al presidente del Consejo de Castilla y á otras personas de la Corte, quienes escribieron á Zamora cartas que aun hoy se conservan en el archivo de la cofradía de los Caballeros.

La ciudad, después de haber oído en consulta á letrados, Cabildo y Cofradía, acordó conceder la reliquia solicitada, que se entregó á los comisionados de Tarazona, el domingo 24 de Junio, celebrándose con este motivo grandes fiestas con regocijos, luminarias, toque de reloj y demás demostraciones públicas.

En el año 1662 se concedió otro hueso, que fué el fémur derecho, al Monasterio de Morerueta, celebrándose con este motivo solemnísimas funciones, que un anónimo testigo de vista relató en la forma siguiente:

«Los religiosos de Morerueta de la orden de San Bernardo pretendieron se les diese una reliquia de San Atilano, por haber sido en su monasterio monje y prior, y salir por

Obispo de Zamora. Y en estas pretensiones anduvieron más de cien años, anduvieron llorando y instando por la santa reliquia de su santo prior, por lo acosados que allí fueron de pestes, y en especial la última, que toda la comunidad habia caido en cama, de que se morian religiosos, y no habia quien asistiese al coro, de que fué preciso valerse de los lugares cercanos para que los asistiesen. Encomendáronse á sus dos prelados Froilán y Atilano, de que fué Dios servido de aplacar su ira contra estos santos monjes, pues parecia milagro el ver en qué breve sanaron y con fuerzas para no perder los divinos oficios y horas canónicas, y como se vieron sanos en breve, procuraron á hacer su fiesta á los benditos Santos, y la hicieron con tanto regocijo que hasta allí pudo llegar. Y despues se juntaron en capítulo para efecto de pedir una santa reliquia de su santo prior, mediante que por su intercesion habían logrado la salud y sacádoles de aquella peste, pues juzgaron el que no quedase religioso con vida.

Para esto nombraron por comisarios al Abad y á Fr. Lucas de Arboleda, religiosos muy santos y de mucha virtud, los que primero, con beneplácito del señor obispo Fr. Alonso de Sanvítores, pasaron á dar memorial á la Ciudad y Cabildo, los que consintieron, habiendo sabido el milagro tan patente que por intercesion de los Santos habían conseguido, pero fué que habian de traer otra reliquia de San Froilán, de que consintieron, y que habían de hacer la costa á sus dispensas. A todo se obligaron, y era de ver á estos santos monjes con la alegría que andaban. Aquí fué llegar á la hospedería de los monjes de Valparaiso, qué de norabuenas, qué de fuegos no despedían desde sus ventanas. Aquí fué cuando por la posta despachan á sus hermanos, los que estaban pidiendo á Dios y á sus santos prelados el que se consiguiese lo que no habían podido conseguir. Llególes la posta, dales la enhorabuena del buen éxito y de lo que tantos años habian andado con lágrimas buscando. Aquí fué cuando llenos de alegría

se juntó la comunidad á cantar el *Te Deum laudamus* y á dar gracias al Altísimo y á su bendito Santo, pues ya era tiempo, pues veía andar á sus hijos en su busca, el que les dieron un alegrón por tenerle en su compañía. Que era de ver los santos monjes agarrados de las sogas de sus campanas, para que con sus lenguas pronunciasen su alegría. Aquí era de ver á las gentes de todos aquellos lugares comarcanos, que á las voces de sus campanas y sonidos venían á saber la novedad tan grande que pronosticaban las campanas. Aquí era de ver los abrazos, las enhorabuenas de todas aquellas gentes y lo mucho que gastaron en darles á comer y beber. Aquí, aquella noche coronaron su monasterio de luminarias y hogueras, de tal manera como hijos que aguardaban á su padre para tenerlo en su compañía. El Abad con su compañero Fr. Lúcas, en las casas de Valparaiso hicieron su demostración, con que se tocó el reloj y la Queda y tuvieron su casa llena de hachas encendidas, echaron fuegos de distintos géneros; y para los que

les iban á dar la enhorabuena, sus refrescos, distinguiendo de personas. Luego que pasó este día sacaron del erario de su convento para hacer el tablado para subir adonde estaban los santos cuerpos. Depositaron en poder del comisario D. Diego Arias y Benavides 800 reales para todos los gastos, así de tablado, cera, sermón y las demás cosas concernientes para este caso. Después trajeron hasta 30.000 reales, los que depositaron en poder de la Ciudad para las fiestas que intentaban hacer en honra del glorioso Santo, de que tuviesen su corrida de toros, sus fuegos, mogigangas, parejas de á caballo, con sus refrescos, sus altares, hasta la puerta de Santa Clara. Llegó el día señalado por la Ciudad y Cabildo. La antevíspera del día señalado se corrieron los toros, pues ya para este fin tenían cerrada la plaza del Mercado, porque la de arriba estaba ocupada con sus altares y arcos. La víspera tuvieron sus fuegos cuantiosos, que casi duraron hora y media. Entre tanto se iban disponiendo las parejas, las que después del fuego salieron en

sus caballos enjaezados y sus volantes llevaron en medio el estandarte de San Atilano, cada uno muy bien aderezado: los de á caballo llevaban sus hachas encendidas y detras cerraba un víctor, de que fueron muy agasajados, así por los monjes de Moreruela como por los comisarios. Llegó el día en que ya estaban colgadas las calles por donde había de ir la procesión, pues desde los tejados hasta el suelo andaban los vecinos á porfía sobre cuál había de colgar mejor su casa. En casa del Conde (1) sacaron toda la armería, y haciendo guerra y ruido de tambores y muchas enramadas en cabo de agua, jardines con las armas de los Enriques y otras mil variaciones. Á las vistas de San Bernabé, arcos y puente de Zamora, y en una el Santo echando el anillo, y á las Descalzas un altar de lo lucido de las madres. En la fachada de la plazuela de la Concepción otro que las madres hicieron al Santo, y luego en la otra plazuela lo dicho del Conde, pero en lo

(1) De Alba de Aliste.

atajado desde el Socorro hasta la Rúa, un altar que los carpinteros hicieron de gran fábrica y muy costoso. La Rúa ya se sabe como estaría lucida de tafetanes. Muchos hay en Zamora, pero de Salamanca, Toro y otras partes vinieron muchos por la competencia que había de poner lo mejor. En la plaza, los escribanos y procuradores en Consistorio, uno como salido de sus uñas, y en lo atajado de la plaza, en el medio, un altar que de alto no sé cómo le encarezca. En la entrada de la Rúa un arco que la Carda lo hizo, que en todo son cumplidos, y lo era, pues debajo pasó la procesión. En Valbo-rraz había tres arcos desde Consistorio hasta que con otro mayor atajaban la Renova para el paso de la gente, y adorno de esta fiesta no lo puedo encarecer, pues encima había altar y otras cosas como tiros, almenas y castillos que imitaban al altar de el medio de la plaza, más alto que Consistorio. Luego en las casas del Conde de Castronuevo y lo restante grandes tapicerías y ricas colgaduras, y en las casas de don Alonso

Palomino de los Ríos, regidor y comisario, un arco fundado sobre cuatro columnas; altísimo: e que sirvió á las honras del señor obispo Sanvítores de la Portilla (1), que era una temeridad su aseó y fábrica con su historia en geroglíficos y emblemas. En esta plazuela, del Bailio de Lora, don Alonso del Castillo, que vive D. Francisco de Ocampo, del hábito de Santiago, su tapicería, y otra que nos pareció que era del cielo por ser tan buena. En casa de D. Francisco Villagómez, éste echó el resto en su fachada, pues además de la tapicería la puso de ricas tablas que á la gente á palos no se podían echar de ella, siendo muy anchísimas: la casa de Austria, el triunfo de David y otros de gran divertimiento. Y en las casas y plazuela de D. Cristóbal Espinosa y Romero, un altar atajando la plazuela y muy colgado todo y todos los balcones y rejas, y de esta manera hasta llegar á la puerta de Santa Clara, que lo estaba de tafetanes como

(1) Murió en 1660.



abanicos de grandes labores hasta llegar al paso de la puerta de Santa Clara.

»Téngote pintado lo adornado de las calles, curioso lector: vamos á la procesión. Salió el Sr. Obispo para San Ildefonso con toda su familia; allí estaban ya los comisarios y claveros, y mientras venía la procesión de la Catedral se revistió de pontifical, subió al tablado y abrió las rejas y urnas, en donde adoró primero las santas reliquias de Ildefonso y Atilano y desde allí dió adoración la cabeza de San Ildefonso al pueblo y volvió á su urna y la cerró. Después sacó de la urna de San Atilano una y de su cofre sacó una canilla de uno de los brazos y lo puso en una caja de plata que ya los monjes tenían dispuesta, la que bajó y se puso en las andas de plata de la Catedral, y se formó la procesión, en que se tardó algún tiempo por asistir los partidos con sus insignias. Salió nuestro patrón triunfando por las calles de Zamora, fué á la Catedral, en donde se dijo misa pontifical, y acabada se dió á adorar al pueblo hasta que llegó la hora

que tenían destinada para la tarde de salir. Asistieron las insignias de los partidos, después las de la ciudad y las imágenes que salen el día de Corpus, con que hicieron una procesión muy solemne, cantando los villancicos con toda solemnidad, y así fueron hasta Santa Clara, que allí fué donde se les entregó á estos santos monjes la joya que por tantos años tenían deseada. Allí estaban preparados coches y berlinas para llevar la santa reliquia, y á la comunidad fueron infinitos con hachas alumbrando todo el camino hasta que llegaron á su casa y monasterio, y antes que llegasen ya se habían adelantado religiosos para salir á recibirlo con sus vestiduras sagradas, las que recibieron con tanto regocijo que en ocho días se celebraron su fiesta como si fuera octavario. Agasajaron á toda la gente de Zamora por tener grande prevención hecha. Fué mucho el concurso que asistió á este acto de muchas ciudades.»

Por espacio de muchos años conservóse esta reliquia con gran veneración en el Mo-

nasterio de Moreruela hasta que en el año 1834 hubo de darse por perdida con motivo de la exclaustración de las Ordenes religiosas y destrucción de sus santas casas.

Afortunadamente no permitió Dios que desapareciera tan preciado tesoro. El Reverendo P. Fr. Luis Solís, último Abad del Monasterio, que después fué confesor de las Monjas Dueñas de Benavente expidió el día 22 de Febrero de 1859 una certificación en la que hacía constar que en su monasterio se veneraba una reliquia de San Atilano y que desde la exclaustración y consiguiente despojo de dicha casa la conservaba en su poder; que esta reliquia estuvo siempre y está metida en una caja de plata sobredorada, adornada con varios dibujos en bajo relieve, con un óvalo de cristal por donde se ve y besa y que el Monasterio la poseía desde el día 9 de Octubre de 1662.

Dicha reliquia—añade—es un hueso del Santo Obispo, el cual reconocido, aparece ser el femur derecho. Pone á continuación

las dimensiones y dice despues que todo el relicario pesa dos libras y siete onzas.

El Rvdo. P. Solís remitió la sagrada reliquia al Obispo de Zamora, que entonces era D. Rafaél Manso.

Este dignísimo Prelado hizo entrega del relicario y de la certificación al Cabildo Catedral, el cual, el día 4 de Octubre de 1861, antes de cantar vísperas, se presentó en el Palacio Episcopal á recoger la reliquia y la llevó procesionalmente á la Santa Iglesia Catedral donde la expuso á la pública veneración, dándola á adorar aquella tarde y al siguiente día.

Hoy se custodia en el altar del Santo Cristo, juntamente con la bendita Cruz de Carne y con las reliquias de San Martín Cid y de la Cruz y Sangre del Apostol San Pedro.

La reliquia del Santo Obispo zamorano está encerrada en una bonita urna de caoba con cristales, que mandó hacer el Sr. Obispo Manso.

La cabeza del femur se la reservó el Pre-

lado para regalarla al Seminario Conciliar por estar este establecimiento bajo el patronato de San Atilano, y en él se conserva encerrada en un preciosísimo relicario que tiene la forma de una custodia ó viril.

En la Iglesia Arciprestal de San Ildefonso se conserva con gran veneración una casulla antiquísima que la tradición supone, no sabemos con que fundamento, que perteneció á San Atilano.

Los Obispos y los párrocos de la iglesia Arciprestal se han abstenido de hacer uso de esta casulla que, sinó por su origen, es, al menos, notable por su gran antigüedad.

Por último, la más notable de las reliquias de San Atilano que se conservan fuera de Zamora es la cabeza

No estan conformes los historiadores en señalar la fecha en que fué sustraída de la iglesia de San Pedro y San Ildefonso la cabeza de nuestro Santo Obispo..

Suponen algunos que este hecho ocurrió á fines del siglo XIV; otros, en cambio, pretenden que no sucedió hasta los últimos

años del XVI. Más verosímil parece la primera versión, por cuanto este hecho pudo dar origen á la fundación de la Cofradía de Caballeros ó, por lo menos, á que esta Cofradía, si ya estaba fundada cuando ocurrió el hecho, se obligara de un modo especial á velar continuamente á los Santos Cuerpos para evitar que pudieran repetirse actos tan lamentables.

Sea cualquiera la fecha en que esto ocurriera, el hecho, según la tradición más autorizada, sucedió de la manera siguiente:

Las continuas discordias entre Toledo y Zamora sobre la posesión del cuerpo de San Ildefonso habian excitado entre los habitantes de la imperial ciudad el deseo de poseer estas reliquias á toda costa y sin reparar en medios, por reprobables que fueran.

Animado de estos propósitos llegó á Zamora un clérigo toledano quien, á fuerza de astucia y de ruegos, consiguió que le confirieran el cargo de sacristán en la iglesia de San Pedro, con lo que podía entrar y salir sin que su presencia llamara la atención de nadie.

De esta manera, espiondo la ocasión oportuna, y burlando la vigilancia de los cofrades Caballeros, pudo introducirse en el lugar donde se conservaban los Santos Cuerpos, pretendiendo apoderarse de las reliquias de San Ildefonso, pero confundiendo las urnas que encerraban los sagrados restos, abrió la de San Atilano, y tomando la cabeza del Santo, huyó con ella á Toledo.

Una tradición, que muy ilustrados historiadores califican de conseja, dice que al llegar á Toledo el clérigo con la cabeza de San Atilano, salieron á recibir la santa reliquia el clero y el pueblo, cantando las Letanías de los Santos, y que al entonar el Clero el

Sancte Ildephonse,

Ora pro nobis,

se oyó clara y distintamente una voz que decía: «No soy Ildefonso, que soy Atilano», y que, hecho el examen y comprobación oportunos, quedó descubierta la equivocación del clérigo toledano.

El canónigo Salazar de Mendoza, en su

Historia de los Arzobispos de Toledo, dice que el robo de la cabeza de San Atilano es una patraña fácilmente notoria, puesto que en Toledo ni existe ni ha existido tal cabeza. Apesar de este testimonio tenemos por evidentemente comprobado que la cabeza de nuestro Santo Obispo no está en Zamora y sí en la Catedral de Toledo.

Ya en otra ocasión hemos citado á este autor como uno de los más acérrimos defensores del derecho de Toledo á poseer las reliquias de San Ildefonso, quien para salir airoso de su empresa, no paraba mientes en la intemperancia del lenguaje ni en la acritud de las censuras á la nobleza é hidalguía zamoranas; por lo mismo no podemos menos de reconocer escasa autoridad al testimonio de este escritor, en otros asuntos tan aceptable y concienzudo.





CAPÍTULO XV

Procesiones.

Desde que la ciudad y el pueblo de Zamora acordaron solemnemente reconocer á los Santos Ildefonso y Atilano como sus especiales Patronos y Abogados, acostumbraban acudir á ellos en todas sus necesidades. Uno de los medios usados por los zamoranos para implorar su poderosa intercesión era sacar procesionalmente los Santos Cuerpos por las calles de la Capital.

Estas ceremonias siempre se verificaban con gran aparato y extraordinaria pompa y esplendor.

Los años 1523 y 1557 salieron los Cuerpos Santos en procesión para impetrar del cielo el remedio contra la peste y la sequía que asolaban toda la tierra.

Con el mismo motivo se organizaron procesiones y rogativas públicas en los años 1571 y 1580, pero saliendo solo el cuerpo de San Atilano y la cabeza de San Ildefonso que había de ser dada á adorar por el Obispo de la Diócesis, que entonces era D. Diego Simancas.

Esta costumbre quedó definitivamente acordada por el Ayuntamiento para lo sucesivo, el mes de Julio del año 1588. Con ocasión de salir la escuadra *Invencible* con rumbo á Inglaterra, dispuso el Obispo don Juan Ruiz de Agüero celebrar rogativas y sacar en procesión los Cuerpos Santos. Tratado el asunto por el Ayuntamiento, quedó acordado que solo salieran en procesión el cuerpo de San Atilano y la cabeza de San Ildefonso, dando guardia á las reliquias todo el tiempo que estuvieran fuera de la reja cuatro caballeros regidores.

En esta procesión se lució un arca ó urna de *ataracea* que regaló en Junio de 1534 Doña Jimena de Ulloa, señora muy piadosa y devota de San Atilano.

Al paso de la procesión estaban las calles cubiertas con toldos y las casas lucían vistosas colgaduras; el suelo estaba enarenado y vistosas enramadas y arcos triunfales adornaban la carrera. Acompañaban todas las Cofradías y Ordenes religiosas llevando el cuerpo de San Atilano monjes de Morerueta y Valparaiso, hasta la capilla de San Atilano levantada donde estuvo la antigua hospedería de San Vicente de Cornú, y en este lugar estuvieron las santas reliquias expuestas á la pública veneración todo el día 17 de Julio, que fué domingo, regresando á la iglesia la tarde del día siguiente con la misma pompa y solemnidad.

El año 1615 volvieron á salir las santas reliquias en procesión en acción de gracias por el casamiento del Príncipe D. Felipe, y en 1619 y 1621 con motivo de la grave enfermedad que aquejaba al rey Felipe III, re-

pitiéndose la procesión el año 1627 en que el garrotillo causó grandes estragos en la población.

Más solemne hubo otra procesión en 1644 con ocasión de sacar de la urna la reliquia de San Atilano que solicitaban la ciudad y el Cabildo de Tarazona, pueblo natal del Santo Obispo zamorano.

Pero en ninguna de estas fechas se extremaron tanto las fiestas como el año 1662 en que se concedió por la ciudad un hueso de San Atilano á los monjes del monasterio de Moreruela, de cuyo suceso hemos dado extensa cuenta en el capítulo anterior.

La sequía prolongada que se sintió el año 1680 obligó á los procuradores de la ciudad y de la tierra á pedir al Regimiento que se hicieran rogativas, sacando en procesión el cuerpo de San Atilano. La ciudad acordó sufragar los gastos y todo lo necesario para este acto, pero como urgía el remedio á la necesidad, en tanto se hacían los preparativos, se determinó sacar procesionalmente el anillo del Santo Obispo. Esto dió motivo á va-

rias competencias por parte de la cofradía, por lo que se suspendió la procesión y en vez de lo dispuesto, se hizo la función de rogativa en la ermita del Santo, extrapontem, trayendo su imagen en procesión á la ciudad. Conseguido el beneficio de la lluvia, se celebró en la iglesia un solemne octavario, durante el cual, el pueblo mostró su regocijo con espléndidas iluminaciones, festejos públicos, luminarias y otras diversiones.

En 1696 acordaron ambos cabildos sacar en procesión los Cuerpos Santos, haciendo rogativas por la salud del rey Carlos II. Puestas las arquillas de plata en andas del mismo metal, cubiertas de riquísimas telas, que eran llevadas en hombros por canónigos y religiosos de San Bernardo con cogullas blancas, dirigióse la procesión á la Catedral, acompañándola las cruces y estandartes de las parroquias, las Cofradías, el Cabildo presidido por el Obispo don Juan Manuel Mejía, la ciudad con el Corregidor, maceros y andadores, las Órdenes religiosas, clerecía y música de capilla y los Caballeros cofrades.

Todas las calles del tránsito lucían riquísimas colgaduras de sedas y telas preciosas.

Al llegar la procesión á la Catedral depositáronse las andas en el presbiterio. Los prebendados, capitulares y caballeros cofrades se relevaban, turnando continuamente, en la guarda de los Cuerpos Santos las veinticuatro horas que duró la exposición.

Terminada la solemne misa de Pontifical, organizóse otra vez la procesión volviendo las santas reliquias á la iglesia con más acompañamiento que el día anterior, porque llegaron las señas ó banderas de varios lugares.

Los gigantes y mangas de alabarderos precedían á la procesión, desembarazando el tránsito, y así recorrió esta las principales calles de la capital.

Desde esta fecha no volvieron á salir en procesión los Cuerpos Santos hasta el día 10 de Julio de 1885, con motivo del cólera morbo, que tan grandes estragos estaba causando en toda la Península.

Salieron también en procesión aquel día

la bendita Cruz de Carne y la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Tránsito, que hacía más de un siglo no había salido de su santa Casa.

La piedad de los zamoranos y su ardiente devoción á sus Santos Patronos se patentizó de un modo harto elocuente en esta ocasión.

No solo de Zamora sino de todos los pueblos de la provincia acudieron multitud de fieles á pedir remedio al Cielo contra la terrible peste, y era tan grande el número de los que acudieron á Zamora, que solo los que acompañaban la procesión con velas y hachas encendidas pasaban de veinte mil.

Jamás se ha conocido en Zamora solemnidad igual, y agradecida pudo quedar á la protección de sus Santos Patronos, porque inmediatamente comenzó á decrecer la intensidad de la epidemia hasta desaparecer por completo, á los pocos días.





CAPÍTULO XVI

Visitas regias.

La fama de la prodigiosa invención de los Santos Cuerpos corrió por toda España, y á todas partes llevó la devoción á nuestros Santos Patronos.

Los primeros en dar pruebas de esta especial devoción, fueron los piadosos reyes de Castilla, por lo mismo que la alteza de su cargo les hacía estar más necesitados del auxilio divino.

Las continuas revueltas y turbulencias que se sucedieron durante los primeros años del reinado de D. Juan II, traían á este rey

harto fatigado de espíritu y queriendo impetrar los auxilios del Cielo, aprovechó su estancia en Zamora para adorar los Cuerpos Santos, al mismo tiempo que para rendirles gracias por haber librado á la provincia de la peste que tantos estragos causó, principalmente en Toro, el año 1427.

Sacóse el cuerpo de San Ildefonso del escondrijo donde estaba oculto, y luego que el rey le ofreció sus dones y un escribano levantó acta del suceso, volvióse el santo cuerpo á la urna, tapiándola sigilosamente en el cuarto fuerte de la torre, donde había estado y debía continuar oculta.

Una copia del acta se metió dentro de la urna, y á este y otros documentos posteriores de la misma índole debemos la noticia del ceremonial que entonces se usaba en estos casos.

Otra vez volvieron á abrirse en 1465 las arcas que ya estaban colocadas debajo del altar que se había construido tres años antes.

El rey Enrique IV quiso adorar los Santos Cuerpos antes de partir para Avila á

combatir contra los nobles sublevados, haciendo inscribir su nombre entre los Caballeros cofrades de los Santos Ildefonso y Atilano, de cuyo suceso levantó acta el Escribano de la Cofradía.

No eran solo los reyes de Castilla los que venían á adorar nuestros Santos Patronos, sino que hasta del extranjero venían á Zamora personas de las más principales. El día 9 de Julio de 1501 visitó los Cuerpos Santos la princesa de Gales, de cuyo suceso solo encontramos noticia en el *Libro de acuerdos* del Ayuntamiento de dicho año, sin que historiador alguno haya hecho de él mención, excepto el señor Fernández Duro. En la sesión del 8 de Junio dice el *Libro de acuerdos* citado: «Y por que se dice (en carta que al Ayuntamiento envió el Sr. Comendador mayor de León) que la dicha señora Princesa quiere ver las reliquias del cuerpo de Señor Sant Ildefonso, echaron suertes a quien cabria de llevar la llave que está en el arca del consistorio, y cupo de llevar la llave á Francisco Docampo e

»á García de Ledesma, e dióse luego la llave
»al dicho Francisco Docampo.»

El año 1505 quiso visitar los Cuerpos Santos el Cardenal Jiménez de Cisneros, pero los zamoranos que temían abusara de su poder para llevar las reliquias de San Ildefonso á Toledo, de cuya Diócesis era Arzobispo, se negaron á abrir las rejas y mostrar el Cuevo Santo al Cardenal ni aunque les amenazaran de muerte. Cuéntase que el Cardenal nunca perdonó esta repulsa á los zamoranos.

A su vuelta de Flandes en Junio de 1662, quiso el Emperador Carlos I venir á Zamora para reverenciar los Santos Cuerpos en acción de gracias por haber salido libre de los duros temporales que sufrió durante la navegación. Con el ceremonial acostumbrado se abrieron las cajas el día 25 del mismo mes, celebrándose solemnísimas función religiosa, en la que dijo la misa de Pontifical el Cardenal Arzobispo de Toledo, don Juan Tavera, con asistencia de otros Prelados y de los principales caballeros de la

Corte y de Zamora, cuyos nombres se detallan en el acta que se levantó y de la cual se guardó copia en la urna de San Ildefonso.

El Emperador dió como ofrenda algunas tablas de los pintores más afamados de Flandes. Una de ellas créese es la que representa la Crucifixión del Señor, y se conserva en el salón de grados del Instituto. En la sacristía de la iglesia de San Ildefonso se conserva otra que representa la adoración de los Reyes Magos. Para este tríptico se mandó hacer un altar á propósito, y en él estuvo hasta que un Arcipreste tuvo la desdichada idea de llevarlo á la sacristía, donde continúa, apesar de la denuncia que el conde de Castroterreño hizo al Ayuntamiento como patrono de la iglesia, y de las gestiones que para volverlo á su sitio se practicaron.

No menos piadoso Felipe II que su padre el gran Emperador, visitó también á Zamora á principios de Junio de 1554, cuando solo era príncipe, para encomendarse á nuestros Santos Patronos, con motivo del viaje que iba á emprender á Inglaterra para con-



traer matrimonio con la reina de aquella nación. Felipe II ofreció á la iglesia de San Ildefonso para un frontal, la gualdrapa de su montura que era de mucho valor, por estar recamada de pedrería y magníficos bordados. Ignórase si se cumplió la voluntad del generoso donante, porque el frontal no existe en dicha iglesia.

El rey Felipe III quiso adorar los Cuerpos Santos y en 1602 vino á Zamora acompañado de la reina Margarita y de los principales caballeros de la Corte. Para que la ceremonia de la adoración fuese más solemne, construyóse un gran tablado á la altura de las rejas, con dos amplias escaleras que daban acceso á la capilla alta. El rey, la reina y todos los caballeros que les acompañaban, se inscribieron en la Cofradía de San Ildefonso y San Atilano.

La reina Margarita quiso llevarse una reliquia de San Ildefonso, poniendo en grave compromiso á los zamoranos que no querían desprenderse de los restos del Santo.

Muchas conferencias y tratos mediaron

entre el Ayuntamiento y el conde de Alba de Aliste, mayordomo mayor de la reina, pero, al fin, venció la constancia de los zamoranos y la reina vió defraudada su pretensión.

También el Conde Duque de Olivares quiso visitar los Cuerpos Santos, durante su destierro en Toro, si bien no llegó á realizarlo, ignórase por qué causa.

Finalmente, el día 15 de Septiembre de 1877 adoró también los Cuerpos Santos don Alfonso XII, de cuyo hecho levantó acta el Notario D. Mariano Prieto Fernández. (1)

Construyóse un tablado hasta la capilla alta con escaleras á los lados, por donde subió D. Alfonso con los personajes que le acompañaban, entre los cuales tuvo la honra de contarse el autor de esta Historia.

El Patriarca de las Indias, Emmo. Señor don Francisco de P. Benavides y Navarrete, dió á adorar las santas reliquias, y con este motivo el pueblo tuvo el consuelo de ver

(1) Véase la copia entre los apéndices.

y adorar los restos de sus amados Protectores.

Con D. Alfonso concluye la serie de los reyes que han visitado nuestra ciudad y adorado á nuestros Santos Patronos.

Quiera Dios que no se extinga su devoción y que las testas coronadas sigan viniendo á deponer la majestad de su poder ante la verdadera realeza, que es solo la que está coronada por la virtud heroica reconocida y premiada por Dios en sus Santos.





CAPÍTULO XVII.



Votos.—Costumbres.

La piedad de los zamoranos no perdonaba medio ni ocasión de demostrar su ardiente y en trañable amor á los Santos Ildefonso y Atilano, sus especiales Patronos y Abogados, pero más principalmente se manifestó en los votos con que se obligaron á honrar siempre su memoria y de un modo especial en el dia de sus respectivas festividades.

Por acuerdo unánime de la ciudad se obligaba á todas las autoridades civiles, militares ó eclesiásticas á que hicieran voto y juramento de guardar y conservar las San-

tas reliquias y no consentir que, bajo ningún pretesto, salieran de Zamora, especialmente las de San Ildefonso; y sin este requisito no se les daba posesión del cargo.

También el Cabildo Catedral hizo voto, á fines del siglo XVI, de ir todos los años, los días 23 de Enero y el 5 de Octubre, procesionalmente desde la Catedral á la iglesia de San Ildefonso, y allí decir misa solemne con sermón.

Hizo este voto el Cabildo á consecuencia de haberse visto libre la ciudad y la Diócesis, por intercesión de los Santos Patronos, cuyas reliquias se habían sacado en procesión, de una peste que había causado grandísimos estragos.

Este voto siguió cumpliéndose por el Cabildo hasta que las continuas diferencias que tenía con el Ayuntamiento y la cofradía de Caballeros le obligaron á pedir dispensa de él. Desde entonces solo asiste á las funciones religiosas el Prelado de la Diócesis ó un delegado suyo, acompañado de dos Capitulares.

El Ayuntamiento, como patrono de la iglesia, se obligó con voto á celebrar con toda la solemnidad posible la fiesta de los Santos Ildefonso y Atilano.

Antiguamente la fiesta de San Atilano se celebraba en su ermita del arrabal del Sepulcro, á donde iba el Ayuntamiento en coche, por lo que el pueblo dió á esta función el nombre de la *fiesta del coche*, pero después por las circunstancias de los tiempos, se perdió esta costumbre.

Durante la guerra de la Independencia, la ermita fué profanada y casi derruida por los franceses, por lo que, desde entonces, fué preciso celebrar la fiesta de San Atilano en la iglesia arciprestal.

Anunciábanse las fiestas de los Santos Patronos con toques de reloj y campana desde la víspera, y el pueblo las celebraba encendiendo vistosas luminarias y con corridas de toros, representación de autos sacramentales y otros festejos semejantes.

El Ayuntamiento en pleno asistía á las funciones sin que pudiera excusarse de la

asistencia regidor alguno, y pocos años pasaban que no se suscitaban cuestiones y competencias con el Cabildo y la Cofradía por la preferencia de asientos, competencias que siempre se decidían en favor del Ayuntamiento.

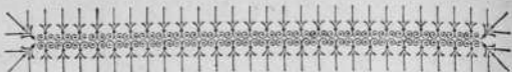
De toda aquella pompa y esplendor hoy no queda más que el recuerdo. El Ayuntamiento sigue pagando los gastos de las funciones, pero tan exigua es la subvención que presupuesta que no llega á 150 pesetas para cada fiesta. También paga el Ayuntamiento la función del domingo del Buen Pastor en la iglesia arciprestal, destinando para estos gastos la cantidad de 40 pesetas.

Estas cantidades son entregadas al Arcipreste, quien tiene que repartirlas con la economía, que es de suponer, entre todos los que toman parte en la función.

En cambio continúa la costumbre de anunciar á toque de campana la festividad de los santos Patronos, colgando los balcones del Ayuntamiento é iluminándolos bien escasamente por cierto, la noche de la víspera.

El día de la función, á las diez de la mañana, se reúne el Ayuntamiento en las Casas Consistoriales y de allí sale, precedido de maceros y corneta y á son de campana, para la iglesia arciprestal; pero aunque á esta salida del Ayuntamiento se da toda la suntuosidad posible, rara vez se reúnen todos los Concejales, lo cual nada tiene de extraño desde que las leyes han concedido el derecho de representar y administrar los intereses de un pueblo católico por convicción y por herencia á individuos que, si les place, ni siquiera van á Misa.





CAPÍTULO XVIII

Regalos.—Indulgencias.

Aunque en el decurso de esta Historia hemos hecho especial mención de algunos de los muchos regalos hechos á los Santos Ildefonso y Atilano por sus fieles devotos, parécenos oportuno dar aquí ligera noticia de los más principales, ya que de todos sería tarea tras de pesada inútil y forzosamente había de quedar incompleta por la carencia de datos.

Desde luego podemos afirmar que casi todos los reyes que visitaron los Cuerpos Santos, les ofrecieron sus dones, pues tal era la costumbre de nuestros piadosos monarcas; de unos, como Carlos V, se presume cual

fuera el regalo: (1) de otros, como Felipe II, se sabe cual fué, pero se ignora si existe en la actualidad; (2) de otros no se tiene noticia alguna.

El año 1462 los dos Cabildos mandaron hacer una caja de madera forrada de planchas de plata para el cuerpo de San Ildefonso y un rico retablo para el altar donde aquel había de ser colocado.

A expensas del Obispo D. Diego Melendez Valdés se construyó en 1496 una caja de plata para las reliquias de este Santo, y en esta caja se elevaron á la capilla alta en el mismo año.

En los primeros años del siglo XVI quiso el Regimiento arbitrar recursos para decorar espléndidamente la Capilla de los Cuerpos Santos. Solicitóse del Padre Santo un jubileo cuyo producto se había de dedicar á este objeto. El Sumo Pontífice León X lo concedió en Breve especial autorizando también para mostrar al pueblo las santas reli-

(1) Vid. Cap. XVI.

(2) Ibid.

quias. Las numerosas limosnas recojidas con este motivo bastaron para sufragar los gastos de las obras que se proyectaban.

En el año 1534, la señora D.^a Jimena de Ulloa, mujer de D. Pedro de Frias, señor de San Pedro de la Tarce, y gran devota de San Atilano, le regaló un arca de ataracea con cerradura y llaves de plata para sustituir la antigua caja de madera que encerraba los huesos del Santo.

El Obispo D. Antonio de Acuña que quiso derribar la ermita de San Atilano, arrepentido á la hora de la muerte, dictó en su testamento la siguiente manda:

«Item, á la iglesia del Señor San Atilano
»que es fuera de la ciudad de Zamora, por-
»que en ella comenzó á edificar e también
»cree que mandó derrocar cierta parte de
»ella para la mejorar, mandó doce mil mrs.
»de renta cada un año, en las compras que
»hizo del lugar de la Moraleja y Fresno de
»Sayago con sus dineros, e que se diga en
»cada semana una misa rezada de *requiem* el
»dia del viérnes por su ánima.»

También para la iglesia de San Ildefonso, donde quiso ser sepultado, dispuso lo siguiente en su testamento:

«Item, que los heredamientos que había
»comprado por sus dineros junto á la dehe-
»sa del Cabildo de la iglesia mayor de Za-
»mora, excepto la haceña que hizo hacer en
»el lugar que se dice de Mendra, que lo ha-
»ya y tenga la dicha iglesia del Señor San
»Ildefonso y beneficiados de ella..... y quiere
»que hayan á razón de sesenta mil marave-
»dís de renta en cada un año con obligación
»de una misa de *requiem* cotidiana.....»

El Sr. Zatarain Fernández en su obra *Apuntes y noticias curiosas, etc.* dice lo siguiente, hablando de la devoción de los zamoranos á sus Santos Patronos:

«Tanta era la fe que los zamoranos profesaban á nuestros santos patronos, y tal el entusiasmo que sentían, que todo se les figuraba poco para honrarlos, siendo indescriptible el número de donaciones que hacían á la iglesia de San Pedro, que luego de hallados los santos cuerpos dió en llamarse

de San Ildefonso. Solamente para el alumbrado de los santos patronos, empezó el citado conde de Benavente por regalar una lámpara de plata; siguieron donando otra el conde de Alba y Aliste, otra D. Rodrigo de Ulloa, señor de la Mota, y así sucesivamente hasta el número de catorce, que ardían constantemente ante los sepulcros de nuestros santos, sosteniéndose con las rentas más que suficientes que habían legado sus devotos para tan gran consumo de aceite.»

Otra lámpara de plata, con dotación de maravedís, para que luciera constantemente, envió desde Madrid el ilustre zamorano don Gabriel López de León, maestre de campo, á quien la ciudad otorgó en 1669 la fundación de capilla y enterramiento propios, en la iglesia de San Ildefonso.

En 1698 el Obispo D. Fernando Manuel y Mejía ofreció una arquilla de plata labrada y cincelada para guardar los huesos de San Ildefonso, en sustitución de la antigua, que era de madera, forrada de plata y adornada con cubos y torrecillas del mismo metal.

También renovó el Obispo Mejía los paños de seda y oro de la envoltura, distribuyéndose los antiguos entre las personas más notables de la ciudad.

El Obispo de Córdoba, D. Martín Barcia envió en 1763 un hermosísimo frontal de plata, repujado, cincelado y dorado á trechos. Acompañaba una carta muy expresiva en la que, entre otras cosas, decía que había sido bautizado en la iglesia de San Ildefonso.

Otros muchísimos regalos se han hecho á nuestros Santos Patronos, pero ó son de menos importancia que los reseñados ó se ha perdido la memoria de los generosos donantes.

Mientras que los potentados de la tierra mostraban su generosidad con sus valiosos regalos á los Santos Ildefonso y Atilano, los Prelados zamoranos y aun de otras Diócesis abrían el tesoro de la Iglesia para dispensar á los fieles indulgencias y gracias espirituales sin cuento.

Una tabla que existe en la iglesia arci-prestal dá fé de las indulgencias concedidas

por el Obispo de Zamora, D. Joaquín Carrillo de Albornoz, por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, y por el señor Obispo Auxiliar de Madrid.

También se puede ganar indulgencia plenaria desde las primeras vísperas hasta el ocaso del día siguiente á la festividad de San Atilano, visitando la S. I. Catedral y recibiendo los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión.





CAPÍTULO XIX



Templo de San Ildefonso.

Es una de las primeras iglesias que se edificaron en Zamora y su antigüedad se remonta á la época de los godos. Aunque no es posible señalar con exactitud el año de su fundación, puede asegurarse que pertenece á la misma época que la iglesia de San Román de la Hornija y, por consiguiente, que no es posterior al siglo VII.

Llamóse antiguamente iglesia de Santa Leocadia y quizá su puerta principal fuera la que hoy está tapiada y dá frente al palacio del Marqués de Villagodio ó convento de las Marinas.

Lo que está fuera de toda duda es que este templo existía ya en tiempo de la irrupción de los agarenos, puesto que aquí depositaron los toledanos el cuerpo de San Ildefonso cuando le sacaron de Toledo para evitar que fuera profanado por los secuaces de Mahoma.

Epoca de turbulencias aquella y de continuo batallar, la iglesia de Santa Leocadia hubo de sufrir los efectos de la guerra cuantas veces los árabes entraron en la ciudad y la arrasaron.

Arrancada esta ciudad definitivamente del poder de la Media Luna por Alfonso el Grande y reedificado el templo por Fernando I, bajo la advocación de San Pedro, fué uno de los principales de Zamora y digno de que en él tuviera su Sede el Prelado zamorano.

Era de arquitectura romano-bizantina y constaba de tres naves, como puede deducirse examinando el muro del Sudoeste, único que subsiste de aquella obra.

Una de las principales reparaciones del

templo se hizo en 1260 con motivo de la milagrosa invención del Cuerpo de San Ildefonso, desde cuya época la iglesia tomó el nombre de San Pedro y San Ildefonso, y más comunmente el de este último solo.

Otra reforma se hizo el año 1462 en el coro de la Iglesia. Dán exacta idea del sigilo y diligencia con que se hacían estas obras, á fin de conservar siempre oculto el cuerpo de San Ildefonso, las siguientes palabras del señor Fernández Duro, en sus tantas veces citadas *Memorias históricas de la ciudad de Zamora*.

«El año de 1462 se hizo reforma y ampliación del coro de la iglesia, labrando un retablo rico para el altar en que estaba acordado poner el cuerpo santo, mostrándolo y notificando al pueblo con el fin de acrecentar su veneración. Se reunieron, de noche y á puerta cerrada, en el templo, los provisos del obispado con los canónigos y cura párroco y un maestro *pedrero*, jurando en forma todos guardar secreto de lo que se hiciese, bajo pena de excomuni6n; se deshizo el

altar de piedra, á la mano izquierda, donde estaban las imágenes de la Virgen María y del Santo, esculpidas también en piedra, y debajo apareció un arca de este material, de tres palmos de largo, y palmo y medio de ancho, con tapa de hierro sujeta con vergas del mismo metal y dos cerraduras plomadas. Llevada con mucha reverencia al sagrario y tesoro de la iglesia; selladas las cerraduras y cerrada con llaves la puerta, en el tiempo que se empleó en colocar el retablo nuevo, iba todas las noches una comisión de canónigos que, á puerta cerrada, reconocía el sagrario y los sellos, levantando testimonio de hallarlos intactos. Después, siempre de noche y previo el juramento del secreto de los testigos; se rompieron las cerraduras y reconocieron los huesos uno por uno, contándolos y describiéndolos en el acta, se trasladaron á un arca de madera forrada de hoja de plata, dejando sobre ella al descubierto el cráneo, y puesto en el altar nuevo del coro con paños ricos de seda y oro detrás de la reja de hierro, se hizo solemne proce-

sión desde la catedral, concurriendo las autoridades y caballeros, y se permitió al pueblo que acudiera, haciéndolo de toda la comarca la multitud por dos días. Al fin el 5 de Octubre volvieron á ponerse las reliquias en la caja de piedra, y cerrada como antes estuvo, se metió en el altar, colocando delante una piedra mayor y por fuera un frontal esculpido con la historia del santo.»

Más importante fué la reforma hecha en 1496 para construir la capilla alta donde se elevaron los Cuerpos Santos. A expensas del Obispo don Diego Meléndez Valdés, se restauró todo el templo, abarcando con una sola nave el espacio que antes ocupaban las tres.

El año 1609 se arruinó la sacristía. Otras obras eran también necesarias en la iglesia, pero la ciudad no tenía fondos y se habían desdeñado los que tan generosamente ofreciera el conde de Fuentes, porque le permitieran hacer enterramiento con capilla propia en la iglesia. Hubo que acudir á las limosnas de los fieles.

Los Cofrades, el Obispo y el Cabildo hicieron importantes donativos; el conde de Alba de Aliste dió 5.000 reales, á más de los salarios que le correspondieran por vida; el Reino junto en Cortes concedió 300 ducados, pero todo era insuficiente, y la ciudad tuvo que costear con sus propios la obra que duró desde el año 1612 al 23, sin contar la torre, que se hizo en 1628, por cuenta del Obispo.

En 1662 se descubrió que la obra nueva de la capilla alta había vencido los muros antiguos y que todo el templo amenazaba ruina. Comenzaron en 1669 lentamente las obras de reparación, bajo la dirección del arquitecto Felipe Berrojo, ayudado por el Maestro de la ciudad, Pedro Alvarez.

El maestre de Campo D. Gabriel López de León dió cuantiosas limosnas á cambio de la capilla y enterramiento propio en la iglesia, que le concedió la ciudad. El Rey otorgó también á la ciudad el título de Príncipe de Italia, para que lo vendiera, con aplicación al templo; esta venta produjo

25.600 reales vellón, y fué el único auxilio extraño que recibió la ciudad para las obras. Sin embargo, éstas se concluyeron felizmente, se hizo un tercer retablo más suntuoso que los anteriores, y se doró la capilla, interviniendo en las obras artífices zamoranos, solamente.

Otra importantísima reparación hecha en la parte meridional de la iglesia, dió ocasión á que el ilustré zamorano y Obispo de la Diócesis, D. Francisco Zapata, pusiera á prueba su caridad inagotable y su acendrado amor á nuestros Santos Patronos. El ingeniero mayor del Rey, D. Joaquín de Churiguera, reconoció en 1707 la fábrica de la torre, descubriendo la ruina inminente que amenazaba aquella parte del edificio. Hechos los planos para una nueva portada y el presupuesto de gastos, encargóse de la dirección de las obras el arquitecto zamorano don José de Barcia, pero el Ayuntamiento no tenía fondos, por lo que hubo que acudir á la caridad de los vecinos. Una comisión del Concejo visitó al Prelado Sr. Zapa-

ta, pero este ilustre varón había consumido todo su caudal en la fundación del Seminario Conciliar de San Atilano, y su situación económica era aún más apurada que la del Ayuntamiento. Al fin la caridad inagotable del Prelado encontró solución á este conflicto, y testimonio de ello es la siguiente carta que envió al Concejo, y que constituye uno de los más preclaros timbres de gloria del ilustre Obispo zamorano.

«Sor. D. Joseph Alvarez. Muy Sor. mio:
»Hoy cumplen treinta y nueve años que
»empuñé ese báculo en mi consagración:
»bastantemente se ha demostrado lo mal
»empleado que ha estado, y deseando des-
»hacer este yerro y emplearle mejor, cum-
»pliendo al mismo tiempo con mi obliga-
«ción y deseo de concurrir en algo á la fá-
»brica de la iglesia de nuestros santos pa-
»tronos; le dedico á su obsequio, y quisiera
»como es de plata fuese de oro, para que
»llenase todo el vacío de la necesidad. V.
«md. como principal Comisario, se lo re-
»presentará asi á la ciudad en su Ayunta-

»miento, y le entregará la alhaja, para que
»deshecha empiece á servir para la preven-
ción de materiales y otras cosas necesarias.
»Gde. Dios á V. md. muchos años, como
»deseo. Zamora y Julio 14 de 1719.—De V.
»md. afecto servidor y capellan q. s. m. b.,
»Francisco, Obispo de Zamora.»

El Ayuntamiento, comprendiendo lo delicado de la oferta y haciendo alto aprecio de las virtudes del Prelado, nombró una comisión que le devolviera el báculo, pero el Prelado insistió en no recibirlo, y lo único que pudo conseguirse de él fué que quedara en depósito hasta que se invirtiera su importe.

Su sobrino y sucesor en la Sede episcopal, D. José Gabriel Zapata, para cumplir la voluntad del donante, hizo pesar el báculo, que tenía 118 onzas de plata, entregando los 1.770 reales, á que ascendía su valor. El Ayuntamiento invirtió esta suma en los escudos de armas de la ciudad y en la inscripción de la portada. El año 1724 se hicieron grandes festejos por la feliz terminación de las obras.

En el célebre terremoto de Lisboa, el año 1755, la iglesia de San Ildefonso no padeció más desperfectos que el haberse ladeado la aguja de la torre, sin que hubiera necesidad de emprender nuevas obras, pero en 1786 los Caballeros de la Cofradía proyectaron grandes reformas, cuyo presupuesto ascendía á 600.000 reales. Diez años más tarde quedó terminada la fachada de la puerta llamada de San Ildefonso, cuyas obras fueron costeadas por la fábrica de la iglesia, ya que el Consejo de Castilla desaprobó la partida de 40.000 reales que el Ayuntamiento había presupuestado para este objeto.

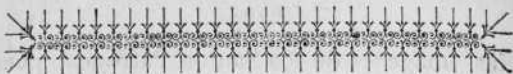
Encima de la puerta se colocó una pizarra negra con la siguiente inscripción, que hoy es ilegible por efecto de las inclemencias del tiempo: «*Sagrado templo de San Pedro Apostol en el que se custodian los Santos Cuerpos de San Ildefonso y San Atilano: se construyó esta portada en el Pontificado de Pio VI. Año de 1796.*»

En esta misma época—dice el señor Zatarain Fernández—se hizo el altar mayor y

las imágenes de los Santos Patronos, pues el San Pedro que corona el retablo, es más antiguo; también se hizo el altar de Nuestra Señora regalando la casulla á San Ildefonso, colocándose dicho retablo en el hueco de la antiquísima puerta de que hemos hablado antes.

Con esto diéronse por terminadas las obras de reparación, y desde esta fecha no ha habido necesidad de emprender nuevas reformas.





CAPÍTULO XX

La ermita de San Atilano.

Desde que Dios quiso manifestar su infinito poder y amor á su siervo Atilano, devolviéndole milagrosamente el anillo pastoral en la hospedería de San Vicente de Cornú, este lugar fué tenido en gran veneración y aprecio por el pueblo zamorano.

Así que tan pronto se presentó ocasión favorable, transformóse la hospedería en hospital, construyéndose también una capilla dedicada al Santo Obispo, adornando el altar con precioso retablo de madera y pintando en la pared el milagro que en aquel mismo lugar se había verificado.

Era el Concejo patrono de esta ermita y á ella acudía el pueblo de Zamora todos los años para celebrar la fiesta de su Patrón, San Atilano.

En el siglo XVI la quiso derribar el Obispo D. Antonio Acuña, pretestando que estaba ruinoso, pero arrepentido, sin duda, á la hora de la muerte, consignó en su testamento un legado de 12.000 maravedís para mejoramiento del edificio.

En 1653 fué reparada por cuenta del Obispo D. Juan Coello.

Otras varias reparaciones más ó menos importantes hubo de sufrir en diferentes épocas.

En 1676 fué reedificada por completo. En 1740 se construyó la fachada principal, adornándola con los cuarteles de las armas de la ciudad y la inscripción del año en que se terminaron las obras.

Nueva reparación sufrió en 1759, pagando los gastos el Ayuntamiento.

Durante la guerra con Portugal, á principios del siglo último, sirvió la ermita de al-

macén para guardar mil quintales de pólvora, interrumpiéndose el culto desde el año 1801, después de llevar las ropas, ornamentos y vasos sagrados á la iglesia del Santo Sepulcro.

En la guerra de la Independencia, los franceses instalaron un cuerpo de guardia en la ermita, dejándola desmantelada y ruinosa al abandonar nuestro territorio.

Lo que empezaron los franceses lo terminó el tiempo. La ermita, falta de reparación, se vino al suelo y entre sus escombros se instaló un porquero que allí encerraba sus animales.

Denunciado el hecho por el comandante de Ingenieros, D. Basilio Roldán, solicitó del Ayuntamiento que le concediera, mediante el pago de un foro anual, la posesión de las ruinas y el terreno lindante de tres fanegas de cabida, para hacer en él una casa de campo, hermosteando así aquel término de la población.

De buen grado accedió el Ayuntamiento á esta petición y aun llegó á estipular la can-

tividad que había de pagarse como foro, que ascendía á 49 reales al año.

Pero habiéndose traslucido este negocio en el año 1817, protestó de él D. Jacinto Herrero, pidiendo que el terreno se sacase á pública subasta, y proponiendo él, no solo aumentar el tipo del foro, sino construir á sus expensas la ermita que debía conservarse como monumento histórico.

El Ayuntamiento contestó que era asunto ultimado, pero el Sr. Herrero acudió en alzada á la Corte, y el Consejo Real mandó anular las escrituras de Roldán.

El Ayuntamiento, entonces, acordó reedificar la ermita, conservándola como monumento histórico, y en este sentido informó al Consejo Real, añadiendo que podría dedicarse el terreno lindante á la construcción del Cementerio público, como antes estaba mandado hacer.

Hechos los planos y presupuesto, quedaron archivados hasta que el año 1834 hubo necesidad de sacarlos á luz por los estragos que estaba causando el cólera.

Encargáronse de las obras, que quedaron terminadas en el mismo año, los maestros don Manuel Sipos y D. José Pérez y el arquitecto D. Francisco Nieto, empleándose en las obras la piedra de la derruida iglesia de San Simón.

La competencia de jurisdicción entablada entre la Orden de San Juan, representada por el Abad del Sepulcro y el Ordinario, fué resuelta en favor de éste.

Al año siguiente terminó la reedificación de la capilla y desde entonces dejóse de enterrar en las iglesias, y en el cementerio provisional que, con motivo del cólera, se había establecido en las Cortinas de San Miguel.

En el mismo año hizo el Ayuntamiento el reglamento para el orden de las inhumaciones.

Poco después se construyó una galería de nichos con las columnas y arcos rebajados del derruido claustro del monasterio de San Jerónimo.

En 1881 se hizo nueva ampliación del ce-

menterio, y el Ayuntamiento publicó otras ordenanzas con el plano del local.

El día 30 de Enero de 1890 acordó el Ayuntamiento dar al Cementerio doble cabida de la que tenía y al año siguiente se prohibió enterrar en los nichos y se quitó la galería que estaba amenazando ruina.

En Enero de este mismo año, 1891, se derribó la antigua ermita que estaba ruinoso, dando principio las obras de construcción de la nueva el 7 de Julio. El local que ocupaba la antigua ermita quedó convertido en patio ó entrada de la nueva, conservándose la fachada y torre construidas en 1740.

El día 11 de Noviembre terminaron las obras; el 23 de Julio del año siguiente, 1892, se pintó; fué bendecida el 3 de Agosto y se inauguró el día 5 de Noviembre del mismo año.

Antiguamente esta ermita, como de Patronato del Ayuntamiento, era aneja á la iglesia arciprestal de San Ildefonso. La Orden de San Juan quiso hacer valer su derecho de jurisdicción por estar la ermita in-



mediata á la iglesia del Santo Sepulcro, pero otorgada en 1875 por el Romano Pontífice á los Obispos la jurisdicción sobre las iglesias de la Orden citada que estuvieran enclavadas en sus respectivos obispados, quedó primero la ermita aneja á la iglesia del Santo Sepulcro, y después, por el arreglo parroquial de 1896, á la parroquia de San Frontis.

Para el total servicio del Cementerio, como establecimiento del Municipio, está habilitado un Capellán, cargo que en la actualidad desempeña el autor de esta historia.

La superficie total del Cementerio después de los cuatro ensanches que ha tenido, asciende á 2.700 metros cuadrados.

El difunto Obispo de esta Diócesis, Excelentísimo Sr. D. Tomás Belestá y Cambeses, nos hizo el honor de confiarnos la misión de formar una estadística de los cadáveres sepultados en el Cementerio de San Atilano, durante los 25 años que llevábamos desempeñando la capellanía de aquel santo lugar.

Como documento curioso lo publicamos á continuación.

ESTADÍSTICA de los cadáveres sepultados en el Cementerio de San Atilano, desde el día 1.º de Enero de 1867 hasta el 31 de Diciembre de 1891.

| Años. | Número de cadáveres. |
|--------------------------|----------------------|
| 1867 | 537 |
| 1868 | 896 |
| 1869 | 1.083 |
| 1870 | 630 |
| 1871 | 622 |
| 1872 | 601 |
| 1873 | 676 |
| 1874 | 517 |
| 1875 | 439 |
| 1876 | 570 |
| 1877 | 590 |
| 1878 | 528 |
| 1879 | 486 |
| 1880 | 506 |
| <i>Suma y sigue.....</i> | 8.681 |

| Años. | Número de cadáveres. |
|-------------------------|----------------------------|
| <i>Suma anterior...</i> | 8.681 |
| 1881 | 558 |
| 1882 | 587 |
| 1883 | 525 |
| 1884 | 531 |
| 1885 | 624 |
| 1886 | 659 |
| 1887 | 642 |
| 1888 | 673 |
| 1889 | 619 |
| 1890 | 786 |
| 1891 | 616 |
| TOTAL..... | 15.501 |



COMPROBACION.

Durante los 25 años que se citan, han fallecido:

| | |
|---------------|--------|
| Adultos..... | 3.918 |
| Adultas..... | 3.436 |
| Párvulos..... | 4.147 |
| Párvulas..... | 4.000 |
| | <hr/> |
| TOTAL..... | 15.501 |

Distribución por

Parroquias. Hospital. Hospicio.

| | Parroquias. | Hospital. | Hospicio. |
|------------|-------------|-----------|-----------|
| Adultos... | 2.355 | 1.415 | 148 |
| Adultas... | 2.297 | 900 | 239 |
| Párvulos.. | 3.407 | » | 740 |
| Párvulas. | 3.271 | » | 729 |
| | <hr/> | | |
| TOTAL. | 11.330 | 2.315 | 1.856 |

Resumen total..... 15.501

En los nueve años restantes hasta el fin de siglo, han sido sepultados:

| Años. | Número de cadáveres. |
|------------|----------------------------|
| 1892 | 583 |
| 1893 | 708 |
| 1894 | 527 |
| 1895 | 533 |
| 1896 | 568 |
| 1897 | 670 |
| 1898 | 557 |
| 1899 | 513 |
| 1900 | 649 |
| <hr/> | |
| TOTAL..... | 5.308 |

Suponiendo que el término medio de cadáveres que se entierran anualmente es el de 629 y contando 67 años que es el tiempo que hace se construyó este local, resulta que, aproximadamente, el número de cadáveres enterrados asciende á 41.540. Esto sin con-

tar los muchos restos trasladados de otras iglesias y monasterios, lo cual haría aumentar considerablemente el contingente.

Los objetos existentes en la capilla del Cementerio proceden unos, de la capilla del hospital de Convalecientes, desde el año 1834, como son los dos altares laterales, la imagen de Jesús Crucificado, las de los Santos Patronos Ildefonso y Atilano, y la cajonería de la sacristía; otros, de la iglesia de San Esteban, como el retablo del altar mayor, que fué cedido en 1892 al Ayuntamiento por el difunto Obispo, Sr. Belestá y Cambeses, y otros como cálices, ropas, misales, ya todos inservibles por su antigüedad, proceden del extinguido convento de San Jerónimo. Existen también algunos manteles y candelabros nuevos, comprados por el Ayuntamiento.





CAPÍTULO XXI

Escritores.

Hemos terminado la tarea que nos impusimos al decidirnos á dar á luz esta historia.

Nos propusimos recojer en estas páginas todo lo más notable é importante que acerca de nuestros Santos Patronos se ha escrito, omitiendo muchos otros detalles por ser de sobra conocidos ó tener una importancia muy secundaria. Si hemos cumplido lo que ofrecimos, el lector juzgará y, en todo caso, nos encomendamos á su benevolencia para que con ella supla nuestras deficiencias, que no han de ser escasas.

Entretanto, por si algún curioso ó devoto de nuestros Santos Patronos, quisiera ampliar los datos que en este libro hemos recogido, vea á continuación el índice de los autores cuyas obras puede consultar, y en donde encontrará mayor copia de noticias que las que aquí le ofrecemos.

En primer lugar, son de indiscutible autoridad los Breviarios antiguos y modernos de Zamora y Tarazona; los documentos antiguos, escrituras, donaciones, etc.; los episcopologios, el libro de acuerdos del Ayuntamiento y el libro de actas de la Cofradía de los Caballeros de Zamora.

Entre los historiadores, los más notables son:

Fr. Juan Gil ó Egidio.—*Liber de præconiis civitatis Numantiæ.*

Florian de Ocampo.—*Crónica general de España.*

Yepes —*Crónica general de San Benito.*

Fr. Atanasio de Lobera.—*Historia de las grandezas de León.—Vidas de San Froilan y San Atilano.*

- Ferreras.—*Synopsis histórica de España.*
Ambrosio de Morales.—*Crónica general.*
Fr. Prudencio de Sandoval.—*Crónica.*
Rojas Villandrando.—*El Buen Repúblico.*
Jerónimo Martínez de Vega.—*Historia de San Ildefonso.*
D. Manuel Novoa.—*Varias obras.*
D. Valeriano Alfonso de Villaquirán.—*De la traslación del cuerpo de San Ildefonso y milagros sucedidos.*
D. Francisco Alvarez.—*Historia de la elevación del cuerpo de San Ildefonso.*
Fr. Alonso de Villegas.—*Flos Sanctorum.*
P. Croisset.—*Año cristiano.*
Fr. Alonso Vázquez de Miranda.—*San Ildefonso defendido y declarado.*
P. Plorez.—*España Sagrada.*
Fulgosio.—*Crónica de Zamora.*
D. Tomás María Garnacho.—*Antigüedades*
D. Cesáreo Fernández Duro.—*Memorias históricas de la ciudad de Zamora, etc.*
D. Ursicino Alvarez Martínez.—*Historia general civil y eclesiástica de la provincia de Zamora.*

D. Melchor Zatarain Fernández.—*Apuntes y noticias curiosas etc.*

Además de estos autores, pueden consultarse también otros como D. Diego Simancas, el P. Risco, Esteban de Garigay, Lucio Marineo Sículo, Medina Padilla y otros muchos.

D. Cayetano de la Barrera en su *Teatro antiguo*, publicó una comedia cuyo argumento es la devoción á San Atilano.

En 1845 publicó el Chantre de la Catedral D. Manuel Romero, la *Novena al glorioso Obispo y patrono de Zamora, San Atilano*.

El ilustradísimo é infatigable escritor don Antonio Piñuela, Abogado de los Tribunales, dejó á su muerte una verdadera biblioteca. Por desgracia todas las obras que escribió, continúan inéditas, pero poco á poco va saliendo á luz el inmenso caudal que atesoró, merced á los incésantes trabajos de los señores Fernández Duro, Alvarez Martínez y Zatarain Fernández, que en la actualidad poseen las obras, todas manuscritas, de aquel infatigable escritor.

Ultimamente, á la diligencia del Sr. Fernández Duro debemos la trascripción de las actas que se custodian juntamente con los Cuerpos Santos y que se publicaron el año 1877, en un cuaderno en folio de 33 hojas.

Contiene este cuaderno las siguientes actas:

Del Notario D. Antonio M. Prieto, dos, con motivo de la venida de D. Alfonso XII y su visita á los Cuerpos Santos, fechas 6 y 11 de Septiembre de 1877.

De los Notarios Johan Martínez de Logroño y Martín Fernández de Bonilla, una dando fe de obras ejecutadas en la iglesia de San Pedro, y de haber sido expuestas á la pública veneración las reliquias de San Ildefonso, fecha 22 de Agosto de 1462. En este acta se relatan los sucesos ocurridos hasta el día 5 de Octubre del mismo año.

Otra del Notario Miguel Martínez de Ledesma, dando fé de la elevación del Cuerpo de San Ildefonso á la capilla alta del altar mayor, fecha 25 de Mayo de 1496.

Otras dos de los Notarios Juan de Pala-

zuelo y Alonso de Sant Pedro: la primera, por la celebración del jubileo, y la segunda con motivo de la venida del Emperador Cárlos V y su visita á los Cuerpos Santos; fechas 28 de Septiembre de 1517 y 25 de Junio de 1522.

Del Escribano Alonso Martín de la Torre, tres, por la venida de los Reyes D. Felipe III y D.^a Margarita, fechas 7, 14 y 19 de Febrero de 1602.

Otra del Escribano Francisco González, dando fe de haber salido en procesión las Santas reliquias para impetrar del Cielo la salud del rey don Carlos II, fecha 26 de Septiembre de 1696.

Del Escribano Alonso de Zuazo de Vitoria, otra por haberse colocado los restos de San Ildefonso en una arquilla nueva que regaló el Obispo D. Fernando Manuel de Mejía, fecha 4 de Octubre de 1698.

La última de las actas que se han extendido, referente á los Cuerpos Santos, y que aun no ha sido dada á conocer por ningún historiador, y que publicamos en los Apén-

dices, es la que levantó el Notario don Jesus Firmat y Cabrero con motivo de haberse extraído una reliquia de San Ildefonso para enviarla á una Abadía de Austria.



APÉNDICES



APÉNDICES

I

Copia del acta levantada por los Notarios Johan Martinez de Logroño y Martin Fernández de Bonilla, el día 22 de Agosto de 1462.—Vid. Cap. XIX.

.
E despues desto, sabado veynte e cinco dias del dicho mes de Setiembre del dicho año, en presencia de nos los dichos notarios e de los testigos de yuso escriptos, estando dentro en la dicha yglesia de Sant Pedro, las puertas cerradas, los dichos Señores don

Alvaro de Vargas, dottor, e don Luys Vasques de Mella, dottor e Provisores suso dichos, e don Gonzalo de Camora, e don Enrique de Acuña, e Fernando de Valencia, cavalleros vesynos de la dicha cibdad, e Juan Vasques de Cepeda, e el Bachiller Alvaro de Sant Isydro, parrochianos de la dicha yglesia, e por algunas justas cabsas que á los dichos señores Provisores los movieron, recibieron juramento en forma de los dichos Señores cavalleros e parrochianos de la dicha yglesia que lo que los revelasen e viesen que lo ternian en secreto fasta que fuese mandado publicar e ellos lo fisieron e juraron de asi lo guardar, e luego los dichos Señores suso dichos, e luego todos juntamente fueron al dicho thesoro é abrieron las puertas del, e con fachas encendidas e con mucha reverencia descubrieron la dicha arca e cataron las dichas cerraduras e sellos e fallaronla cerrada e sellada segun que la avian dexado, e los dichos Señores Provisores para que el cuerpo Santo de Señor Santo Ili-fonso fuese magnifestado e mostrado al pue-

blo, porque la devocion del fuese acrecentada e para lo poner en mejor lugar e por otras justas cabsas que á ello movieron, quitaron los dichos sellos e mandaron al dicho Miguel Fernandez, cura, que quitase las dichas cerraduras de la dicha arca e la abriese para que ellos viesen las reliquias del dicho cuerpo de Señor Santo Ilifonso, el cual por su mandado e licencia, e en su presencia con un martillo e un escoplo quitó las dichas cerraduras que estaban cerradas e plomadas, e debaxo de la thapa de hierro de encima estava una tabla de madero, e debaxo de la dicha tabla en la dicha arca de piedra, fallaron el cuerpo de Señor Santo Ylifonso e reliquias del, enbueeltas en un cendal verde, el qual cendal estava lo mas gastado, e fallaron estas reliquias del su cuerpo Santo en la manera que se sigue, lás cuales el dicho Miguel Fernandez, cura, humildemente e con mucha reverencia sacó e puso sobre un paño de seda de clemesyn colorado: primeramente la cabeza con quatro muelas e un poco del casco de encima que fallecia,

como quatro canillas de las piernas e de los braços, e dos huesos de las espaldas, e un hueso de las renes e cinco costillas, e doce huesos del espinaso, e un hueso de la asilla, e asi falladas las sus reliquias, el dicho cura las tornó á meter en la dicha arca en presencia de los dichos Señores e dexaronlas todas dentro de la dicha arca e encima dellas el dicho cendal roto e comido e tornaron á cerrar e poner la dicha tabla e thapa de fierro encima, liaron la dicha arca e thapa de fierro con un cordel de cáñamo e asy liada, los dichos Señores la sellaron con siete sellos, los quatro con un sello del dicho Señor Alvaro de Vargas, dottor e provisor, e los tres sellos con un sello de una sortija de oro del dicho Señor Chantre, e asy cerrada e sellada, la cobrieron con los dichos paños e la dexaron en el dicho thesoro, e cerraron las puertas del con sus llaves, segund suso, e dieron e entregaron el sello del dicho Señor Provisor á mi el dicho Juan Martinez, notario, e el sello del dicho Señor Chantre á mi el dicho Martín Fernandez,

e pidieronlo asy por testimonio signado, testigos los dichos.

E después desto luego incontinenti los dichos señores mandaron sacar del dicho tesoro una arca cubierta de foja de plata en que estan reliquias, la cual sacó de una arca que estava en el dicho tesoro el dicho Juan Fernández, arcipreste que tenia la llave de la dicha arca e la pusieron sobre el altar de Santa Cecilia e humildemente e con cera encendida la abrió el dicho Miguel Fernandez, cura, e la cató, e se falló en ella un pedaso de la canilla de la pierna del dicho cuerpo Santo enbuelta en paños de seda e cendales, e en otra arquita pequeña que estava dentro en la dicha arca, se falló una quixada del dicho cuerpo Santo con un diente, e otro pedaso de la otra quixada e otros pedasos pequeños de huesos, e en otra arquita pequeña dentro de la dicha arca, otros cinco huesos, un cabo de canilla é dos de costillas, lo qual todo se tornó á la dicha arca en que estaban e la tornó á meter en la dicha arca de madera del dicho thesoro,

donde el dicho Arcipreste la sacó e se cerraron las dichas puertas segund suso, de lo qual todos los dichos Señores Provisores lo pidieron signado, testigos los dichos.

E despues desto, sabado dos dias del mes de Octubre del dicho año, en presencia de nos los dichos notarios e de los testigos de yuso escriptos, estando dentro en la dicha yglesia de Sant Pedro en anocheciendo dichos Señores Alvaro de Vargas e don Luys Vasques de Mella, doctores e provisosores e don Alvaro de Torquemada, Dean de la dicha yglesia, e don Goncalo de Valencia, Chantre, e don Rodrigo de Carvajal, Arcediano de Camora, e don Fernando Vasques, Arcediano de Toro, e Diego Docampo, el viejo, e Pedro Gomez de Madrid, Canónigos en la dicha yglesia, e Juan Fernandez, Arcipreste de Camora, todos vestidos con sobrepellises, e asy mesmo, estando presente el honrrado cavallero Juan de Ribera, Jues e Corregidor en la dicha cibdad e su tierra por nuestro Señor el Rey don Enrrique, e conde de Alva de Aliste, e Juan de Estuñi-

ga, e el Bachiller Fernando de Camora, e Luys Vaca, e Juan de Porres, e Pedro Gomez de Sevilla, e Fernando Nuñes, e Yñigo de Ortega, regidores de la dicha cibdad, e don Enrrique de Acuña, e Sancho Romero, e Pedro Carvajal e otros cavalleros e escuderos, e cibdadanos e oficiales de la dicha cibdad, e con fachtas encendidas fueron al dicho thesoro e sagrario, e abrieron las puertas del, e con mucha reverencia, tañendo las campanas de la dicha yglesia, cataron la dicha arca donde estaba el dicho cuerpo del dichó Señor Santo Ilifonso, e fallaronla cerrada e liada e sellada segund que los dichos Señores la avian dexado, e luego la sacaron e con mucha reverencia la pusieron asy cerrada en el coro de la dicha yglesia tras la red de fierro, e los dichos Señores presentes, los dichos conde e cavalleros e escuderos abrieron la dicha arca e fallaron las dichas reliquias segund que las avian dexado e con mucha reverencia las cataron e despues tornaron á cerrar la dicha arca, e la liaron con un cordel e sellaron con dos

sellos, el uno del dicho Señor Provisor, e otro del dicho Señor Chantre, e luego los dichos Señores provisosores pidieron e rogaron á nos los dichos notarios que gelo diésemos por testimonio signado, testigos que estaban presentes los dichos Señores conde don Enrrique, e don Enrrique de Acuña, e Luys Vaca, e Juan de Porres e otros vesynos de la dicha cibdad.

E despues desto, domingo tres dias del dicho mes de Octubre del año suso dicho, en presencia de nos los dichos notarios e de los testigos de yuso escriptos e estando en la dicha yglesia de Sant Pedro entre las quatro e cinco oras de media noche, dentro en el coro de la yglesia, estando presentes los dichos Señores Provisores; e chantre, e Arcediano de Camora, e Alfonso Vargas de Mella, abad de Sant Frontis, e los dichos Miguel Fernandez, cura, e Juan Fernandez Arcipreste, con mucha reverencia visitaron la dicha arca, e falláronla cerrada e sellada, segund que la avian dexado, e quitaron los sellos e cordeles con que estava atada e se-

llada, e abrieronla, e con mucha reverencia sacaron della las dichas reliquias del dicho cuerpo santo de señor Santo Yllefonso para las mostrar e publicar al pueblo, e metieron todos los huesos dentro en una arca de madero cubierta de plata dorada, e encima della posieron la cabeza e quatro canillas de las piernas e brazos, cobiertas con una inpla de seda delgada para que el poeblo la pudiese ver, lo qual posieron en el dicho coro tras la red de fierro en un altar fecho de nuevo de madera, cobierto de paños ricos de oro e de seda cerca las puertas del dicho coro, é fisieron los señores Dean e cabildo de la dicha yglesia, con la clerecia de la dicha cibdad procesion general desde la dicha yglesia Cathedral fasta la dicha yglesia de Sant Pedro, en la cual vinieron los religiosos de los monasterios de Santo Domingo e Sant Francisco con sus Santos fasta la dicha iglesia solepnemente, e fiso sermon el devoto e discreto Fernando de Camora, Bachiller en Sancta Theologia en la plaza cerca de la dicha yglesia, donde se ayunto tan



ta gente de la dicha cibdad e de la cibdad de Toro, e de otras partes, que non cabian en la dicha yglesia, e estuvo asy el dicho cuerpo sancto e reliquias del publicamente en el dicho lugar este dicho dia de domingo e otro dia lunes siguiente, donde todo el pueblo Xriisptiano de la dicha cibdad e muchos de fuera della venieron á faser reverencia al dicho cuerpo santo, no dando lugar á que entrase en el dicho coro salvo los dichos señores Provisores e Chantre e Arcedianos e cura e Arcipreste, e dos religiosos del monasterio de Montamárta e otros dos religiosos del monasterio de Sant Francisco, e nos los dichos notarios e algunos enfermos que venian á faser reverencia al dicho cuerpo santo, de lo qual todos pidieron e rogaron á nos los dichos notarios que lo diésemos todo asy por testimonio signado, testigos que estavan presentes los dichos señores Arcediano de Camora e de Toro, e don Gonzalo de Valencia, Chantre e Miguel Fernandez, cura de la dicha yglesia.

F. despues de esto, martes, cinco dias del

dicho mes de Octubre del dicho año, que fue dia del señor santo Atilano, Obispo que fue de Camora, en presencia de nos los dichos notarios e de los testigos de yuso escriptos, estando los dichos señores Provisores con los dichos don Goncalo de Valencia, chantre e Arcediano de Camora e Toro, e Diego Docampo, el viejo, canónigo, e Miguel Fernandez, e Juan Fernandez, Arcipreste e asi mismo los honrrados cavalleros Diego de Valencia e don Enrrique de Acuña, e Alfonso de Valencia, fijo del dicho Diego de Valencia, e Pedro de Carvajal, e fray Alfonso de Camora, e fay Rodrigo de Salamanca, frailes de la orden de Sant Geronimo en el monasterio de Sancta Maria de Montamarta, e fray Buenaventura, guardian del monasterio de Sant Francisco, e fray Anton de Camora juntos para esto, las puertas cerradas, los dichos Señores Provisores fueron al dicho thesoró e sacaron de una arca grande la dicha arquita pequeña cubierta de foja de plata e truxeronla al dicho thesoro, e abrieronla, e con reverencia sacaron della un

pedaco pequeño de la cabeça del dicho cuerpo Santo, e metieronla dentro en la dicha Santa cabeça e asy mesmo un pedaco de canilla e otro pedaco de la rodilla, e un hueso pequeño de los dedos, e otro hueso pequeño de la quixada, e un pedaxo pequeño de la anca, e un hueso de la quixada con un colmiello, e otro pedaco de la canilla del braco de los pequeños e delgados, e otro pedaco de costilla pequeña, e otro hueso pequeño, e una muela con un poco de la quixada, que parescia muela cordal, los dichos huesos e reliquias con los que estavan en la dicha arca de plata dorada, se liaron e metieron todos juntos con reverencia en una arca de ciprés, e en presencia de nos los dichos notarios, la metieron e encajaron en la dicha arca de piedra donde primeramente, ante nos los dichos notarios, fueron falladas las dichas sanctas reliquias e cuerpo Sancto enbueeltas en un paño de oro e de seda bermej o desrochado, e despues dende apoco de hora vinieron a la dicha yglesia los dichos Señores el conde don Enrrique e Luys Vaca, e Juan de

Porres, e Juan Vasques de Cepeda e el Bachiller Alvaro de Sant Isidro, e los dichos señores Provisores mandaron abrir la dicha arca de las dichas reliquias, e todos vieron las dichas Sanctas reliquias e con humill reverencia las vieron e acataron, e tornaron á cerrar la dicha arca e thaparon las cerraduras della, e metieronla asy cerrada e thapada, en presencia de nos los dichos notarios e de los dichos Señores dentro en el altar mayor del dicho choro en medio del, e puesta e asentada la dicha arca, pusieron delante della una piedra de la longura de la marca de la dicha arca, e despues un frontal de piedra labrado de ymagenes de la estoria del dicho Señor Sant Yllesonso, lo qual todos los dichos Señores pidieron e rogaron á nos los dichos notarios que escribiesemos e diessemos por testimonio signado, testigos que fueron presentes los dichos Fernando de Camora, Bachiller, e Sancho Rosado e Loppe Canales e Pedro Castaño, pedrero, e Anton Fernandez, cerragero, vesinos de la dicha cibdad.

II

Copia del acta levantada por el notario Miguel Martínez de Ledesma, el día 25 de Mayo de 1496.—Vid. capítulo XII.

.

COMO SE PUSO E DEPOSITO EL DICHO CUERPO SANCTO EN LA CAPILLA ALTAR DE LA DICHA IGLESIA, EN SU ALTAR.

Despues desto, en la dicha cibdad de Camora, miercoles primero dia del mes de Junio del dicho año de mill e quatrocientos e noventa e seis, estando dentro en la dicha yglesia de Sant Pedro, e estando alli presentes los dichos Señor Conde, don Antonio e don Juan e don Enrique, sus hermanos, e don Francisco de Almazan fijo de dicho Señor don Juan, e los venerables Señores Dean e Cabildo de la dicha yglesia cathedral, e Francisco Alvarez, Cura de la dicha ygle-

sia de Sant Pedro, e Gomez Rodriguez, Abad de Sancta Maria la Nueva, e el dicho Señor Licenciado Pedro de Malvenda Corregidor, e muchos regidores e otros caballeros e hidalgos e gentes de la dicha cibdad, e en presencia de mi el dicho notario publico e testigos infrascriptos, este dicho Señor Bachiller Pedro Gonzalez de Almenara, vicario, dijo, que por quanto, como a todos era notorio e sabian se habia acordado de subir e trasladar el dicho cuerpo sancto e reliquia del Señor Sant Yllesonso que alli estaba, para lo poner en mas veneracion e mas congruo e devoto lugar, como se habia fecho, e por que este dia e hora estaba señalado e acordado de lo facer e poner donde perpetuamente quedase, por ende que el, conformandose con la voluntad e intencion de los susodichos e de la dicha cibdad e pueblo, qui aba e quito la dicha arca de plata en que asi estaba el dicho cuerpo sancto de sobre el altar en la dicha capilla baja, para lo mudar e trasladar, como se mudo e traslado a la dicha capilla alta, e haciendo'o tomo en sus

manos la dicha arca de plata, e yendo en medio de Antonio de Villaoz, Racionero de la dicha yglesia Cathedral, presente, e de Diego de Carasa Canonigo, diachono, e Juan Cornejo, Canonigo, subdiachono, e entre las otras personas eclesiasticas e seglares susodichas, precediendo delante ministros con incensarios e muchas hachas e cirios de cera ardiendo, subieron la dicha arca con el dicho cuerpo sancto e reliquia dentro con mucha veneracion e devocion, e la pusieron encima del altar del dicho Señor Sant Yllefonso, que esta en la dicha capilla alta tras las rejas de fierro, e asi puesto fue alli luego dicha la Misa mayor cantada de la traslación de dicho glorioso sancto, por el dicho presbitero con los dichos diachono y subdiachono e otros ministros e oficiandola los dichos Señores Dean e Cabildo e clerecia de la dicha cibdad, donde se fiso sermon al pueblo a la media Misa, de la dicha traslacion, solemnidad e milagros alli asi fechos, e en fin de la dicha Misa, este Sr. Vicario, por consolación del pueblo mostro la dicha cabeza

e una canilla del dicho cuerpo sancto publicamente, fuera de la dicha arca, á todas las personas que estaban en la dicha yglesia, e asi fecho las torno a meter en la dicha arca, e asi el dicho cuerpo sancto e gloriosa reliquia, metido en la dicha arca de plata, cerrada con dos candados, quedando las dichas llaves della en poder del dicho Señor Vicario. Este mesmo Vicario, con los dichos presentes diachono y subdiachono, ministros e personas eclesiasticas, pusieron e metieron la dicha arca de plata con este dicho cuerpo sancto dentro en ella, en el encajamiento e concavidad del retablo que esta en el dicho altar de Sant Yllefonso de la dicha capilla alta, donde la dejaron, cerrando la puerta de la escalera de la dicha capilla so fiel cerradura e guarda para que asi estuviese alli desde en adelante, como habia sido acordado. E desto todo en como paso, el dicho Señor Vicario e personas susodichas dijeron que lo pedian y pidieron por testimonio insignado a mi el dicho notario, e testigos fueron presentes los susodichos en este dicho acto nombrados.



COMO SE VOTO CERCA DE LA GUAR-
DA DEL DICHO CUERPO SANCTO.

Despues desto, en la dicha cibdad de Camora este dicho dia, estando dentro en la Capilla del Capitulo de la dicha yglesia cathedral, e estando ende presentes los dichos venerables Señores el Bachiller Pedro Gonzalez de Almenara, Vicario, don Diego Vazques de Cepeda, Dean, e Juan de Aguilar, Canonigo de la dicha yglesia de Camora, e los dichos muy magnifico Señor Conde don Alfonso, e don Enrique. Comendador de Castrotorafe, su hermano, e don Francisco Enriquez de Almazan, su sobrino, e el Licenciado Pedro de Malvenda, Corregidor, e Luis de Mella, e Lazaro Gomez de Sevilla, Regidores, e Juan de Valencia, Diego Enriquez e Gomez de Miranda, Caballeros, hidalgos e vecinos de la dicha cibdad, cofrades de la dicha cofradia de San Yllesonso, personas principales diputadas e señaladas para el presente negocio, e en presencia de mi el dicho notario publico e testigos infras-

criptos, este dicho Señor Vicario con acuerdo de los susodichos dijo, que por cuanto habian sido juntos en este lugar para consultar algunas cosas cumplideras al servicio de Dios e honra del glorioso Señor Sant Yllefonso, las cuales por ventura serian de calidad que requiriria secreto, por ende que era necesario jurar en debida forma que lo alli pasado fuese secreto, e se no descubrese ni manifestase de manera alguna sin acuerdo de todos e en cosa necesaria, e luego todos los susodichos digeron que era bien facerlo asi, e cumplendolo hicieron juramento en debida forma, tomandogelo el dicho Señor Vicario, e faciendolo e ellos sobre una cruz de plata e un libro de Evangelios que cada uno dellos toco con su mano, que estaba en manos de mi el dicho notario, diciendo e respondiendo cada uno dellos por si «**SI JURO**» e «**AMEN.**»

E fecho el dicho juramento digeron que acordaban e acordaren de votar e dar su voto cada uno por si, que era mejor e mas

servicio de Dios nuestro Señor e honra del dicho glorioso cuerpo e reliquia de Sant Yllefonso que estoviese en el encajamiento del dicho retablo donde hoy dicho dia se habia puesto e colocado, a que se tornase a poner en lugar oculto segund como de antes estaba, e votando cada uno por si por la dicha forma, fue el ultimo asiendo e parecer de todos, que dicho cuerpo sancto e reliquia debia estar e estaba muy mejor en la dicha arca de plata en el dicho encajamiento del dicho retablo del altar de la dicha capilla alta de la dicha yglesia donde hoy dia se habia puesto e colocado, segund dicho es contando que delante la dicha arca y el dicho encajamiento e retablo se pongan unas rejas de fierro doradas con un paño rico delante, e que a las espaldas del dicho retablo se ficiese un pilar de piedra de cal e canto fuerte que asiese e abrasase todo el dicho encajamiento del dicho retablo por detras, que tome toda la parte del dicho retablo en que toca la dicha arca de plata en que se halla dicho cuerpo sancto e reliquia, e que asi mesmo la red

de fierro grande de la dicha capilla este siempre cerrada con su puerta, sin que haya escalera alguna para subir a la dicha capilla alta, e que quando ocurra abrir por que sea necesario subir á la dicha capilla, sea por andamio o escalera movedizos e que la de su puerta de las dichas rejas de fierro de la dicha capilla alta, haya seis cerraduras e seis llaves diferenciadas, las cuales tengan e esten repartidas en esta manera: que tenga la una el muy Reverendo Señor Obispo de Camora que es e por tiempo fuere, e en su ausencia su Provisor o Vicario e oficial que por el residiese en la dicha cibdad: otra los dichos Señores Dean e Cabildo de la dicha yglesia Catedral, otra el Consistorio e Regidores de la dicha cibdad, otra la cofradia e cofrades de los Caballeros e hidalgos que se dice de Sant Yllefonso, cuya advocación es en la dicha yglesia de Sant Pedro; otra el Cura; otra el Mayordomo de la dicha yglesia e parrochia; las cuales dichas seis llaves esten siempre en las personas susodichas, no siendo sospechosas, e que haya un guarda polvo

de lienso delante del altar e otro velo por la parte de dentro que este tras la dicha red grande principal, por manera que no se pudiese abrir ni ver sin acuerdo de todas las personas que así tuviesen cargo de las dichas llaves, e que por esta forma este en publico, que se sepa que esta dentro de aquella capilla e esta caja mesma secreta que se no muestre ni sea sino con justa causa e con acuerdo e mucha veneracion segund que el caso lo requiera, lo que todo así fecho e acordado, dijeron que pedian e requirian, e pidieron e requirieron a mi el dicho notario lo asentase e gelo diese por testimonio insignado, testigos que fueron presentes el Señor Juan de Mena clerigo de la diocesis de Toledo factor del dicho Señor Obispo de Camora e Francisco Alvarez, Cura de Sant Pedro de Camora.

COMO SE NUMERARON E REGISTRARON LOS HUESOS DEL DICHO CUERPO SANCTO.

Despues desto, en la dicha cibdad de Ca-

mora, sabado dia de Sant Bernabe, a once dias de dicho mes de Junio de dicho año de mill e quatrocientos e noventa e seis, estando dentro en la dicha yglesia de Sant Pedro de Camora en la dicha capilla alta del dicho altar de Sant Yllefonso, e estando ende presentes los dichos venerables Señores Bachiller Pedro Gonzalez de Almenara, Vicario, don Diego Vazquez de Cepeda, Dean, Diego de Carasa e Juan de Quesada e Antonio Gonzalez, Canonigos de la dicha yglesia Cathedral de Camora, e Francisco Alvarez, Cura, e Francisco Nieto, Sacristan de la dicha yglesia de Sant Pedro e el dicho magnifico Señor Conde don Alfonso, don Juan Enriquez, e don Enrique Comendador de Castrotorafe, sus hermanos, e el dicho Licenciado Pedro de Malvenda, Corregidor, e Juan de Porras, Geronimo Vaca, Antonio de Guadalfajara, Antonio de Mazariegos Regidores de la dicha cibdad, e Juan de Valencia, Diego Enriquez, Alcaide del alcazar, Gomez de Infanta, Diego Rodríguez de Bovadilla, Guillermo de Bracamonte, Antonio Maldonado,

cofrades de la dicha cofradia de Sant Yllefonso e parrochianos de la dicha parrochia, e Antonio Zoquero, mayordomo de la dicha yglesia de Sant Pedro, personas principales e especialmente diputadas para lo infrascripto, estando alli para ello congregados e en presencia de mi el dicho notario publico e testigos infrascriptos, los susodichos dijeron que por quanto el dicho cuerpo sancto del señor Sant Yllefonso se habia sacado e manifestado e trasladado alli, e estaba votado e acordado que quedase alli perpetuamente e para siempre jamas, por la forma que dicha es, e porque para siempre hoviese memoria en forma autentica del dicho cuerpo Sancto, huesos, reliquias e cosas del, por ende que era la voluntad de todos los susodichos, e dellos con la del dicho Señor Vicario, (con acuerdo e voluntad de todos los susodichos) de registrar e contar e numerar los huesos de la dicha Sancta reliquia segund e por la forma que en la dicha arca e en ciertas arquetas e cajas que dentro estaban, e por la dicha escriptura vieja parecia e haciendolo

fallaron e registraron e numeraron dentro en la dicha arca los huesos siguientes:

Primeramente la dicha cabeza con cuatro muelas, la cual cabeza tenia un agujero en el lado derecho e alli tenia dentro un pedazo del mismo casco con otros huesos muy menudos.

Item, cuatro canillas, dos de piernas e dos de brazos, dos huesos de las espaldas, un hueso de las (**RENES?**), cinco costillas, doce huesos del espinazo, un hueso de la axilla, un pedazo de canilla, un pedazo de rodilla, un hueso pequeño de la anca, un hueso de la quijada con un colmillo, otro hueso pequeño de la quijada, otro pedazo de canilla pequeño delgado que parecia del brazo, otro pedazo de costilla pequeño, otro hueso pequeño, otro hueso pequeño de los dedos, una muela.

Item, estaba aparte en la dicha arca de plata en el tesoro los huesos siguientes: un pedazo de canilla del muslo de la pierna envuelto en un velo blanco, otro hueso de canilla de pierna que parecia del tobillo, quebrado en dos piezas.



Item, en otra caja azul, tres pedazos de costilla que parecia de cabo de caña, un hueso pequeño de asilla ó ternilla, e con el otro huesecito, otro hueso pequeño que parecia canilla delgada, otro pedazo de costilla, otro hueso pequeño de cabo de caña, otro hueso pequeño que parecia de pie, otro pedazo de canilla, una costilla pequeña, siete muelas e la una de ellas media, un colmillo, tres dientes, catorce huesos pequeños de la cabeza, que se envolvieron en un cendal colorado e se tornaron a meter en la misma arca, seis huesos pequeños que parecian ser de las manos e pies, que se tornaron á meter en la misma arquilla, otro pedacito de costilla, otros treinta e quatro huesos pequeños menudos de diversos lugares del cuerpo, que se envolvieron en un paño de lino e se tornaron a meter en la misma arquilla.

Item, otros huesos muy menudos que se no pudieron contar e quedaron en el suelo de la dicha arquilla, las cuales dichas arquetas e cajas, con los dichos huesos e dichas

reliquias, e la dicha escriptura vieja, se guardo e torno á poner e meter en la dicha arca grande de plata. Los cuales dichos huesos e cosas del dicho cuerpo sarcto, e gloriosa reliquia asi vistos, registrados e numerados é contados por los susodichos tratados e puestos con mucha limpieza e debido acatamiento por el dicho Señor Vicario e en presencia de las personas susodichas, cada hueso e cosa dello tratado e tocado por si, fueron puestos e tornados a meter en la dicha arca de plata con dos llaves, e dieron la una dellas al dicho Francisco Alvarez, cura de Sant Pedro, e la otra quedo e levo en su poder el dicho Señor Vicario, e asi cerrada la dicha arca de plata la pusieron e asentaron en el dicho encajamiento e concavidad del dicho retablo, e rescibiendo el dicho Señor Vicario juramento de todas las personas susodichas presentes e haciendolo el mesmo en la hostia consagrada del cuerpo de Nuestro Señor Jesu Cristo, e sobre la dicha reliquia e cuerpo sarcto, e sobre la señal de la Cruz, que cada uno toco con su mano e por las pa-

labras de los santos Evangelios, que todo lo susodicho que hoy dicho dia alli habian visto e habia pasado en este acto, arca del número e guarda de los dichos huesos e reliquias, lo tenian secreto en si e lo no revelarían, dirían ni manifestarían á ninguna persona por manera alguna, salvo con acuerdo e voluntad de todas, e por precepto e mandamiento de quien para ello poder toviere e en cosa e casos necesarios, siendo cumplido-ro al servicio de Dios nuestro Señor, e de dicho glorioso sancto, e pro e honra de la dicha cibdad e en la guarda del e no de otra manera. El cual juramento hicieron asi todos los susodichos respondiendo cada uno de por si **“SI JURO”** e **“AMEN.”** E fecho el dicho juramento salieronse todos de la dicha capilla e cerraron la puerta de la dicha red de fierro con las dichas seis llaves, las cuales dieron e repartieron a las dichas personas deputadas para las guardar e tener, segund e por la forma que dicho es. E dijeron que pedían e requerían e pidieron e requirieron a mi el dicho notario que asi como

todo lo susodicho habia sido fecho e pasado, por aquella mesma forma e su debido orden lo diese por testimonio insignado de mi signo por escriptura autentica para la guarda, comprobacion e memoria de la dicha reliquia, e que fuese como fue, puesta e metida esta dicha escriptura juntamente con la otra vieja susodicha en la dicha arca de plata con la dicha sancta reliquia, sin que quedase dello registro, traslado ni memoria alguna en mi el dicho notario e que para ello me relajaba e relajo de juramento que de hacer registro de lo que pasaba se acostumbraba a tomar a los notarios si lo hoviese fecho, por que lo susodicho fuese secreto e tenido en mas veneracion, como de razon e equidad en semejante caso se requeria. E acabada de facer la dicha traslacion del dicho cuerpo sancto e todo lo susodicho, fincados todos las rodillas en tierra con mucha devocion fecieron oracion dando infinitas gracias e loores a Dios Nuestro Señor, que habia tenido por bien de les dejar ver e visitar el dicho cuerpo sancto e acabar de facer la dicha

traslacion, suplicandole que asi como habia placido a Su Divina Magestad de colocar el dicho cuerpo sancto en esta cibdad de Camora, le plugiese, por intercesion de Nuestra Señora la Virgen Maria e del dicho glorioso Señor Sant Yllefonso su capellan, de lo guardar e defender de aqui adelante de cualesquier gentes e personas que contra su voluntad otra cosa del quisieren disponer, e que asi como lo habia dado a la dicha cibdad de Camora e su pueblo e provincia por Patrono e defensor en la tierra, gelo diese por Patrono, abogado e defensor en el Reyno de los Cielos. Amen. Testigos que fueron presentes a todo lo que dicho es, los suso nombrados.

E yo Miguel Martinez de Ledesma, escribano e notario publico por las autoridades apostolica e ordinaria, e uno de los cuatro notarios del numero de la yglesia e audiencia obispal de Camora, por que a la dicha traslación de dicho cuerpo sancto e reliquias e a todo lo que cerca dello dicho es e de que en esta escriptura se face mención e pa-

so por ante mi en uno con los dichos testigos presentes, fui e lo vi e oi asi pasar, por ende a los dichos pedimientos esta escriptura en estas siete fojas de papel por mi propia mano escriptas, escribi e las señale cada una por bajo de mi suerte e de mis acostumbrados signo e nombre la signe e suscribi e reduje en esta publica forma, en fe e testimonio de verdad, rogado e requerido. (Hay signo y rubrica.)

III

Copia del acta haciéndose constar la extracción de una reliquia de San Ildefonso de las que se hallan depositadas en la Iglesia de San Pedro y San Ildefonso.

Número cuatrocientos cuarenta y cuatro.

En la muy noble y leal ciudad de Zamora á veinte de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres, siendo las cuatro de la tarde, requerido por el Excmo. é Illmo. Señor don Luis Felipe Ortiz y Gutiérrez, Obispo de esta Diócesis, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica,

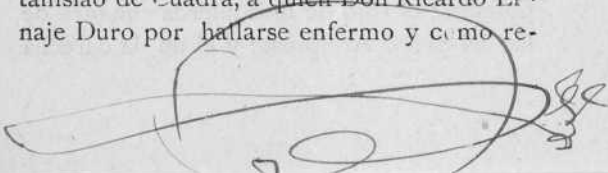
provisto de cédula personal de segunda clase, número seiscientos veintiocho, expedida en diez de Agosto último. Yo Don Jesús Firmat y Cabrero, Doctor en Derecho civil y Canónico, Notario por oposición del Ilustre Colegio de Valladolid, en el distrito de esta Capital, con vecindad y residencia en la misma, me constituí en la Iglesia Arciprestal de San Pedro y San Ildefonso.

Y reunidos en ella dicho Excelentísimo é Ilustrísimo Señor Obispo, el Señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad Don Clodoaldo Prieto Losada, con Don Ramón Valenzuela Carbajales, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, Don Estanislao de Cuadra y García, Canónigo Dignidad de Maestrescuela, Don Lorenzo Alonso Crespo, Ecónomo Arcipreste de la en que nos hallamos constituidos, asistiendo también Don Casimiro Carranza Asensio, Don Felix Regente Vázquez, Mayordomo y Capellán respectivamente de S. E. I., Don Severiano Ballesteros Ortiz, Don Francisco Morán López, Abogado, Don Felipe

Olmedo Rodríguez, Secretario de la Excelentísima Diputación provincial, Don José Fernández Domínguez, Abogado, Don Eugenio Durán Crespo, Maestro de Obras del Excmo. Ayuntamiento, además de otras muchas personas que se hallaban en el cuerpo de la Iglesia.

El repetido Excmo. é Ilmo. Señor Obispo manifestó que iba á procederse á la apertura de la Reja y Urna que guardan las Santas Reliquias del patrón de esta Ciudad San Ildefonso, Arzobispo que fué de Toledo, para extraer una de dichas Reliquias por petición que se ha servido hacer S. M. la Reina Regente, Doña María Cristina (q. D. g.), con destino á la Abadía de Seccan cerca de Kuitelfeld en Styria en Austria.

Al efecto requirió S. E. I. al Señor Alcalde como clavero por el Excmo. Ayuntamiento, al Don Ramón Valenzuela que lo es del Ilustrísimo Señor Deán y Cabildo, al Arcipreste Ecónomo de esta Iglesia, á Don Estanislao de Cuadra, á quien Don Ricardo Linaje Duro por hallarse enfermo y como re-



presentante del Señor Vizconde de Garcigrande, había entregado á calidad de devoción las llaves que de hecho este Señor posee, á fin de que cada cual presente las que obran en su respectivo poder, si bien protestando desde luego no reconocer derecho en el Señor Vizconde de Garcigrande para la tenencia de las llaves que conserva, toda vez que éstas proceden de la extinguida cofradía de Caballeros de San Ildefonso y tal señor nunca perteneció á ella por más que pertenecieran sus ascendientes; por lo cual S. E. I. se reserva las acciones que le competan.

Presentadas todas las llaves que obran en poder de los citados llaveros y entregadas á Don Eugenio Durán Crespo, abrió este señor por ante mi la puerta de la Verja, descorriendo el pestillo alto de la derecha del cerrajo con una llave de las que custodia el mismo Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo; el de la izquierda con otra de las del Ilmo. Cabildo Catedral; el bajo de la izquierda con otra de las del Señor Arcipreste y el de la derecha

con una de las presentadas por el Señor Cuadra; el candado superior con otra llave de las del Ilmo. Cabildo y el inferior con una de las del Excmo. Ayuntamiento.

Abierta la puerta de la Verja el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo, seguido de las citadas personas, subió la escalera que al efecto se ha construido desde el pavimento de la Iglesia hasta la Capilla de los Cuerpos santos y entrando en esta con toda reverencia y veneración, yo el Notario previa la oportuna venia de S. E. I. subí sobre el altar, reconocí detenidamente la urna que al lado del Evangelio se halla colocada en la que se custodian los venerandos restos de San Ildefonso, la que al parecer es de madera y está tallada y pintada de blanco y dorado, sin que ni en ella ni en sus cerraduras observase señal de haberse abierto violentamente ni poderse abrir sin tener á la mano todas las llaves; hecha esta observación S. E. I. acordó abrir la citada urna, lo que se practicó por el repetido Señor Durán en mi presencia, empleando al efecto para la cerradura alta de la

izquierda una de las llaves de S. E. I. para la de la derecha otra de las del Cabildo, para la izquierda del centro otra de las del Ayuntamiento y para la derecha también del centro una de las que conserva el Señor Vizconde de Garcigrande. Levantada la tapa observamos que el interior de la urna es dorado y que dentro de ella hay una caja al parecer de plata en forma de tumba larga como de medio metro, labrada con dibujos de relieve y cincelada y coronada con una placa en que se representa el milagro de la investidura de la casulla que María Santísima regaló al Santo Arzobispo de Toledo; la cual caja se sacó de la urna por el Señor Durán, auxiliado por el Señor Alcalde, por Don Severiano Ballesteros y por mi el Notario, y se colocó sobre la mesa del altar de la Capilla, abriendo el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, con dos llaves de las que el custodia, las dos cerraduras que contiene y previa una genuflexión en señal de reverencia levantó la tapa y observamos que la caja está forrada interiormente con tisú de seda roja y oro

y dentro de ella vimos, entre otros objetos, una bolsa de igual tisú cerrada con cintas y cordones de seda y un rollo bastante abultado de seda roja en forma de cabeza que es tenida por la de San Ildefonso, la cual sin descubrirla la tomó en sus manos S. E. I. la adoró y besó, dándola á adorar y besar á todos los presentes que la adoramos y besamos, convencidos de ser la citada cabeza. Vuelta á colocar dentro de la caja, el repetido Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo abrió la bolsa de tisú, metió en ella su mano derecha y sacó una vértebra, uno de los varios huesos tenidos y venerados como del Santo Arzobispo, la colocó en una bandeja de metal blanco y se procedió al cierre de la caja, y colocada en la urna por las personas dichas, fué ésta también cerrada con todas las llaves mencionadas, y poniendo S. E. I. sobre sus hombros una banda tomó con toda reverencia la dicha bandeja con la reliquia y bajó por la escalera, entonando después la antifona *Sacerdos et pontifex* y el salmo *Laudate Dominum in sanctis ejus* y dió á adorar la



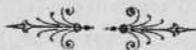
repetida reliquia á todos los presentes, desde el Altar Mayor, llevándola después al Sagrario del Altar de Nuestra Señora de las Angustias. S. E. I. anunció que en honor de San Ildefonso se celebraría al día siguiente una misa solemne en esta Iglesia. Acto seguido fué cerrada la Verja de la Capilla con la llave que conserva el Señor Vizconde por haberse acordado por todos los claveros que al siguiente día, después de la función se procediera en presencia de todos á la limpieza de la Capilla de los Santos Patronos, así como que esta acta quedaría abierta para continuarla y firmarla el día de mañana, con el fin de hacer constar la solemnidad que se había de celebrar y el cierre de la verja con todas las llaves.

El día veintiuno previa la colocación de la Santa reliquia extraída el día anterior en el altar mayor sobre un caliz y patena, con asistencia del Excmo. é Ilmo. Señor Obispo, Sres. Alcalde, Cuadra y Valenzuela y de mí el Notario, á las diez de la mañana se dió principio á la misa solemne, siendo Preste

el Señor Cura Ecónomo Don Lorenzo Alonso Crespo, Diácono, Don Feliciano Lorenzana Canillas, Subdiácono, Don Honorio Gómez Sanchomiñano y terminada que fué, dirigió S. E. I. desde el citado altar la palabra al público, ensalzando las virtudes de San Ildefonso y haciendo consideraciones de la dicha de Zamora en conservar sus restos. Inmediatamente reservada la reliquia por el celebrante en el altar de Nuestra Señora de las Angustias, el Señor Durán procedió á la apertura de la verja de la capilla de San Ildefonso y San Atilano, y practicada la limpieza de la misma se cerró la repetida verja con las llaves mencionadas en su apertura del día anterior, recogiendo cada uno de los claveros las suyas, resolviendo que de esta acta se saque un testimonio para depositar en la caja en que se hallan los restos del Santo Arzobispo la primera vez que vuelva á abrirse.

Y para que conste en todo tiempo y siguiendo la tradicional costumbre que en iguales casos se ha observado, yo el infrascrito Notario dando fe de la verdad de todo

lo consignado, levanto á petición del Exce-
lentísimo é Ilmo. Señor Obispo, del Señor
Alcalde, del representante del Cabildo y del
Señor Arcipreste Ecónomo de esta Iglesia
la presente acta que firman los expresados
señores con los demás citados en concepto
de testigos, y la signo, firmo y rubrico des-
pués de enterados de su contenido, previa
lectura que hice yo el Notario, y la aprue-
ban y ratifican de lo que, así como del co-
nociento personal de todos también doy fe.
—† Luis Felipe, Obispo de Zamora.—Clo-
doaldo Prieto Losada.--Estanislao de Cuadra.
—Ramón de Valenzuela.—Lorenzo Alonso
Crespo.—Casimiro Carranza —Felix Regen-
te Vázquez.—Severiano Ballesteros Ortiz.
—Felipe Olmedo.—José Fernández Domín-
guez.—Francisco Morán López.—Eugenio
Durán.—Signado: Doctor Jesús Firmat y Ca-
brero.—Rubricado.—Es copia.



APROBACION



(Hay un sello.) «Obispado de Zamora.»

Zamora 1.º de Octubre de 1901.

Por las presentes damos Nuestra autorización y licencia al Presbítero D. Jesús García Martínez para que pueda imprimir y publicar la obra titulada *San Atilano Obispo y Patrón de Zamora. Apuntes históricos de su vida, culto y santuarios que le están dedicados*, por cuanto de Nuestra orden ha sido examinada, y no resulta contener cosa alguna que contradiga á la fe y buenas costumbres, y mandamos que esta Nuestra licencia se estampe en cada uno de los ejemplares, y que se entreguen dos de éstos en Nuestra Secretaría de Cámara á los efectos del derecho.

Lo acordó, decretó y firma S. E. I. el Obispo mi Señor, de que yo el infrascrito Secretario certifico.

† *Luis Felipe,*
Obispo de Zamora.

Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor,

Santiago Banzo,
Canónigo Srio.



INDICE



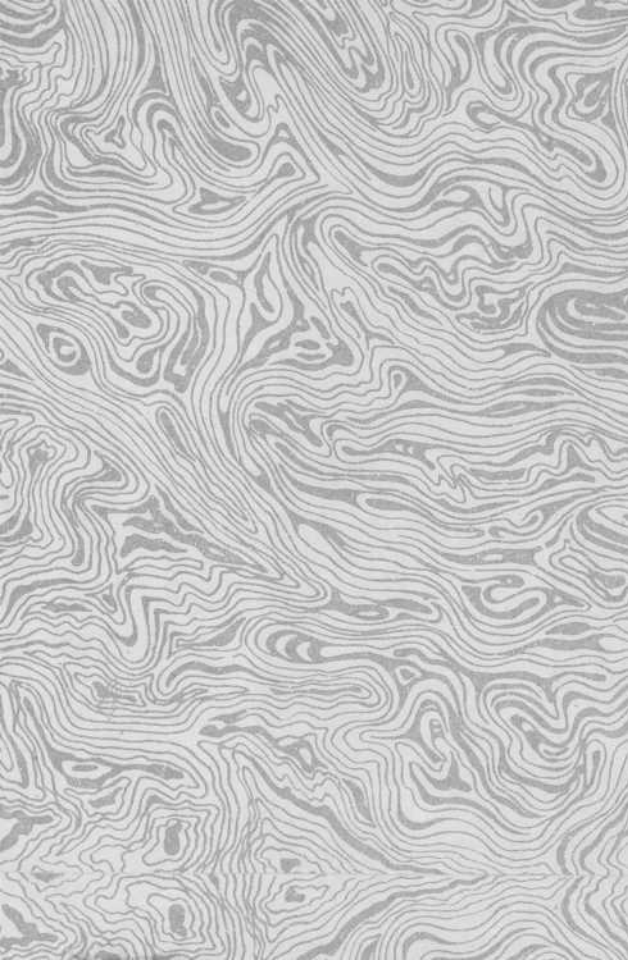
Páginas.

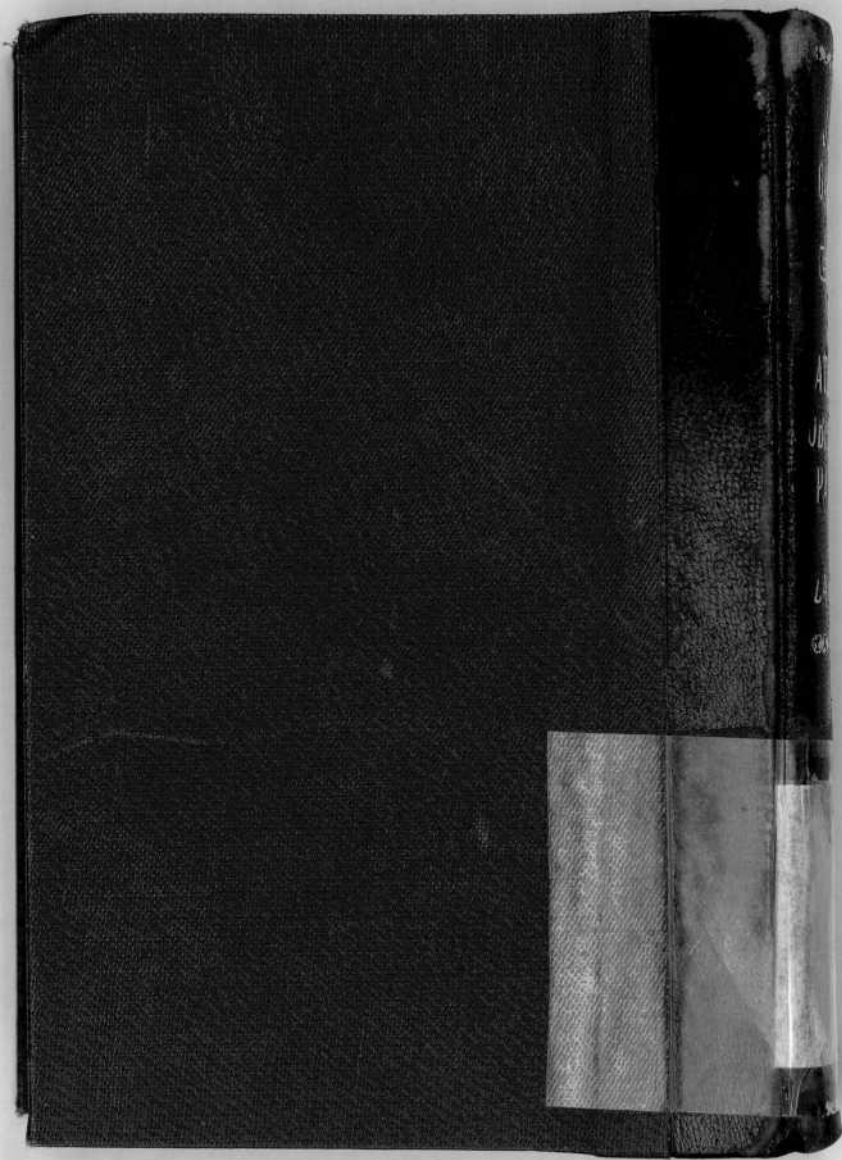
| | |
|---|----|
| Dedicatoria. | |
| Al Lector. | I |
| Cap. I.—Nacimiento de San Atilano.—Su infancia. | I |
| Cap. II.—San Atilano, monje. | 7 |
| Cap. III.—San Atilano, Obispo. | 17 |
| Cap. IV.—San Atilano, peregrino. | 31 |
| Cap. V.—Milagro del pez. | 40 |
| Cap. VI.—San Atilano, Obispo. | 50 |
| Cap. VII.—Muerte de S. Atilano | 55 |
| Cap. VIII.—Canonización de San Atilano.— Milagro.— Patronato. | 62 |
| Cap. IX —Invención del cuerpo de San Atilano. | 71 |
| Cap. X.—Zamora y Toledo.— Litigios. | 84 |
| Cap. XI.—Culto á los Cuerpos Santos | 92 |

| | |
|--|-----|
| Cap. XII.—Elevación de los Cuerpos Santos | 98 |
| Cap. XIII.—Cofradías. | 108 |
| Cap. XIV.—Reliquias. | 122 |
| Cap. XV.—Procesiones. | 146 |
| Cap. XVI.—Visitas regias. | 153 |
| Cap. XVII.—Votos.— Costum- bres. | 161 |
| Cap. XVIII.—Regalos.— Indul- gencias. | 166 |
| Cap. XIX.—Templo de San Il- defonso. | 173 |
| Cap. XX.—La ermita de San Atilano. | 184 |
| Cap. XXI.—Escritores. | 196 |
| Apéndices | 205 |
| Aprobación | 245 |









JESUS
GARCIA



SAN
ATELANO
OBISPO Y
PATRON
DE
LAMORA



7A

41

